

ORIGEN DE LA SÍFILIS

(*Morbus Americanus*)

por el Dr. Iwan Bloch.

Hace casi un cuarto de siglo que el tan discutido problema del origen de la sífilis lo insinuó el médico militar español Montejo y Robledo en ocasión del cuarto Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Madrid el año de 1882, por primera vez en una forma clara, y hasta cierto punto amplia y completa, alcanzando por estas investigaciones una nueva fase. Montejo, (1) quien por mucho tiempo se había dedicado al problema de que se trata, presentó expresamente a este centro científico el resultado de sus investigaciones, llamando graudemente la atención por el hecho de incluir este punto uno de los grandes problemas que preocupan a los americanistas, íntimamente ligado con la determinación del reciente origen de la sífilis.

En la investigación llevada al seno de la reunión de Americanistas en Madrid, Montejo se valió de elementos de exclusivo origen español que había recogido y ordenado en forma absolutamente crítica, y habría permanecido desconocida, y continuado en las tinieblas, si el profesor Seler, (2) en 1895, no la hubiera traído a cuenta y examinado nuevamente en una forma concorde con la mente de Montejo.

Dos años antes, con motivo del 400º aniversario de Colón y desconociendo la obra de Montejo, el profesor Binz, (3) de Bona, en un artículo publicado en el "German Medical Weeckly" emitió también la opinión de que en cuanto concierne al Viejo Mundo la sífilis es de origen reciente y aplicable a América, idea que

1.—Montejo. ¿Cuáles son las principales enfermedades contagiosas que recíprocamente han cambiado entre sí los pueblos del Antiguo y del Nuevo Mundo? (Procedencia Americana de las Bubas.) Congreso Internacional de Americanistas. Cuarta Reunión. Madrid, 1882, I, págs. 39 y siguientes.

2.—E. Seler: "Origen de la Sífilis en Europa." Anales del Congreso de Antropología, Berlín, 1895, pp. 449-454.

3.—C. Binz: "Introducción de la Sífilis en Europa." Semanario médico alemán, 1893, pp. 1057-1061.

médicos e historiadores desde hace tiempo han creído relegar al dominio de lo absurdo.

En las valiosas investigaciones de Montejo, Seler y Binz examinan un solo aspecto del problema que aquí se presenta por lo que toca al origen de la sífilis, examen que, como antes se ha dicho, se basa esencialmente en las noticias españolas; mas sin embargo, si se acepta el viejo adagio de que la verdad es evidente por sí misma, salta desde luego la pregunta: ¿la sífilis es enfermedad reciente en el Antiguo Mundo o ha existido siempre? Afirmamos el origen reciente de la enfermedad, negando su edad, y se resolverá el problema de su origen e introducción.

Por mucho que sea el interés que los americanistas den a los datos efectivos de los investigadores españoles, ni por grande que sea la atención que merecen, es imposible en este solo terreno llegar a una solución decisiva de la cuestión. Estas noticias forman un eslabón de la cadena que nos conducirá a la prueba de su origen en América, y al descubrimiento de los otros; y a demostrar sus conexiones ha tendido mi esfuerzo en un tratado más amplio, (4) en el cual se presentan pruebas esenciales y fuentes que sólo pueden aquí mencionarse.

El no haber podido hasta hoy disipar completamente las tinieblas que envuelven aún el origen y la primera aparición de la sífilis en el Viejo Mundo, y que a pesar de los esfuerzos de Astruc, Girtaner o Hensler en el siglo XVIII, la discusión, tan antigua como la enfermedad, no ha tenido punto de reposo en el XIX, se debe a dos causas. Es la primera, que la crítica histórica no ha progresado suficientemente para descubrir los errores y adulteraciones, monstruosos en ciertos casos, que han persistido por centenares de años en tratados sobre la historia de la enfermedad; y la segunda, que no antes de la segunda mitad del siglo diecinueve la investigación médica proveyó los medios para una clara inteligencia sobre la naturaleza de las diversas enfermedades sexuales, apareciendo desde entonces sus noticias e historia, desde el punto de vista retrospectivo, bajo un aspecto enteramente nuevo. Gracias a la combinación de estas dos formas de investigación, podemos ahora afortunadamente y con toda certeza, responder afirmativamente al problema del reciente origen de la sífilis en el Viejo Mundo.

Datos y noticias fidedignas señalan el último decenio del siglo quince, en particular por los años de 1493 a 1500, como la época de su primera aparición en el Viejo Mundo, no siendo posible presentar la menor prueba de su existencia en el Antiguo Mundo con anterioridad.

No nos toca relatar todas las teorías e hipótesis, ideas supersticiosas y concepciones fantásticas que se relacionan con la repentina aparición de esta terrible enfermedad; Dios, (5) el hombre y las bestias (6) fueron los responsables de ello, y hasta las estrellas concurren entre sus causantes en aquellos tiempos, a virtud de la superstición astrológica que prevalecía en la ciencia (7). Más aún, las distintas formas de lubricidad se consideraban como causas de la nueva enfermedad, no obstante el hecho de que las mismas prácticas existían antes, en el mismo grado y sin producirla.

Peores que estas suposiciones absurdas eran aquellos errores, y aun en tiem-

4.—Iwan Bloch, "Origen de la Sífilis," Jena, 1901, parte I; en prensa la segunda.

5.—Iwan Bloch, op. cit., I, pp. 15-21.

6.—Idem, pp. 21-23.

7.—Idem, pp. 23-32.

8.—Idem, pp. 46-52.

pos actuales sus alteraciones, en particular el creer en la existencia de la sífilis en tiempos antiguos y en la edad media, se basaron en la adulteración de tales errores, lo que en literatura científica asumió el carácter de un dogma, y sobre lo cual hasta renombrados historiadores médicos como Henrich Haeser y August Hirsch no se han manifestado incrédulos.

Sin embargo, hoy es fácil descubrir las fuentes de esos errores que han arrasado a la creencia respecto de la sífilis en el Viejo Mundo en edad remota, pudiendo al mismo tiempo demostrar la absoluta nulidad de tal idea.

Consideremos primero las adulteraciones intencionales. Como ya se ha dicho, los informes cronológicos fidedignos a este respecto datan cuando mucho del año de 1493; pero se encuentran en literatura algunas narraciones en oposición a esto en cuanto a la presencia de la sífilis en una época un tanto remota. Especialmente los informes de Franz Joseph Bodmann y Pedro Martyr deben tomarse en cuenta por cuanto han proporcionado apoyo decidido a la creencia en la aparición temprana de la enfermedad.

En su "Rheingauischen Altertumern," que apareció en 1819, Bodmann copia un pasaje del registro parroquial de San Víctor en Mayena, en que se hace referencia a un corista que sufrió de "Mala Franzos." Se asegura que este registro parroquial pertenecía al año de 1472. Según mis investigaciones, corroboradas por el profesor Karl V. Hegel, esta fecha, (1472) que durante tanto tiempo ha cautivado a los historiadores, fué falsificada por Bodmann. El documento original corresponde a un período muy posterior, y se sabe, en efecto, que casi la obra completa de este hombre singular se compuso con falsedades, en las más diversas ramas de la ciencia. Hace apenas unos cuantos meses que el Dr. Herbert Meyer, jurista y catedrático de Breslau expuso la sorprendente información de que el "Rheingauer Landrocht" de hecho jamás existió, siendo simplemente una de las más felices imposturas de Bodmann, por quien los juristas e historiadores legistas se han dejado engañar durante un siglo completo, lo mismo que los médicos en cuanto a la falsificada fecha de 1472, año en que Bodmann hace aparecer el que la sífilis existía en Mayena.

En la misma línea que las invenciones de Bodmann viene la famosa carta que, según se sostiene, Pedro Martyr envió el año de 1489 a su amigo Pedro Marías Barbosa, profesor de Griego en Salamanca, y en la cual se hace referencia al "Morbus Gallicus." En contradicción con esa falsedad de Bodmann, dicha carta se vió con desconfianza por los primeros investigadores, pues Pedro Martyr, en el año de 1489, describía cómo legó los síntomas de la sífilis y daba su respectivo nombre, lo que el resto del mundo comenzó a conocer seis años más tarde. Las recientes investigaciones críticas del "Opus Epistolarum" de Pedro Martyr, de Leopoldo de Ranke a Jacob Bernays, demuestra que la fecha de las cartas es enteramente arbitraria, que en su mayor parte son ficticias, y sobre todo que la carta a Barbosa pudo no haberse escrito antes de 1508, pues la cátedra de Griego en Salamanca no fué creada sino hasta el año de referencia. (9)

La segunda fuente de ese error fué la falta, durante un largo período, de inteligencia respecto de la significación del contagio venéreo. Aun en la época de Ricord, y por tanto, al comenzar la segunda mitad del siglo diecinueve, las tres afecciones venéreasifilíticas, chancro y gonorrea, no eran minuciosamente distinguidas, viéndose como las mismas fundamentalmente en naturaleza, en tanto que

en la actualidad se sabe que la sífilis es una infección específica de carácter constitucional que debe distinguirse de las otras, que son puramente locales en carácter; mas la primitiva creencia en cuanto a la identidad de todas las afecciones venéreas, extendida por las falsas deducciones experimentales de una verdadera autoridad como John Hunter, condujo forzamente al tratamiento histórico de la materia desde el mismo punto de vista.

Si la gonorrea y el chancre blando fueran de naturaleza sifilítica, la sífilis se hubiera presentado siempre, y algunas descripciones y alusiones a las enfermedades genitales hechas por antiguos escritores de la edad media podrían por tanto referirse a la sífilis; pero el adelanto gradual hacia la separación absoluta de las tres afecciones venéreas demostró la falsedad de semejante opinión, y hubo, por último, que reconocerse la completa inutilidad de esta idea cuando el desarrollo de la Dermatología moderna nos familiarizó con un nuevo género de enfermedad; las afecciones pseudovenéreas y pseudosifilíticas, enfermedades de la piel que en parte pueden presentar una notable semejanza con el complejo síntoma de la sífilis, pudiendo mencionarse sólo aquellas enfermedades contagiosas distintivas que, como la sífilis, aparecen a un tiempo en el cuerpo, en los órganos genitales y en la membrana mucosa de la boca tales como ciertas formas de pénfigo, impétigo, herpe, eritema exudativa multiforme, y más aún, otras afecciones crónicas de la piel, pueden parecerse a la sífilis en localización y aspecto, como el liquen rubro, que no es raro aparezca al mismo tiempo en la membrana mucosa de la boca, en los órganos genitales, así como en el resto del cuerpo, la psoriasis y otras semejantes.

Este grupo de enfermedades pseudovenéreas y pseudosifilíticas es demasiado amplio, y aún hace sesenta años el clínico Canstatt reconoció que fuera de él tal vez hubieran existido la generalidad de los casos de sífilis aducidos y descritos por antiguos escritores, y respecto de lo cual puede sentarse que no hay nada que indique la menor relación de causa entre una lesión genital, de la envoltura de la piel y la membrana mucosa de la boca. (10)

El hecho de que en toda la literatura del Viejo Mundo, así occidental como oriental, no aparece antes de 1495 ninguna descripción del complejo síntoma de la sífilis, y además, que en esta misma época aparece como una enfermedad *sui generis*, está perfectamente comprobado por restos óseos.

Como en verdad los huesos son las únicas partes del cuerpo humano que, bajo circunstancias favorables, pueden conservar su forma primitiva durante algún tiempo después de la muerte, era fácil valerse del testimonio, mudo pero infalible conforme a las circunstancias, para probar la existencia de la sífilis en el Antiguo Mundo por tiempos prehistóricos a partir de 1493. En efecto, si se encontrara dentro de los límites del Viejo Mundo un solo esqueleto que pudiera atribuirse a una época anterior a 1493 y presentara trazas indudables del padecimiento sifilítico, daría el tiro de gracia a la discusión concerniente a la edad y origen de la mencionada enfermedad.

Según aserciones de quienes sostienen la teoría del antiguo origen de la sífilis, era de esperarse que no solamente unos cuantos sino muchos huesos con alteraciones sifilíticas habrían de encontrarse en el Viejo Mundo, y sería extenso el material que proporcionara la formidable prostitución de la Roma imperial y el

10.—Compárese el capítulo sobre "las enfermedades pseudosifilíticas de la piel," 2a. parte de mi "Origen de la Sífilis," págs. 365 y siguientes.

desenfreno de la Edad Media, especialmente cuando se asegura que haya existido la enfermedad, permaneciendo desconocida en cuanto a su naturaleza, y, sobre todo, no siendo tratada racionalmente; y cuando en verdad los sostenedores de tal teoría aceptaban y describían las más serias alteraciones de la nariz y el paladar.

En realidad, no obstante las más cuidadosas inquisiciones entre millares de restos de esqueletos de antigua procedencia o de la Edad Media, no se ha descubierto un solo hueso que revele transformaciones sífilíticas positivas, Virchow ha declarado repetidas veces que jamás ha encontrado ningún hueso con marcas sífilíticas que pueda considerarse como precolombino o prehistórico en el Viejo Mundo, y es seguro que ni las colecciones y museos ingleses ni los alemanes contienen huesos tales, y en relación con este asunto tuve la oportunidad de ver en la espléndida colección del Museo Hunteriano de Londres numerosos huesos provenientes de sepulturas de la Edad Media, los cuales presentan diversas transformaciones patológicas, sin que ninguno exhiba lesiones sífilíticas, sucediendo lo propio con la colección del Museo de Historia Natural de Cambridge.

Cuanto aseguran los investigadores franceses, especialmente Parrot y Zambaco, sobre la existencia de lesiones sífilíticas en huesos prehistóricos no lo corrobora la competencia de investigadores más recientes y estudiantes de sífilis ósea, entre los que figuran Virchow, Fournier y Bayet. Parrot consideraba como sífilíticas las lesiones raquílicas, y Zambaco hacía lo mismo con las deformaciones artríticas de carácter típico, y es de desearse la práctica de una minuciosa investigación de los huesos afectados patológicamente y que se conservan en los museos de París. Sin embargo hasta hoy lo expresado por Virchow permanece en pie en el sentido de que aún no se ha encontrado un solo hueso evidentemente sífilítico que corresponda a una época anterior al descubrimiento de América y dentro de los límites del Viejo Mundo. 'Y todavía, dice él, se ven por lo regular huesos de pueblos incivilizados en puntos diversos del mundo que demuestran con evidencia incontestable que, al contacto con los europeos, la sífilis se extendió entre ellos. Mencionaré solamente huesos provenientes de las Filipinas, Nueva Celedonia y Australia'.

Si ahora se pregunta cuándo ocurrió el primer contacto, nos sorprende el hecho de ser únicamente después del descubrimiento de América, y especialmente después de la aparición de la gran epidemia sífilítica a fines del siglo XV (11); y esta aparición repentina al principiar la última década de dicho siglo constituye el hecho establecido o el punto de partida en que se inicia la investigación sobre el origen de la enfermedad de que se trata. La expedición que de Francia a Italia llevó a cabo el rey Carlos VIII por los años de 1494-1495, y en la que gran número de soldados tuvieron comunicación sexual con infinidad de mujeres, fué ocasión propicia para propagar enfermedad tal.

No cabe la menor duda de que la sífilis fué conocida del mundo europeo a partir de la permanencia en Italia de los franceses cuya expedición hemos mencionado, y esta cronología concerniente a la primera aparición de la sífilis en forma epidémica queda corroborada por las crónicas contemporáneas y los informes médicos de diferentes naciones, lo que sucedió conforme a lo manifestado por gran número de observadores coetáneos, quienes presenciaron la estancia de los franceses en Nápoles, en los meses de febrero a mayo de 1495. Un examen crítico de los

11.—En lo que concierne al problema del descubrimiento de huesos, compárese op. cit., 2a. parte, pp. 317-364.

informes de aquella época nos permite apreciar que están de acuerdo al manifestar que hubo efectivamente una introducción de la enfermedad proveniente de fuera, imputable a los españoles; y de allí, en las crónicas de las ciudades italianas, seguir la marcha triunfante de la sífilis de ciudad en ciudad; y en todas partes se mencionan los ya conocidos años de 1495-1496, y aun en junio de 1495 había penetrado por la parte septentrional de la península apenina, al pie de los Alpes, a las fronteras de Francia, Suiza y Alemania.

Tales informes sobre la primera aparición de la sífilis en Italia son los más significativos, puesto que nos llegan de coetáneos de la incursión repentina a que aludimos, y algunos de los cuales seguramente la han de haber experimentado en su persona. Legos y médicos están de acuerdo al manifestar que hasta aquella época la enfermedad había sido enteramente desconocida en Italia, y todos suponen además que fué introducida desde otro territorio; y en verdad, a raíz del brote misterioso y repentino y considerando su naturaleza desconocida, la enfermedad causó gran impresión por todas partes y fué objeto de horror para todos. Este sentimiento no provino únicamente de la completa ignorancia respecto de la nueva enfermedad, sino del terror que en todos engendró el rigor y el carácter maligno de la sífilis. La totalidad de los escritores contemporáneos de diferentes naciones pintan la enfermedad con los más negros colores; puede explicarse la malignidad según nuestro moderno concepto en cuanto a la naturaleza de las manifestaciones de la enfermedad, en el sentido de que todos aquellos afectados de manera igualmente intensa, antes habían estado libres de la sífilis, y no de otra manera habrá uno de explicarse las crueles manifestaciones del mal entonces observadas, la pronta aparición del llamado síntoma secundario (por lo regular pocos días después) la fiebre, los fuertes dolores, especialmente el insoportable de coyunturas, la penosa erupción secundaria de la piel (conocida con el nombre de pústulas sifilíticas), la decadencia física que a veces aparecía tan rápidamente y por último la frecuencia indefectible de un fin fatal; una plaga nacional no hubiera podido azotar a un número semejante de individuos y con severidad tal; y además, no era una peste limitada a cierta jurisdicción, y de la cual se hicieran responsables condiciones especiales, sino la sífilis que apareció a fines del Siglo XV, agobiando a todas las clases sociales, en todas las naciones, en el mismo grado y extensión. Aún a la fecha, donde quiera que la sífilis sea introducida, habiendo estado antes libre de ella el territorio de que se trate, se observa el mismo proceso agudo, la misma severidad de los síntomas que se notaron en su primera aparición en Europa. (12)

La significación de los hechos manifestados y los sucesos salta a la vista, y nos conduce directamente a esta pregunta: ¿En qué forma deberá explicarse la repentina aparición de la sífilis en Italia? ¿cual fué el canal que la condujo allí?; problema éste que nos compele a inquirir acerca del mero origen y el primer asiento de la enfermedad. La respuesta viene de los contemporáneos, y en relación con ella debemos considerar dos fuentes distintas: constituyen la primera los informes de autores españoles, sobre lo cual, como ya se ha dicho, Montejo, Seler y Binz han llamado la atención recientemente; y la segunda, lo manifestado por los cronistas italianos, y ambas se combinan para contestar de manera completa y decisiva. De entre las noticias de autores españoles las más auténticas son las de Díaz de Isla, Oviedo, Las Casas, Ramón Paue, Sahagún y Hernández.

12.—En lo referente a la primera aparición de la sífilis en Italia, compárese op. cit., 1a. parte, pp. 138-173.

El testigo de más importancia en general en cuanto al reciente origen de la sífilis es Ruy Díaz de Isla, nacido en 1462 y muerto en 1542. En la época de la primera aparición de la sífilis en Europa había cumplido ya treinta años, era médico, y prominente, y, lo que en definitiva implica mayor importancia, él mismo atestiguó la introducción de la enfermedad mencionada observándola a su entrada al Viejo Mundo. Se sabe que nuestro médico estaba empeñado en una práctica activa en Barcelona en 1493 y posteriormente en Sevilla, y durante diez años actuó como cirujano en el Hospital de Todos Santos, de Lisboa, en donde adquirió sobrada experiencia de la sífilis, la que expuso en una obra especial, cuya primera edición, publicada entre 1510 y 1520, fué descubierta por Montejo en la Biblioteca Nacional de Madrid. Su título es: "Tratado llamado Fruto de todos santos contra el mal de la Ysla Española hecha por Maestre Rodrigo de Isla cirujano vezino de Lisboa para común e general provecho de los pacientes enfermos de la semejante Enfermedad que vulgarmente es llamada Bubas". En el primer capítulo se habla extensamente sobre el origen e introducción del mal, dando el relato las observaciones y experimentos del autor mismo, y pronto disipa las tinieblas que quedaban sobre el origen de la sífilis.

El contenido de la obra es en resumen lo siguiente: La sífilis era desconocida en Europa antes de 1493. El lugar de su origen es América, y para Europa, lo es propiamente la Isla Española, o Haití, de la cual la transportaron los soldados de Colón a su regreso de la primera expedición. Por lo tanto, Díaz de Isla llama a la sífilis "enfermedad de la Isla Española". Sin embargo, los indígenas de Haití la designaban por "Guaynaras" y por "Hipas", "Taybas" e "Icas". La mayor parte de los soldados de Colón fueron inoculados con la sífilis, y a España regresaron poseyendo la enfermedad. Díaz de Isla mismo la trató en Barcelona en buen número de marineros sífilíticos de este escuadrón, y entre otros menciona el piloto Pinzón, de Palos, como uno de los pacientes de la nueva enfermedad, que era enteramente desconocida a gente de esta clase.

Posteriormente al regreso de Colón a Barcelona en 1493, la sífilis se propagó entre el pueblo, aun durante la permanencia de Fernando e Isabel. En el siguiente año Carlos VIII de Francia comenzó los preparativos para una gran campaña y reunió soldados de los países vecinos, entre los cuales se encontraban varios españoles contaminados de la repetida enfermedad, sucediendo así que durante la estancia de los huéspedes franceses en Italia la sífilis siguió su proceso de propagación, y finalmente, por la concurrencia de muchas condiciones favorables a un desarrollo epidémico, se verificó allí el repentino y temible despertar que ya conocemos.

En la Isla Española prevalecía la sífilis desde tiempo inmemorial. Los indígenas, aun en la época de la visita de Colón, empleaban un método de tratamiento grandemente complicado, que desarrollaban y graduaban racionalmente, para la curación del mal; lo esencial de él lo apreció Díaz de Isla en 1514, en un relato a ello concerniente, y consistía de manera esencial en el tratamiento con guayacán y con bebidas de otras substancias vegetales combinados con procedimientos hidroterapéuticos, dietéticos y climatológicos. (13.)

La clásica noticia de Díaz de Isla queda completamente corroborada por la cooperación de Oviedo y Las Casas. Oviedo, distinguido palaciego y uno de tantos hombres avisados de aquella época, que desde temprana edad poseían la ventaja de una varia cultura, se encontraba en Barcelona cuando en 1493 regresó Colón, y

desde luego trabó estrecha amistad con los hijos del Descubridor, obteniendo de Colón mismo y de los hermanos Pinzón muy valiosos informes acerca de la parte nuevamente descubierta. Poco tiempo después de la campaña de Carlos VIII, pasó algún tiempo en Italia, visitando después repetidas veces el Nuevo Mundo (Haití y América Central) permaneciendo allí durante largos períodos. Sus declaraciones en cuanto a la sífilis se encuentran especialmente en el capítulo décimotercero del libro segundo de su magnífica "Historia General y Natural de las Indias" (páginas 50 a 56 de la edición de Madrid en 1853), así como en un interesante informe que en 1525 preparó en obsequio a la solicitud del Emperador Carlos V, publicado en la conocidísima colección de Barcia. (14) En tales informes encuéntrase concordantes Oviedo y Díaz de Isla en punto al origen americano de la sífilis. Declara el primero ser ella una enfermedad específica de las Antillas y la América Central, y según él fué transmitida por los indígenas a los primeros españoles que llegaron con Colón, quienes a su vez la llevaron a España, de donde, gracias a la expedición de Carlos VIII, fué luego conducida más lejos. Su debido nombre no es de *mal francés ni mal napolitano*, sino de *las Indias Occidentales*. Entre los informantes a quienes Oviedo consultara a raíz de su retorno se consideran los que acompañaron a Colón, tanto en el primero como en el segundo viaje, entre los últimos de los cuales menciona especialmente el piloto Vicente Yáñez Pinzón, uno de los tres hermanos de este apellido. Vese aquí un notable y valioso acuerdo con lo expuesto por Díaz de Isla, pues éste menciona asimismo a Pinzón, a quien vió en el primer escuadrón del Descubridor, en Barcelona, y quien, al igual que muchos otros que tomaron participación en la expedición primera, había traído consigo la sífilis proveniente del Nuevo Mundo, y con él tuvo la oportunidad de conversar. Lo más probable es que éste sea el mismo Pinzón a quien Oviedo se refiere.

Digna de mención es la dedicatoria del informe de Oviedo al emperador Carlos V, y en la que se lee enfáticamente: "Puede Vuestra Majestad estar seguro de que esta enfermedad proviene de las Indias Occidentales y es muy común entre los indios, pero no tan peligrosa como entre nosotros" (15).

Bien sabido es que Oviedo, en su notable obra sobre las Indias Occidentales, se propuso, en bien de los conquistadores españoles, vindicar el cruel tratamiento a los nativos, y con tal fin sostienen algunos historiadores ser él quien construyera el edificio que nos lleva al origen americano de la sífilis. Lo deleznable de este argumento queda demostrado por el hecho significativo de que el noble Las Casas, contrincante de Oviedo y amigo de los indios, atestigua asimismo el origen mencionado. Fué contemporáneo de la introducción del mal, pues en efecto, su padre acompañó a Colón en su segundo viaje, y él mismo, viajó a Haití en 1498 cuando tenía veinticuatro años de edad, y allí sentó sus reales después de varias expediciones a Centro y Sud-América, preparando su famosa "Historia General de las Indias".

En el capítulo diez y nueve, volumen quinto, de su obra (Madrid, edición de 1876, V, pág. 233), dice sobre Haití: "Dos cosas ha habido y hay en esta Isla que al principio era grave para los españoles, una de las cuales es la enfermedad denominada *sífilis*, que en Italia se llama *mal francés*. Sin embargo, se sabe a ciencia cierta que vino de esta isla cuando, de regreso el Almirante Don Cristóbal Colón con

14.—Búsquese en el capítulo 77. Comp. Barcia, *Historiadores Primitivos de Las Indias Occidentales*, Madrid, 1749. I, pp. 56-57.

15.—Respecto a Oviedo, véase "Origen de la Sífilis." I, pp. 184-192.

“noticias sobre el descubrimiento de las Indias Occidentales, fueron traídos los
“primeros indios, a quienes ví en Sevilla, o bien algunos españoles estaban afecta-
“dos de la enfermedad en la época del primer regreso a Castilla; y como hacia esta
“época el rey Carlos de Francia marchara a Italia al mando de un gran ejército,
“para posesionarse de Nápoles, y esta enfermedad contagiosa se extendió en él,
“los italianos supusieron que la habían contraído de entre los franceses, de donde
“proviene que le llamaran *mal francés*.”

“Repetidas veces me tomé el trabajo de preguntar a los indios de la isla si la
“enfermedad era muy antigua entre ellos, contestando afirmativamente, y así,
“mucho tiempo antes de la llegada de los cristianos nadie conserva recuerdo al-
“guno de su origen, y sobre este punto no cabe duda alguna. También es un he-
“cho comprobado que todos los españoles disolutos que no se abstuvieron durante
“su estancia en la isla, contrajeron la enfermedad, y ni uno entre cien se escapó
“cuando la mujer se encontraba contaminada”.

Las Casas hace notar también la intensidad del mal entre los españoles en comparación con su agreste proceso entre los nativos.

Se ve, pues, que estos tres contemporáneos, pertenecientes a tan distintas esferas de vida y tan distantes en sus ideas políticas, de consuno afirman no obstante que la sífilis es de origen americano. En efecto, la desventurada fuente de la sífilis fué Haití, de donde en forma de corriente fué el virus a propagarse de manera directa sobre Europa y todo el Antiguo Mundo.

Todavía más en conexión con la sífilis en Haití contamos con el interesante informe de Ramón Pane anexo a la “Historia del Almirante de las Indias Don Christóval Colón” (Madrid, 1749, pág. 63, Col. I.), referente a la sífilis de que estaba contaminado el héroe nacional haitiano Guagaiona, y en el que se describe la lenitiva curación de los indios, llevada a cabo en un departamento especial. Pane llama “guanara” al lugar reservado para el tratamiento de la sífilis, palabra que Díaz menciona como significativa de la enfermedad y sus concomitantes o síntomas, siendo de notable evidencia el empleo del mismo término en cuanto al valor de ambos documentos, por haberlos escrito independientemente los autores mencionados. (16).

La existencia precolombina de la sífilis en las Antillas hace probable su aparición en el próximo territorio de la América Central. Los investigadores Montejo y Seler nos ponen al tanto del contingente prestado por el sacerdote franciscano Bernardino de Sahagún y el médico Francisco Hernández, respecto de la existencia de la enfermedad en México.

Las noticias de Sahagún en su “Historia General de las Cosas de Nueva España” se basan en declaraciones hechas a él directamente por los nativos, en lengua azteca, en lo cual sobre todo entrevió la verdad como lo más esencial. Dos pasajes son dignos de la mayor atención: el primero es el capítulo veintiocho del libro décimo, en que se menciona la sífilis con el nombre de “Nanavatl”, así como bajo estas dos formas: “tlacagolnanavatl” y “tecpil” o “pochonnavatl”, que Jourdanet traduce *sífilis* (en grado mayor o menor) o con grandes y pequeñas

16.—Respecto de los informes de Las Casas y Ramón Pane, véase op. cit., I, 192-204. (El nombre de Ramón Pane lo dan a veces por Román Pane. Véase “Colón, Ramón Pane y los principios de la Antropología Americana,” por el profesor Eduardo G. Bourne, pág. 7. Anales de la Sociedad Antropológica Americana, 1906.)

pústulas. Ante todo los antiguos mexicanos habían distinguido ya la forma rigurosa con sífilides grandes y pustulosas, de la agreste con pequeñas pústulas. Sahagún hace en su sazón importantes declaraciones en cuanto al tratamiento azteca de la sífilis, consistente de manera especial en el uso interno de ciertas plantas medicinales. Más significativo aún es el capítulo segundo del libro séptimo de la obra que mencionamos, y en él la sífilis forma parte de los mitos mexicanos, cosa que sin duda alguna toma su origen en época remota. Seler advierte con justicia que el pasaje de Sahagún antes mencionado adquiere por esta fase una significación distinta. Este capítulo considera la iluminación del mundo por el sol y la luna, y se describe el artífice dios del sol como "Nanavatziu", es decir, el pequeño sífilítico, en español "el buboso", que tiene una erupción pustular por todo el cuerpo, y que para hacer el sol brinca al fuego.

No discutiremos aquí la interpretación de este notable mito, siendo para nosotros la fase de mayor significación el hecho de que la enfermedad de que tratamos se menciona en la tradición precolombina. "Nanavatli" quiere decir sífilítico, y "Nanavatziu" es "el pequeño sífilítico" así como el nombre del dios, y el más característico síntoma de la sífilis como enfermedad constitucional, la lesión de la piel, se describe claramente.

Según las investigaciones de Seler, el dios del sol era tenido en general por los mexicanos como el causante de las enfermedades sexuales, cuya varia naturaleza les era ya familiar.

Un estimable suplemento a las noticias de Sahagún se encuentra en la extensa obra de Historia Natural escrita por el médico Francisco Hernández, quien a su vez se fundó en investigaciones practicadas en momento oportuno y principalmente en el relato de los indios mismos. En el libro III de la edición mexicana (1615) de su obra acerca de los reinos vegetal, animal y mineral en cuanto a su historia natural y relaciones medicinales, habla del remedio de la sífilis empleado por los antiguos mexicanos, y en conexión con ello usa un derivado de la misma palabra "Nanavatli", que ya hemos visto empleada por Sahagún como término concerniente a dicha enfermedad, y se denomina "Nanavapatli".

Con respecto a trazas posteriores de la sífilis en la América Central, pueden consultarse las investigaciones de Montejo y Seler, así como una obra mía más extensa sobre la materia. Réstanos solamente mencionar el significativo hecho de que en América se encuentran donde quiera nombres definidos para la sífilis, en tanto que a su primera aparición en el Antiguo Mundo, por la ignorancia de la enfermedad, se inventaban innumerables términos deficientes y en parte absurdos; y además el pueblo de cada país designaba la enfermedad según el territorio de donde les había llegado por primera vez, y así por ejemplo en la India y el Japón se le llamaba *mal portugués*, por ser los portugueses quienes lo introdujeron; los rusos le llamaban *polaco*, y los turcos, *mal francés*. Por consiguiente, Montejo y Seler han dado con justicia gran valor a la terminología entonces en uso entre los americanos aborígenes, como indicando la remota edad de la sífilis en América. Documentos y crónicas españolas e italianas corroboran los diversos informes de Díaz de Isla, Oviedo, Las Casas y otros en cuanto a la transmisión del mal proveniente de América.

En los archivos del Hospital de Sevilla, Montejo descubrió anotaciones que confirman lo asentado por Las Casas en cuanto a la introducción de la enfermedad a Sevilla por los soldados de Colón, fijando el hecho más importante de que se le

denominaba "Sarampión de las Indias", como enfermedad venida de las Indias Occidentales.

La introducción de la sífilis en Barcelona está atestiguada directamente por Díaz de Isla y Oviedo. Tenemos no obstante un tercer testimonio fidedigno por lo que respecta al desarrollo de esta enfermedad en Barcelona aun antes de la campaña de Carlos VIII, en el filántropo italiano Nikolaus Scyllatius, quien, en una carta fechada en junio de 1495 en Barcelona, habla de que la epidemia de la sífilis había estado haciendo estragos durante mucho tiempo, y de la cual sufrían muchos ciudadanos, epidemia que ya había durado un año en aquella ciudad (17). Por último, muchas crónicas italianas contemporáneas dan testimonio de la introducción de la sífilis de América por conducto de España. Los auales sicilianos del año de 1498 asientan que la enfermedad de que se trata había aparecido en Nápoles, donde había algunos españoles que la habían traído de las Indias Occidentales. Senarega asegura en su historia genovesa que la sífilis apareció en España dos años antes de la campaña de Carlos VIII, es decir, en 1493, adonde fué llevada de las Indias. Los médicos italianos de aquella época Alejandro Benedictus y Antonio Bionivieri, declaran igualmente que la enfermedad pasó de España a Italia, e igual cosa manifiestan otras muchas crónicas, siendo también muy sugestivo el hecho de que los italianos consultaban a los médicos españoles para la curación del mal, por tener éstos más experiencia en su tratamiento (18).

Aun cuando todas las circunstancias presentadas nos fuesen desconocidas, la consideración de la primitiva historia de la enfermedad en los diferentes países del Viejo Mundo sería suficiente para establecer su reciente origen, de igual manera que su introducción del Nuevo Mundo. Por donde quiera aparece como una enfermedad nueva, y en todas partes se considera como importada, con el mismo proceso maligno característico ya descrito. En virtud de coincidir su primera aparición con el período de los viajes de exploración, pronto fué llevada al Africa y al lejano Este, especialmente por los portugueses. Es de gran interés que, conforme a las recientes investigaciones de Okamura (19) y Suzuki (20) en China y el Japón, y de Jolly (21) y otros en la India, puede estimarse como datando de poco tiempo atrás la aparición de la sífilis en dichos países. Por lo que toca a los países europeos, puede probarse que su introducción tuvo lugar entre los años de 1493 a 1500, sucediendo lo propio con ciertas ciudades. Ya se ha mencionado la gran significación de los términos aplicados a la nueva enfermedad, basados en el conocimiento de su origen reciente, (22).

Debemos, finalmente, aludir a una fase cuyo valor es difícil determinar, tal es el problema de los restos de esqueletos que se descubren en el Nuevo Mundo. Puede aceptarse *a priori* que habían de encontrarse huesos sífilíticos de tiempos preco-

17.—Compárese el capítulo "La Sífilis en España," op. cit., I, pp. 231-243.

18.—Compárese el capítulo sobre "Noticias Contemporáneas posteriores sobre el origen de la Sífilis," op. cit., I, pp. 243-252.

19.—Tatsuhiko Okamura, "Sobre la Historia de la Sífilis en China y el Japón. Unna, Revista de Dermatología Práctica, 1899, XXVIII, núm. 6, p. 296.

20.—Tokujiro Suzuki, "La Sífilis en los tiempos antiguos, especialmente en China y el Japón." (Inaug. Dissert.) Tesis inaugural, Rostock, 1903.

21.—J. Jolly, "La Medicina en la India." Estrasburgo, 1901, p. 106; compárese también su tratado "Origen de la Sífilis," I, págs. 284-290.

22.—Compárese el capítulo sobre "La Difusión de la Sífilis en el Antiguo Mundo," op. cit. I, págs. 253-296.

lombinos a fin de poner fuera de duda la determinación de la sífilis como un "Morbus Americanus".

Estoy plenamente convencido, y de mi convicción participan connotadas autoridades en la materia y su respectiva historia, tales como Unna, Scheube, Fournier, Liebermeister, Binz y otros, de que la prueba concluyente e irrefutable del origen reciente de la sífilis radica en el terreno epidemiológico y nosológico; que los hechos asentados bastan para establecer su origen americano, la más completa ilustración de lo cual la ofrece el cambio repentino en la totalidad de la literatura médica a fines del siglo XV; y por otra parte, cualquiera juda latente habrá de descartarse por la certidumbre en relación con los huesos.

No podemos en este punto presentar más definitivamente las dificultades excepcionales que incluyen la diagnosis y la diagnosis diferencial de la sífilis en huesos aislados, lo cual se hace en la segunda parte de la obra que hemos mencionado, y además de ellas tenemos que encontrar las siguientes al determinar la sífilis en relación con huesos de tiempos precolombinos en América.

En primer término, a causa de las condiciones climatéricas y algunas otras, ciertos lugares que ofrecen especial interés a este respecto, apenas suministran algunos huesos humanos. En los límites de México, por ejemplo, excepción hecha de la región noroeste que permanece segregada de las áreas culturales, los restos de esqueletos no se encuentran sino raras veces. Según Holmes, (23) "sin excepción casi faltan restos humanos" en las numerosas sepulturas de la provincia de Chiriquí, Colombia, cosa ella que no se debe del todo al constante uso de la cremación, sino también a las condiciones climatéricas, como la notable humedad en México.

En segundo lugar, según Díaz de Isla, Las Casas y otros, es cosa cierta que a lo menos en determinadas extensiones, como las Antillas, la sífilis siguió un proceso agreste, siendo poco frecuentes las lesiones de los huesos. Unna (24) y Scheube, (25) quienes a últimas fechas han sostenido con energía el origen americano reciente de la enfermedad de que hablamos, dan fuerza particularmente al proceso de que acabamos de tratar; pero según descripciones mexicanas, ha de creerse que han ocurrido allí casos graves también.

En tercer término, casi siempre es difícil determinar con certeza el carácter precolombino de las sepulturas y montículos de la América del Norte, la Central y la del Sur. Los mismos métodos de inhumación e igual forma de sepulturas si guieron usándose por cientos de años después del descubrimiento de esta parte del mundo, siendo por tanto casi imposible decir a ciencia cierta si determinada sepultura es precolombina o no.

Lamento tener hasta ahora que limitarme a una investigación puramente literaria de las noticias sobre el descubrimiento de restos sífilíticos en América, por no haber tenido aún oportunidad de examinar los huesos mismos. Primeramente hay un número considerable de huesos tales en el Museo de Broca en París. Los cuatro cráneos de niño, de Arica, Perú, en los que Parrot determinó la presencia de modificaciones sífilíticas, con seguridad no pertenecen a los tiempos precolombinos,

23.—W. H. Holmes, "Arte Antiguo de la Provincia de Chiriquí," Washington, 1888.

24.—En un resumen de la 1a. parte de mi "Origen de la Sífilis". Revista de Dermatología, 1902. XIV, p. 27.

25.—B. Scheube, "Acerca del Origen de la Sífilis". Janua. Archivos Internacionales para la Historia de la Medicina, 1902. VII, p. 39.

y además, según la propia descripción de Parrot, muestran solamente cambios raquíticos. Otros dos cráneos peruanos de adultos, examinados por de Quatrefages y Parrot, parecen sugerir más la sífilis, y aquí también el período a que los ejemplares corresponden es incierto.

En 1880 Möreno presentó ante la Sociedad Antropológica de París cráneos prehistóricos de Patagonia, con evidencia de osteitis sífilítica, que desgraciadamente no fué minuciosamente descrita. De igual manera Ashmead, en un escrito sobre "la Sífilis Autóctona en Bolivia y Perú," se refiere a cráneos antiguos de los Aymaras con depresiones cicatrizales y espacios de reabsorción, que, según él, indican la sífilis.

El examen real de la sífilis precolombina en huesos de aborígenes americanos tiene lugar en relación con los muy notables descubrimientos de Joseph Jones en montículos y sepulturas de Ténési, y entre los restos hasta hoy descritos son éstos los que más sugieren la sífilis.

La relación de Jones apareció en 1876 en "Smithsonian Contributions" (págs. 49, 61, 65, 73, 85). Describía modificaciones patológicas en los huesos de las extremidades, como debidas a periostitis, osteitis, caries, necrosis, exostosis, que en la parte principal no presentan fases específicas. En un cráneo encontró sin embargo todas las características de la caries sífilítica, especialmente la eburnificación del hueso contiguo, y descubrió además en otro cráneo el ensanchamiento de los huesos nasales, que al igual, es distintivo de la sífilis.

De estos descubrimientos, que desde luego se destacan graves sospechas de sífilis en relación con las transformaciones mencionadas, infiere Jones que "los huesos enfermos por mí recogidos en las sepulturas rocallosas de Ténési son probablemente los huesos sífilíticos más antiguos en el Mundo," lo cual es de gran significación para la historia de la enfermedad a que nos referimos y para probar su origen en el hemisferio occidental. Pero no debemos pasar por alto el hecho de que no sólo Virchow, sino Putnam también, quien ha tenido a la vista los restos recogidos por Jones, no aceptan esta determinación y se manifiestan escépticos al respecto, en tanto que el patólogo Klebs, quien examinó la colección de Jones en 1896, comparte esta opinión en cuanto al carácter sífilítico de los huesos mencionados. Sin embargo, el punto esencial en toda esta discusión es el problema de la edad de las sepulturas de Ténési: de ninguna manera se establece su carácter precolombino.

La propia incertidumbre existe por lo que toca a la naturaleza sífilítica de las transformaciones patológicas advertidas por Prudden en gran número de huesos precolombinos de Kentucky, sucediendo lo mismo con la determinación de las lesiones sífilíticas en los cráneos de la colección de Morton, de Filadelfia, por Putnam y Mac Lean.

La descripción de Gann de una tibia con transformaciones sífilíticas, proveniente de un montículo por él abierto en la parte septentrional de Honduras británica, y que él relaciona con una figura de alfarería encontrada en el mismo lugar, la cual representa una operación en las partes pudendas, puede, según el asentimiento de Seler, considerarse con recelo, por no estar en este caso fuera de duda el carácter precolombino de la inhumación. (26)

Como según el sentir de Boas, Brinton, Seler y otros, puede demostrarse en

26.—Respecto del descubrimiento de huesos en América, compárese "Origen de la Sífilis," II, págs. 352-368.

toda la América una sucesión de culturas aborígenes precolombinas y postcolombinas, los descubrimientos similares subsecuentes a los de Jones, con relación a lo cual es fácil determinar con toda probabilidad acerca de la sífilis, habrán de presentar las mismas dificultades que los precedentes en punto a la determinación cronológica.

La cosa es muy otra en el Antiguo Mundo. En él se sabe perfectamente la antigüedad de los dólmenes, de los cromblechs, de los túmulos de antiguos montículos inhumatorios germánicos y eslavos así como los cementerios de la Edad Media, y en todos ellos ni un solo hueso sifilítico se ha encontrado.

Si pues, con respecto a América se llega a un "*non liquet*," todavía estimo que esta diferencia entre el Nuevo y el Antiguo Mundo será proliamente recalcada, y así los contrarios al reciente origen de la sífilis no pueden desechar la pretensión de que, si dan tanto apoyo al descubrimiento de huesos precolombinos (sifilíticos), habrán de mostrar algunos del Viejo Mundo, lo cual no se ha hecho ni se hará jamás. Si con esto relacionamos los hechos antes presentados, completamente de acuerdo y establecidos positivamente, todo el problema queda determinado de manera definitiva para el crítico y el historiador, de igual manera que para el médico y el patólogo, y al propio tiempo el problema de cuatro siglos se resuelve, y tanto, que en punto de la determinación científica, puede sentarse como la única solución. (*)

3º.—El Dr. FRANCISCO BRAVO, natural de Osuna y discípulo de su Universidad en la cual obtuvo el título de doctor en Medicina poco antes del año 1553, pues en éste, dice, observó en Sevilla una epidemia. Se ignora la fecha de su llegada a México y sólo sabemos de su incorporación a la Universidad mexicana el año 1570, su buena reputación como facultativo (*Cervantes Salazar*) y que aun vivía el año 1590, por demostrarlo así la *aprobación* que dió a la *Cirugía* de *Alonso López* en su 2ª edición. Escribió y publicó en México la primera obra de Medicina que hasta nosotros ha llegado, con el subsecuente título:

"Opera Med/icalia in qbus / quz plurima extant/ scitu medico ne-/cessaria in. 4. li. di/gesta. quæ pagina / versa continentur./

"Authore Francis/co Brauo OrsSunen/ si doctore ac Me/xicano medico.

"*Mexici, apud Petrum Ocharte. Cum privilegio. 1570*"

En 8º y con 316 fojas, ilustrando su texto 3 grabados en madera que representan: el sistema venoso (fol. 139 vta.), la zarzaparrilla (fol. 268 vta.) y la *Smilax aspera* (folio 269, frente).—*El libro 1º* "continet universam doctrinam inmanis morbi (*tauardete* vulgo dicti) q. p. hanc Mexicanam prouintiam populariter grassatur, in quo libro natura eius exprimitur, causæ, signa, symptomata, et debita eiusque medella proponuntur".

En el 2º "habet in se dialogus de bene sectione in pleuritide ac omnibus alijs corporis inflammationibus, in quo cuiusdam medici hispalensis placita de hac sententia "obliteratur, el vera Galene aliorumque doctrina exponitur, et multa ad pleuritidis "medicina attinentia enodant".

En el 3º "uniuersa de diebus decretoriis doctrina, ad Hippocrates et Galeno "mentem exponitur ac de eorum causis nova quedam et verissima, hactenusque á "nullo agitata opinio tradit".

En el 4º "de radiculae que vulgo zarzaparrilla dr. temple inata, et propriis effec-

(*) Traducción del inglés por J. Ant.º Solís.

"tibus succinto sermone agitur, et quibus morbis commode ea uti expediat, tractatur".

Por los resúmenes insertos que el autor pone en su obra se ve que éstas son cuatro tratados o monografías aisladas dedicada la primera al estudio del tabardete o tabardillo (*tiphus exanthematicus*) expresando en él sus causas, signos, síntomas y remedio.

La segunda es una refutación a la obra del Dr. Nicolás de Monardes, médico de Sevilla, intitulada "De Secanda vena in pleuritide inter Græcos et Arabes concordia, ad Hispalenses Médicos", impresa en Sevilla el año 1539.

La tercera expone las doctrinas de Hipócrates y Galeno con relación a los días críticos y una nueva teoría tocante a ellos.

La cuarta es un estudio de la raíz de la zarzaparrilla, de sus efectos y aplicaciones en las enfermedades.

Lamento no tener actualmente a la vista esta obra que examiné en la Biblioteca pública de Nueva York (*Public Library, Astor, Lenox, Tilden foundation*) para hacer un extracto de sus más importantes párrafos.

Desde luego el primer tratado tiene para nosotros capital importancia pues trata del terrible *matlazahuatl* cuya verdadera naturaleza no conocemos por más que la generalidad lo identifique con nuestro *tiphus exanthematicus*.

Estas pestes o *cocoliztlis* (1) como les llamaban, en general, los recién conquistados nahuas, no podremos caracterizarlas con toda exactitud por falta de buenas descripciones médicas y es de lamentarse no pueda yo hoy presentar lo que el Dr. Bravo, testigo presencial y perito en la materia, observó. El escrito del Dr. Francisco Hernández tocante a la misma enfermedad nunca se publicó y se ha perdido. Aunque los escritores posteriores al que nos ocupa, como López de Hinojosos, y Farfán, trataron de esta enfermedad en sus libros, lo hicieron principalmente "desde el punto de vista terapéutico", quizá el menos interesante para nosotros.

El 2º tratado que se ocupa de la sangría en la pleuresía es una de aquellas cuestiones que bajo apariencia bizantina, significa un adelantamiento en la ciencia. Destruída la medicina griega a consecuencia de las irrupciones de los bárbaros durante el siglo XII, fué substituída por la de los árabes, muy inferior a la otra, pero que dominó por luengos años, impidiendo el progreso de la ciencia médica. No fué sino hasta el siglo XV cuando una saludable reacción, en pro de la medicina griega o hipocrática, comenzó a esbozarse. Ya en el siglo XVI la medicina griega preponderaba en casi todas las naciones cultas de esa época. Por aquellos tiempos se suscitaron reñidas controversias relativamente al *lugar donde debe practicarse la sangría, en la pleuresía*. El uso establecido era sacar en corta cantidad la sangre de la vena del lado opuesto, más distante, al punto doloroso, y esto al iniciarse la enfermedad, pues se temía la afluencia de los humores hacia la parte inflamada y que la sangría no fuese entonces ventajosa, y también que sacando demasiado de ella se debilitara el enfermo y sucumbiera. Si la enfermedad se prolongaba se practicaba la sangría del lado afectado, aunque con el temor de provocar una congestión. Tal era el método árabe conciliado con el griego, del cual fué propagador Oribasio, y usado en toda la Edad Media.

(1) En la Relación de las "Minas de Temascaltepec" del año 1579 hecha al Rey de España por Gaspar de Cobarrubias, alcalde mayor de ellas, se lee: "*cocolizte*, quiere dezir "pestilencia". Papeles de Nueva España. 2ª Serie. Geografía y Estadística. Tomo VII; págs. 22. Madrid, 1906. 4º Publicados por F. P. y Troncoso.

Tuvo el método árabe fervientes partidarios, y entre ellos el célebre Dr. Nicolás Monardes, médico de Sevilla, quien siguiendo las ideas de *Pedro Brissot*, decía "que se podía promover la revulsión sangrando también en la parte inmediata del "asiento de la pleuresía, porque él comprende la revulsión según que ella tiene lugar en sentido de lo largo y lo ancho, o cerca del punto dolorido. Así es que si la "pleuresía está sostenida por la supresión del flujo periódico, sangra de la vena "fena para promover la revulsión, según la longitud. Cuando hay una gran plétora "sanguínea, sangraba de la basilica del lado opuesto, con el objeto de provocar "esta revulsión según lo ancho. Por último, cuando no había plétora y las fuerzas "eran pocas y los humores alterados, sangraba del lado enfermo; porque las partes "debilitadas no atraen los humores, y por consiguiente no podía temerse ninguna "desgracia de la revulsión practicada inmediato a la parte enferma". (*Chinchilla*).

Tal era la doctrina de Monardes que el Dr. Bravo refutaba, siguiendo las enseñanzas puras de Hipócrates y Galeno.

El 3er. tratado es un comentario a los mismos médicos griegos, trabajo muy común entonces entre los médicos eruditos.

El 4º repite lo que mucho se había ya entonces escrito acerca de las virtudes medicinales de la Zarzaparrilla.

4º El maestro ALONSO LOPEZ originario del pueblo de los Hinojosos, Obispo de Cuenca, donde nació el año 1535. Es de suponerse que sus estudios los haya hecho en España. Se ignora cuándo pasó a México en donde por espacio de 14 años ejerció su profesión como médico del Hospital Real de Indios. En 1576 y con motivo de la asoladora peste llamada *Cocolixtli* acompañó en la disección de los cadáveres de los que a ella sucumbieron, al célebre Dr. Francisco Hernández.

De edad avanzada solicitó ingresar a la Compañía de Jesús en la cual fué recibido, en calidad de hermano cuadjutor, el 15 de enero de 1585 y destinado a servir de portero en el Colegio Máximo. Falleció el 16 de enero de 1597. Escribió y publicó en México esta obra:

"*Svma, / y Recopilación / de Chirurfa, con vn / Arte para sangrar muy útil y prouechosa. / Compvesta por Maes-/tro Alonso López, natural de los Inojos-/ Chirujano y enfermero del Ospital de / S.Ioseph de los Yndios, desta muy / insigne Ciudad de México. / Dirigido al Ill. y R / S. Don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo / de México y del Concejo de su Magest. / En México, / Por Antonio Ricarco (sic) 1578.*"

Este libro en 8º contiene 14 fojas preliminares y 201 de texto y en él hay VII tratados.

En el I se trata la definición de Anatomía y de todos los demás miembros simples y compuestos;

En el II de la sangría o flebotomía;

En el III de apostemas;

En el IV de heridas frescas;

En el V del mal de buuas;

En el VI de fracturas y dislocaciones y

En el VII de pestilencia.

La aceptación que tuvo su libro le obligó a hacer esta 2ª impresión:

"*Svma / y Recopilación / de Cirugía, con vn Arte para / sangrar y examinar Barberos, compvesto por Maestre / Alonso López de Hinojoso / Va añadido en esta segvnda impresión / el origen y nacimiento de las reumas, y las enfermeda-*

“des que / dellas proceden, con otras cosas muy prouechosas / para ocurrir al remedio dellas./ y de otras muchas en-/fermedades./ JHS/ En México. En casa de Pedro Balli. Año de /MDXCV.”

En 4º, con 204 fojas, y en la 126 un grabado que representa el tubo intestinal. Esta edición contiene X libros y tratan:

El I de las reumas, dolor de costado, perlesía, mal de ojos, de narices, de oídos, del catarro, lamparones, mal de orina, relajaciones, sarna, tiña, lepra, mal venéreo, etc.

El II de la Anatomía del cuerpo humano;

El III de la flebotomía;

El IV de los apostemas, carbunclos, diviesos, gangrenas, cirro, aneurisma, epilepsia, gota coral, pleuritis, etc.

El V de las opilaciones;

El VI de las heridas;

El VII de las fracturas y dislocaciones;

El VIII del tabardillo, cocolixtli, mal de hígado, disenterías, flujo de sangre;

El IX de los partos, y

El X de las enfermedades de los niños. (Beristain). Conozco esta obra solamente por citaciones y descripción bibliográfica y por lo mismo no puedo emitir juicio alguno tocante a ella.

5º El Dr. Fray AGUSTIN FARFAN.

Extensa y detallada noticia doy de este médico en mi estudio “Los precursores de la literatura médica mexicana” y a ella me remito.

Publicó dos obras que fueron muy bien recibidas por el público y merecieron ser reimpresas.

En realidad son escritos de vulgarización que escribió e imprimió, como el mismo lo declara “para ayudar a la gente pobre y ausente que carezca de socorro de médico para remedio de las enfermedades, que padece estando en pueblos de indios y haciendas de campo”.....

6º El Dr. JUAN DE CARDENAS de quien mi ilustre maestro García Icazbalceta nos ha dejado las subsecuentes noticias:

“Las noticias biográficas que tenemos de este autor, se reducen á las que se encuentran en su libro. Declara en él (fol. 170), que era natural de Constantina, recreación de Sevilla, jardín de España.” Más adelante dice, hablando de esta tierra de Nueva España (fol. 171): “Mia propia la puedo yo con razón llamar, pues desde mis tiernos años que solo y desamparado vine á ella, hallé quien de ordinario me favoreciese y amparáse, y aun quien me diese todo el bien y honra del mundo, que son las letras, y este fué mi muy querido maestro Antonio Rubio, padre de la Compañía del nombre de Jesús.” Tuvo además por maestros en filosofía al ilustre doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, y a Fray Juan de Contreras, de la orden de S. Agustín. En medicina fué discípulo del Dr. Juan de la Fuente (fol. 79 vta). antes mencionado.

“Dice Beristain que Cárdenas vino á México por los años de 1570, y fué catedrático de vísperas en la Universidad. Lo que acerca de las fechas del nacimiento y de la venida de nuestro autor he encontrado en su libro, es lo siguiente (fol. 80): “Yo compuse este libro siendo de edad de veintiseis años, y por mi poco posible y muchos trabajos, no lo pude imprimir hasta los veintiocho; destos la mitad viví en Castilla y la mitad en Indias; y los que viví en Indias no hacía

“ poco en buscar lo necesario á mi sustento, como hombre desamparado de quien
 “ le favoreciese; así harto tenía que entender en cuidados míos, sin andar á escu-
 “ driñar cosas ajenas.” En otros lugares habla de lo poco que para escribir libros
 “ le ayudaba la edad, porque era necesaria mucha experiencia de que él carecía
 “ (fol. 79 vto.); y dice también que los letrados no tenían necesidad de documen-
 “ tos de HOMBRE MOZO (Pról.). Así pues, si en 1591 tenía veintiocho años y
 “ hacía catorce que había venido a la tierra, tenemos la fecha de 1563 para su na-
 “ cimiento, y la de 1577 para su viaje.”

A las noticias anteriores puedo adicionar estas otras que encontré en los libros de la Universidad Mexicana:

“ 1581.—18 de Febrero.—A las 5 de la tarde comenzó el exámen de Juan de
 “ Cárdenas cursante en Artes.—Duró 1 y 1/2 ahora el exámen y se le dió el grado
 “ de Bachiller en Artes, por suficiencia.”

“ 1584.—Se graduó de bachiller en Medicina en 3 de Julio.

“ 1590.—Se graduó de doctor en Medicina, siendo Licenciado en ella.”

“ 1595.—Se opuso a la vacante de la cátedra de Prima de Medicina. Abrió
 “ puntos el 5 de Abril é hizo la lección el 6 del mismo a las 10 de la mañana. Le
 “ arguyeron los Doctores Herrera, Diosdado y Contreras, sus coopositores. No ob-
 “ tuvo la cátedra.”

“ 1598.—Se opuso a la cátedra temporal de Vísperas de Medicina, el 9 de Di-
 “ ciembre. Abrió puntos el 20 del mismo. Leyó el 23 sobre el Aforismo 10, Libro
 “ 5º “Gravidas medicare turgente materia.” No la obtuvo.”

“ 1607.—Se opuso a la cátedra temporal de Vísperas; la obtuvo por 4 años y
 “ se posesionó de ella el 1º de Septiembre del dicho año.”

“ 1609.—Murió por Junio de este año.”

Publicó esta obra:

“ Primera Parte/ de los problemas, / y secretos marauillosos de las / Indias.
 “ Compuesta por el Do-ctor Juan de Cárdenas / Médico/. Dirigida al Ilustrísimo
 “ Señor Don Luys/ de Velasco, Virrey desta nueva España. Con licencia. En Mé-
 “ xico, En casa de / Pedro Ocharte. Año de 1591.”

En 8º y con 246 fojas.

El citado Sr. García Icazbalceta ha hecho un magnífico resumen y juicio crítico de este libro, el cual con gusto reproduzco á continuación:

“El libro de los PROBLEMAS no tiene hoy utilidad práctica; pero además de
 “ darnos á conocer lo mucho que el autor había observado y estudiado en edad
 “ todavía temprana, es curioso y útil para saber cómo se explicaban entonces mu-
 “ chos fenómenos naturales de las Indias. El contenido de los tres libros en que se
 “ divide la obra se ve en la “Suma de lo que en el discurso de este libro se trata,”
 “ y es del tenor siguiente:

“Trátase en el libro primero, del sitio, temple y constelación desta tierra, dan-
 “ do la razón y causa de extrañas propiedades, que en ella suceden, como es tem-
 “ blar, haber tantos volcanes, tantas fuentes de agua caliente, llover en verano y
 “ no en invierno, darse á cada breve espacio de tierra una parte de tierra fría y otra
 “ de muy caliente, &c. Y con esto otras muchas curiosidades.

“En el libro segundo se trata copiosamente del beneficio de los metales, dando
 “ la razón por qué se echa sal en los montones de metal para sacar la plata, y por
 “ qué se pierde tanto azogue cuando se saca de plata. Por qué asi mesmo unos me-

“tales dan mas presto la ley que otros, con otras muy galanas preguntas.

“Trátase también en este mismo libro, de algunas plantas de las Indias, como es del Cacao, del Maíz, del Chile, de las Tunas, y del Tabaco &. “Declararán. “se asimesmo muy en particular las propiedades del Chocolate, las del Atole y las “del humo del Piciete.

“En el libro tercero se trata de las propiedades y cualidades de los hombres y “animales nacidos en las Indias, como es decir que por qué los españoles que “en esta tierra nacen son a una mano de vivo y delicado ingenio; y si es verdad “que viven menos que los nacidos en la Europa, y por qué encañecen tan presto; “por qué hay tantos enfermos del estómago; por qué a las mujeres les acude su “regla con grandísimos dolores; por qué a los indios no les nace barba: por qué “no hay éticos en las Indias; por qué no rabian en ella los animales &.

“Para dar idea cabal de una obra como esta, en que se tratan innumerables “materias, sería preciso hacer extractos más extensos de los que permite la índole de mi trabajo. Pero en atención a lo muy raro del libro (no he visto mas que “un ejemplar de él), daré el índice de sus capítulos. Así, a lo menos, se conocerán las cuestiones ó “problemas” de que trata el doctor, y solamente añadiré “algunos breves extractos, para hacer menos árida esa enumeración.

“Libro primero.—Cap. I. En que se da principio á esta Historia Natural.

“Cap. II. En que se da la causa por qué todo lo más desta tierra de Indias “sea de temple caliente y húmido.

“Cap. III. Por qué causa el abismo y centro desta tierra tiene en sí tantas “cavernas: declaráanse también otras curiosas dudas.

“Cap. IV. De qué procede en las Indias hallarse en pequeño espacio una parte de tierra fría y otra de muy caliente.

“Cap. V. Por qué causa la media región del aire está en las Indias tan cercana a la tierra.

“Cap. VI. Por qué causa si en las Indias estamos a la sombra sentimos gran “frío, y si al sol nos abrasamos de calor: dáse también la causa de haber en los “tiempos tantas y tan súbitas mudanzas.

“Cap. VII. Por qué causa todas las costas y puertos de mar en las Indias son “por extremo calientes.

“Cap. VIII. Cuál sea la causa de ser todas las tierras calientes de Indias “fértils y viciosas por el invierno.

“Cap. IX. Cuál sea la causa por qué en las Indias tienen los árboles las raíces sobre la tierra.

“Cap. X. Por qué causa los árboles que son naturales de esta tierra jamás “pierden la hoja como los de España.

“Cap. XI. Por qué causa en todos los tiempos del año se coge en las Indias “trigo, maíz y todo género de fruta y semilla.

“Cap. XII. Por qué causa son habitables las Indias, estando dentro de la “tórrida zona.

El autor resume su resolución del problema en estos términos:

“Ansí que concluimos diciendo, que las Indias son habitables en todo tiempo “por corregirles el calor las lluvias, las sierras nevadas, la igualdad de los días y “noches, y sobre todo el altura de los lugares, mediante la cual gozan perpetuamente de aires que las refrescan y bañan.”

“ Cap. XIII. Por qué causa son las lluvias en Indias por tiempo de verano y no en invierno.

“ Cap. XIV. Por qué causa en algunas provincias de las Indias caen grandísima copia de rayos, y en otras por milagro sean visto caer.

“ Cap. XV. Por qué causa el sereno de las Indias es mucho mas enfermo que el de otras provincias.

“ Cap. XVI. Por qué causa sucede en las Indias temblar tan á menudo la tierra.

“ Pues digo agora que como el indiano abismo es cavernoso, y la parte superficial de la tierra muy densa y apretada, sucede que los vapores que con la fuerza del sol se resuelven de la humedad del centro, muchas veces no pueden salir fuera; por quanto con mucha facilidad se cierran y aprietan los poros de la tierra: por donde habían de salir, y á esta causa, buscando salida y respiradero, hacen muchas veces temblar y estremecer la tierra: y esto se responde al problema. Por esta solución se ve á lo menos que el Dr. Cárdenas conocía la inmensa fuerza de la expansión del agua vaporizada. Los temblores de tierra van disminuyendo aquí notablemente en número y en intensidad.

“ Cap. XVII. De qué procede haber en las Indias tantos volcanes.

“ Cap. XVIII. De qué procede haber en las Indias tanto número de calidísimas fuentes.

“ Libro II.—Cap. I. En que se declara la causa por qué criándose el oro en las profundas minas y ocultas entrañas de las muy altas sierras de Indias, se viene a hallar después en los ríos y costas del mar.

“ Es curiosa la teoría del autor acerca de la formación de los PLACERES de oro. Comienza diciendo que aunque los planetas influyen generalmente en todas las cosas, cada uno ejerce influjo especial en aquellas con las cuales tiene particular amistad, y prosigue así: “Según ésto, derechamente se debe presumir que ningún planeta mereció con mejor título influir sobre el oro como es el sol, pues entre todas las especies que hay de metales, ninguno, con muchos quilates, puede igualar al oro, y así es realmente, que del sol recibió el oro su resplandor, hermosura, excelencia y señorío sobre todos los metales; de él participó ser amigo del corazón, sobre quien el sol tiene tanto predominio: finalmente, todos los buenos accidentes, cualidades y propiedades que hallamos en el oro, las recibió y participó en el aspecto de este tan excelente planeta, y en todo le comparó y asemejó a sí.

“ Otrosí debemos considerar que entre las admirables propiedades que el sol comunicó al oro, su tan familia y amigo, le dió una que no es poco propia y natural de todas aquellas cosas que tienen entre sí gran conveniencia, y amistad; y esto fué una propensa y muy natural inclinación de no apartarse el oro de su presencia, sino seguir de ordinario la hermosura y resplandor de sus rayos, y así tanto quanto es mas amiga la plata (por ser fría y húmida) seguir la frialdad y humedad del abismo, tanto más apetece el oro subir a la superficie de la tierra, por gozar mejor del sol su familiar planeta, y por el consiguiente, de criarse en las muy cálidas é hirvientes regiones.

“ Tiene asimesmo otra propiedad el oro, que acaba de confirmar la dicha amistad, y es que como el oro se cría siempre con aquel deseo y natural apetito de ir siempre siguiendo la presencia y hermosura del sol, toma de ordinario aquella figura o forma que mas dispuesta le sea para le ir á buscar, y así mucha parte

“ de él, en lugar de criarse entrañado y arraigado con la misma substancia de la
 “ piedra donde se cría, antes procura apartarse de ella, tomando forma redonda y
 “ granujada, para más fácilmente le salir a buscar; y esto todo se ha como funda-
 “ mento de la respuesta.

“ Digo, pues desta suerte: es verdad cierta y averiguada que el oro, como
 “ otro cualquier metal, se cría en las entrañas de la tierra, aunque no en lo muy
 “ profundo, por no apartarse mucho del sol, cuya amistad tanto ama: después ya
 “ de formado en grano (hablo del que esta figura toma) llegan los rayos del sol,
 “ que representan la misma virtud que el sol, y como es propio de amistad llamar
 “ y atraer á sí la cosa amada, atraen y llaman al oro con quien tanta amistad y
 “ familiaridad tienen: por otra parte, como el oro ama tanto esta subida, y esté
 “ llegarse y acercarse al sol, va poco á poco, mediante el impulso de la tierra;
 “ subiendo arriba en forma de granos, hasta llegar a la superficie de la tierra; y
 “ ama tanto esta subida, que se ha de presumir que si hubiera cuerpo firme en
 “ quien estribar, fuera subiendo hasta abrazarse y unirse con el mismo sol; pero co-
 “ mo no hallaen quien estribe, quédase sobre la haz de la tierra gozando del sol y
 “ de sus hermosos rayos.

“ Puesto ya en grano sobre la misma tierra, sucede que como de ordinario se
 “ cría en montes y cerros muy altos, vienen las lluvias y fuertes aguaceros (cuya
 “ propiedad es llevarlo todo abarrisco) y con el raudal e ímpetus de las corrientes,
 “ arrebatánlo á vueltas de la arena, y llévanlo consigo hasta dar con él en los pro-
 “ pios ríos y costas del mar y esa es la causa por qué en los arroyos que bajan de las
 “ sierras, mayormente en aquellos heridos que al bajar de los montes hacen las co-
 “ rrientes, y en las mismas laderas y sábanas, se suele hallar gran cantidad de oro;
 “ y esto dá por respuesta del problema”.

“ Cap. II. Por qué causa ó á qué fin se echa la sal y el azogue en los mon-
 “ tones de metal, por haber de sacar la plata.

“ Cap. III. Por qué causa para haber de sacar plata por azogue, se pierde
 “ tanto de azogue cuanto se saca de plata.

“ Cap. IV. Por qué causa dan unos metales más presto la ley que otros.

“ Cap. V. En el cual, por breves razones, se satisface á otras galanas y cu-
 “ riosas dudas que acerca del beneficio de los metales se ofrecen.

“ Cap. VI. Por qué causa, siendo frigidísimo el azogue, se curan con él enfer-
 “ medades muy frías: trátase de la calidad del azogue.

“ Cap. VII. Cual sea la causa que siendo frío el cacao, haga en nosotros efec-
 “ tos de mucho calor: trátase copiosamente del chocolate.

“ Cap. VIII. En el cual se acaba de declarar la naturaleza, propiedades y efec-
 “ tos del chocolate”.

No da el autor opinión general en pro o en contra de esta bebida, sino que la tiene por buena o por mala, según el temperamento de las personas que la toman, y circunstancias en que la usan. D. Nicolás Antonio y Beristain dicen que el Dr. Cárdenas escribió otro tratado especial (que no he visto) intitulado: DEL CHOCOLATE. QUÉ PROVECHOS HAGA, Y SI ES BEBIDA SALUDABLE O NO. México, 1609, en 8º

“ Cap. IX. En el cual se pregunta y declara si con el chocolate, cacao y otras
 “ bebidas se quebranta el ayuno”.

La resolución a esta duda es por la afirmativa. Dávila Padilla (lib. II, capítulo 84) se queja de que habiendo sido él uno de los aprobantes de este libro,

corra con su aprobación "una falsedad tan grande como decir que el vino quebrantase el ayuno, y una precipitación de que también el chocolate". Asegura que cuando se presentó el original a su censura, "no traía esa resolución, ni aun movía la duda". Luego le pareció al autor añadirla, y se imprimió sin examinarla.

"Cap. X. Por qué causa sucede que el chile ó la pimienta, mientras más se tuestan menos calor dan.

"Cap. XI. Por qué causa las tunas restrifien el vientre, y provocan tanto la orina.

"Cap. XII. Por qué causa el zumo de la yuca si se toma crudo mata, y cocido es muy buen mantenimiento.

"Cap. XIII. Por qué causa la coca y el tabaco, trayéndose en la boca dan fuerza y mantenimiento al cuerpo.

"Cap. XIV. Por qué causa se tiene y juzga el atole por sano mantenimiento para todas complexiones y enfermedades.

"Cap. XV. Por qué causa la miel de abejas que se coge en las Indias es toda en general agria.

"Cap. XVI. Por qué vía y orden natural se engendra la piedra bezaar en las entrañas de la cervicabra.

"Cap. XVII. Por qué causa, para blanquear y purificar el azúcar se le echa encima de la forma una pella de barro.

"Cap. XVIII. En que se declara en particular las propiedades y virtudes del Piciete, y cómo se debe usar de su humo.

El autor se muestra gran partidario del piciete (o tabaco), diciendo, por modo de exordio: "Querer agora contar las virtudes y grandezas de esta santa yerba, las enfermedades que con ella se curan y han curado, los males de que á millones de hombres preserva, será proceder en infinito: sólo baste, para encarecimiento, que si el tabaco, por su mal olor, no fuera aborrecido de muchos, ni la genciana, ni la aristolochia, ni el muy preciado eupatorio llegaran á competir con él, porque es esta preciosa yerba tan general en todas las humanas necesidades que á sanos y enfermos, en bailes y, regocijos, en trabajos y enfermedades causadas de frialdad, agora se aplique por la boca, agora en ayuda, agora se tome por defuera, agora por la parte de dentro, en hoja, en zumo, en polvo, en cocimiento, en forma de unguento, de untura ó de emplasto, de todas suertes, y en todas coyunturas nos socorre. . . Y por no enfadar, me atrevo á decir que no crió la Naturaleza yerba más sancta y medicinal, y así con razón muchos le nombran la yerba sancta".

Habla luego del uso de fumar, ya desde entonces general en esta tierra, y dice: "Contar quiero del Piciete el más extraño modo de medicina que en toda el arte médica jamás se imagina, y esto solo he visto usar á los naturales desta tierra, de quien los negros y muchos españoles y aun las mujeres lo han deprendido, y es que toman esta yerba, y después de seca y molida, la envuelven en otra hoja ó cañutillo, y encendiéndola por una parte chupan el humo por la otra, á fin de tragarlo; qué diré agora de los admirables efectos que de tomar este humo se siguen: díganlo los enfermos de reumas, los flacos de estómago, los sujetos y dispuestos á hidropesía, los asmáticos, los que padecen dolores antiguos, mayormente causados del mal francés por humor frío, los soldados y gente del campo que duermen por esos suelos, sujetos á fríos, y aguaceros, y malas venturas,

“ mediante el cual se alivian y descansan de sus trabajos, sufriendo con él, no digo yo las malas noches, pero la sed, hambre y cansancio: díganlo los indios y negros mineros, pues mediante él, descansan y se preservan de que la frialdad de los metales no les engrase y penetre: dígalo por concluir, toda esa gente que habita por todas estas costas y tierras calientes de las Indias, donde desde el menor hasta el mayor apenas pueden vivir sin él, y es realmente importantísimo en las tales calurosas tierras, porque como con el calor del aire se debilita el calor natural del estómago, padecen los hombres indigestión y empacho de estómago, y por consiguiente engendran muchas flemas y crudezas, todas las cuales se corrigen despiden y evacuan con el humo de esta bendita y medicinal yerba; y así vemos á muchos que con él echan témpanos de frialdad, que mal año para haber tomado las unciones, y suele quedar un hombre, después de haberle tomado, tan descansado y aliviado de sus males, que con aquello parece que descansa, reposa y queda contento; y así con justa razón hay millones de gentes que se olvidarán de lo que ha de comer y beber, y no de traer consigo la santa yerba: que no sé yo, por cierto, de qué yerba ni medicina del mundo se puede decir la mitad que se vé y experimenta de esta”.

“ Cuando me pongo á imaginar quién haya sido el inventor de chupar este humo del piciete, supuesto que hasta hoy autor ninguno lo ha escrito ni hecho mención de él, sospecho que algún ángel lo aconsejó á los indios, ó algún demonio: que sea ángel está puesto en razón, porque él nos libra de tantas enfermedades, que verdaderamente parece medicina de ángeles; y que parezca ser remedio de demonios, también está, porque si nos ponemos á mirar al que lo está chupando, le veremos echar por boca y narices bocanadas de un hediondo humo, que parece un bolcán ó boca de infierno; pero invéntelo quien quisieren, que él me parece, sabiéndolo bien usar y aplicar á nuestras enfermedades, remedio del cielo, tanto cuanto es dañoso, pernicioso y pestilencial si no se sabe usar de él, y así me acuerdo haber visto á muchos que de solo usarle sin orden, medida ni discreción, les ha sobrevenido no solamente inflamación de hígado, riñones y flema salada, pero muy finos tabardetes por el cual respeto me pareció poner aquí algunas reglas que sirvan de aviso al que con seguridad y aumento de su salud quisiere usar del dicho humo”.

Señala en seguida cuáles son las personas que deben abstenerse de fumar, y añade que para aquellos a quienes conviene tal costumbre, la mejor hora es por la mañana en ayunas, y después de la cena. Pasando a describir los diversos modos de fumar, dice así: “Acerca del instrumento conque se debe tomar, hay también duda, pues unos hay que le acostumbran tomar en unos cañutillos de barro ó de plata, ó de algún palo muy duro: otros le toman revuelto el tabaco en una hoja de maíz, ó en un papel ó en cañuto de caña: lo que acerca de esto se me ofrece es que el humo que se toma en cañutillo de barro, plata o madera, está tal va fortísimo, por cuanto en él solo se quema la yerba, y no otra cosa que tiemple su fuerza; pero tomado envuelto en hoja ó en papel ó en caña, va ya mas quebrantado el dicho humo, porque no es solo el tabaco el que allí se quema, sino también la hoja ó caña en que se envuelve; pero sobre todos es mejor y mas seguro el que se usa envuelto en hoja de maíz ó de otro árbol, porque este tal, fuera de que va templado, no atosiga ni da aquel hedor que da el papel y la caña cuando se quema”.

“Libro III.—Cap. I. En que se declara si los hombres que nacen y se crían

“ en las Indias son de vida más corta y breve que los de otras provincias.

“Cap. II. Cuál sea la causa de ser todos los españoles que nacen en las Indias, por la mayor parte, de ingenio vivo, trascendido y delicado.

Comienza así este capítulo: “Para dar muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean á una mano de agudo, trascendido y delicado ingenio, quiero que comparemos á uno de los de acá con otro rezín venido de España, y sea esta la manera: que el nacido en las Indias no sea criado en una de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores; y sea asimesmo el cachupín o rezín venido de España criado en una aldea, y júntense estos, que tengan plática y conversación el uno con el otro; oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico no enseñado, ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta: al contrario verán al chapetón, como no se ha criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea: pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre, por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín, y cuál nacido en las Indias. Pues venga agora una mujer de España, y éntre en conversación de muchas damas de las Indias: al momento se diferencia y conoce ser de España, sólo por la ventaja que en cuanto al trascender y hablar nos hace la española gente nacida en Indias á los que de España venimos. Pues pónganse á decir un primor, un ofrecimiento, ó una razón bien limada y sacada de punto, mejor viva yo, que haya cortesano criado dentro de Madrid ó Toledo que mejor la lime y componga. Acuérdomé una vez, que haciéndome ofertas un hidalgo mexicano, para decirme que, en cierta forma, temía poco la muerte, teniéndome á mí por su médico, sacó la razón por este estilo: devanen las Parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que cuando ellas quieren cortarle, tengo yo á V. Mrd. de mi mano, que le sabrá bien afundar. Otro, ofreciéndome su persona y casa á mi servicio, dijo: sírvase V. Mrd. de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de V. Mrd. A este mismo modo, y conforme á esta delicadeza, son las razones de los hombres que en Indias nacen, y esto es en cuanto al hablar; pues en el entender y trascender no se muestran menos aventajados; pues verdaderamente entiendo que á ninguna cosa de las que se ponen á intentar y hacer (si hasta el fin perseverasen en ella) nos dejan de hacer ventaja. Y esto bien claro se muestra en los lindos ingenios que todos á una misma mano muestran en estas escuelas de las Indias, donde, si el premio de sus trabajos no les faltase, serían monstruos de naturaleza.”

Atribuye estas cualidades al temperamento sanguíneo, que dice ser común en las Indias, y prosigue: “Pero es necesario advertirnos una cosa que acerca de esto se me ofrece notar, y es que entendamos que así como es propio y natural de la sangre y cólera hacer los efectos que agora acabamos de declarar, así trae consigo otra falta no pequeña, y es que como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan mudanza y variedad en los hombres, haciéndoles poco perseverantes en sus cosas; y así realmente podemos decir que en esta tierra sobra en los hombres la vida y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen á hacer porque en el hervor y facilidad con que se comienza, no se persevera y prosigue en ello, y esto lo hace el faltar el peso y asiento de la me-

“lancolía, la cual es fuerza que falte con el predominio de la sangre. También como digo lo uno digo lo otro, que esto es en cuanto al predominio y calidad de los humores; pero como virtudes (según dicen) vencen señales, venciendo y yendo contra la falta que les hace la melancolía, la entendida, tracendida y perspicaz gente indiana suple con su bueno y delicado ingenio, la falta que en esto les pudo hacer naturaleza; y así tengo por muy cierto para mí, hay gente nacida en Indias, que no sólo en su vivo delicado entendimiento, pero que también en peso, constancia y perseverancia se pueden aventajar á otras naciones del mundo, como podríamos ver discurriendo y entrando en particular por ilustres y generosas casas de muchos, cuyos famosos descendientes ilustran y hermocean este Nuevo Mundo de las Indias. Lomesmo podríamos ver por letrados sapientísimos de esta tierra á quien la cortedad de ella tiene sepultados, teniendo partes para resplandecer y señalarse en todas las universidades del mundo: así que podemos concluir que á la gente de esta tierra les compete la viveza y delicadeza de ingenio por naturaleza, y la constancia por propia virtud, repugnando a la complexión y composición que por parte de los cuatro humores les compete, y esto les es más de agradecer.”

“Cap. III. Cuál sea la causa de encanecer tan presto los hombres en esta tierra.

“Cap. IV. Por qué causa por maravilla se hacen calvos los indios como los españoles, ni les nace barba.

“Cap. V. De qué procede haber en las Indias tantos enfermos y tocados de este contagioso mal de las bubas.

Por la lectura de este capítulo venimos en conocimiento de que el mal venéreo no había perdido todavía casi nada de su primitiva fuerza, pues “tan deveras aflije, apremia y atormenta á los hombres, sin hacer excepción alguna, que ya se usa decir en las Indias, que no es hombre honrado el que no tiene un cierto ramillo o rastro de este achaque; y así es tan negro de usado un parche de terciopelo negro en el rostro, un chichón en una sien, una señal con falta de hueso en la frente, que casi no se echa de ver en ello. Pnes si hubiésemos de discurrir por menudencias, y notar en un traer el color algo quebrado, un tener no sé qué dolcillos en las coyunturas, ó unas postillejas o llaguillas en la boca...sería todo esto nunca acabar; pero en fin, saquemos en limpo nuestro propósito, que es dar por cierta averiguada conclusión que el mundo no tiene provincia ni reino donde más este mal aflija, ni donde más azogue, guayacán, china y zarzaparrilla se gaste, ni más sen, epitimo, polipodio y hermoátiles se consuman en jarabes, que en esta tierra; y esta duda es la que se ha propuesto en el problema, es á saber, por qué causa mas en esta tierra que en otra ninguna de las del mundo, reine el sobredicho mal, llamado, por la mucha usanza que de él se tiene, fruta de la tierra.”

Según el autor, la naturaleza de este mal era desconocida, y opina ser contagioso, pues “siempre se viene á pegar de unos en otros, por la mayor parte por vía de torpes, sucios é inmundos actos, aunque también se pega por otras vías; pero hablo de lo que más en común sucede”. Creía que se exarcebaba por el desaseo, y que la causa de ser tan general en las Indias estaba en el temple caliente y húmedo de la tierra. Respecto a su origen, se expresa así: “Tengo por imaginación decir que este mal tuvo origen de los franceses, ni de los españoles, ni de otra nación alguna, sino sólo de los indios, los cuales, al tiempo que estas Occi-

“dentales Indias se conquistaron, lo pegaron á los españoles y estos lo llevaron á España, de donde se comenzó á derramar la maldita semilla y contagión del dicho mal por todo el mundo; y no queremos de esto más muestra que ver que no ha más que se conocen bubas en la Europa, de lo que ha que se ganaron las Indias; y digo más, que aunque los autores dicen ser este mal moderno, yo entiendo que es moderno para los de allá; pero para las Indias imagino que desde que indios las comenzaron á habitar, hay bubas en ellas, porque el propio temple y constelación de la tierra lo trae consigo.”

Los atacados de ese mal no eran recibidos en los hospitales, y por eso en 1540 fundó el Sr. Zumárraga, expresamente para ellos, el del “Amor de Dios”.

“Cap. VI. Por qué causa por maravilla se ven hombres éticos en las Indias.

“Cap. VII. Por qué causa el indio chichimeca se sustenta sin beber: dáse también la causa por qué en viniendo á poder de españoles enferma y se muere.

“Cap. VIII. Por qué causa viven los viejos en las Indias más sanos que los mozos.

“Cap. IX. Por qué causa hay en las Indias tantos enfermos del estómago, de hidropesía, opilaciones y cámaras.

“Cap. X. Por qué causa á las mujeres en las Indias les acude su regla con grandísimos dolores, y muy mal.

“Cap. XI. Por qué causa por maravilla se ven indios enfermos de reumas, de mal de hijada y orina, siendo bien al contrario en los españoles.

“Cap. XII. Por qué causa hay tantos indios ciegos y enfermos de los ojos en esta tierra.

“Cap. XIII. Por qué causa jamás rabian los animales en las Indias.

Si las Indias gozaban realmente de este privilegio en tiempo del Dr. Cárdenas, la han perdido, porque hoy no faltan por acá animales rabiosos: bien que su número es infinitamente menor que en Europa.

“Cap. XIV. Por qué causa los animales que de suyo son ponzoñosos y mortíferos nolo son tanto en esta tierra como en otras provincias del mundo.

“Cap. último. En que se declara muy por entero si puede haber hechizos en las yerbas, y qué sean hechizos.

Búrlase holgadamente de los hechizos el autor, y atribuye a efectos naturales todo lo que se decía de ellos.

Como se ve por estos extractos, el libro del Dr. Cárdenas no es un tratado de Medicina, sino una recopilación de CUESTIONES NATURALES. Al fin de la obra promete una segunda parte que según el prólogo de la primera debía tratar de las grandezas de la Tierra Firme y el Perú; mas nunca salió a luz ni se sabe que exista manuscrita. (1)

Por mis empeños el Museo Nacional ha reimpresso este precioso y rarísimo libro, el año de 1913.

Acerca del chocolate hay algo que recordar para completar las curiosas noticias que el Dr. Cárdenas nos ha dejado.

Ante todo debe puntualizarse la alteración que en su fórmula original bromatológica sufrió, bajo la influencia de los hispanos. De todo ello nos da cuenta en agradable narración el viajero inglés Tomás Gage, fraile dominicano, así:

“Estando el chocolate hoy día tan en uso no solo en todas las Indias Occi-

“dentales sino también en España, en Italia y en Flandes, con la aprobación de muchos doctos médicos, entre los cuales se cuenta Antonio Colmenero de Ledesma que ha vivido en las Indias, y ha compuesto su tratado en que habla doctamente de la naturaleza y propiedades del chocolate, me ha parecido que debía escribir en este lugar lo que he visto y conocido por mi propia experiencia, durante doce años de residencia en el país.

“La palabra *chocolate* es india, compuesta según algunos de *ate*, ó según otros, de *atl* que en lengua mexicana quiere decir *agua*, y del ruido que hace el agua en la vasija donde se echa el chocolate valna ó cáscara donde á veces se encuentran hasta treinta y cuarenta de estas habas.

“Aunque el cacao, como todos los demás simples, participa de las calidades de los cuatro elementos, sin embargo la opinión más recibida entre los médicos sostiene que es frío y seco, como el elemento de la tierra, y por lo tanto de naturaleza astringente. Mas como también participa de los otros elementos, y particularmente del aire, que es cálido y húmedo, resulta que tiene partes untuosas, las cuales primeramente en el rubarbo, que posee calidades ardientes y purgativas, se hallan que son no obstante frías, secas y astringentes, y propias para fortificar el estómago y curar el flujo de vientre.

“Lo mismo se nota en el acero

“Confórmase todo eso con la razón, cuando se considera que los alimentos de que nos servimos por más simples que parezcan, no dejan de producir o engendrar los cuatro humores en el hígado; los cuales se diferencian no solo en el temperamento sino en la sustancia; y según participa el alimento mas ó menos de uno de estos humores, así el humor que mas abunde será también el que predomine.

“De donde podemos sacar por consecuencia que cuando el cacao está molido y revuelto, las diversas partes que le ha dado la naturaleza se mezclan artificialmente y del modo más íntimo, de modo que las partes untuosas, cálidas y húmedas se confunden con las terrestres, las reprimen y temperan, y disminuyen su virtud astringente, templándolas y poniéndolas más en conformidad con el temperamento cálido y húmedo del aire que con la condición seca y fría de la tierra. Así se ve que luego que lo disponen para servirlo, apenas le dan un par de vueltas al molinillo, cuando al punto sube una espuma grasienta que indica lo que de la parte untuosa contiene.

“Por lo dicho se puede ver fácilmente cuanto yerran los que hablando del chocolate, afirman que origina opilaciones, porque el cacao es astringente, como si la calidad astringente no quedara corregida y templada por la mezcla íntima de todas las partes que lo componen, cuando está molido; además de que en él entran otros ingredientes que son naturalmente cálidos, y deben por fuerza comunicarle la virtud de abrir y atenuar y no la de estreñir. Pero dejando a un lado todas estas razones, basta el cacao solo para demostrar la verdad; porque, si no está molido ni compuesto como en el chocolate, y se come tal cual el árbol lo produce, y esto es muy frecuente entre los criollos y los indios, entonces causa grandes obstrucciones, pone la tez pálida y empaña el rostro, del mismo modo que la opilación, ó como les sucede a las mujeres que comen tierra ó yeso de las paredes, costumbre harto general de las Españolas que se atracan de esas cosas á fin de ponerse amarillas, porque es el color que más les gusta, aunque suele

“ costarles muy caro
 “

“ Cuanto á los otros ingredientes del chocolate, es notable la diferencia de todos
 “ los que entran en su composición. Algunos le echan pimienta negra, que los mé-
 “ dicos reprueban por ser demasiado cálida y seca, excepto para los que adolecen
 “ de frialdad en el hígado, y que necesitan calentarse. Por lo común, en lugar de
 “ pimienta suelen ponerle guindillas ó pimentillos de los que llaman *chiles*, que si
 “ bien enardecen la boca, producen sin embargo efectos húmedos y fríos.

“ También entra en el chocolate azucar blanco, canela, clavo, aniz, almen-
 “ dras, avellanas, orejavalá, sapoyol (*pixtle*), agua de azahar, almizcle, y el achiote
 “ te que se necesita para dar á la masa del chocolate el color del búcaro. Mas la
 “ dosis de estos ingredientes ha de ser proporcionada á la diversidad de tempera-
 “ mento del que ha de usarla.

“ Antonio Colmenero prescribía ordinariamente para cada cien habas de cacao
 “ un par de guindillas ó pimientos chiles, un puñado de anís y orejavalá, con dos
 “ de flores de mesasuchil ó vainilla, si no se prefiere el poner en lugar de la vaini-
 “ lla seis rosas de Alejandría en polvo, y á todo esto añadía, con dos dracmas de
 “ canela, una docena de almendras, otra de avellanas, media libra de azucar blan-
 “ co, y de achiote, *quantum sufficit*, para darle color. Este autor no era de opinión
 “ de mezclar con los ingredientes de su receta clavos de especias, almizcle ni agua
 “ de olor, cosas que sin embargo se usan mucho allá en las Indias.

“ Algunos le echan maíz, que es flatulento; pero lo hacen solo por ahorro,
 “ sino es por codicia, pues aumentan la cantidad y doblan la ganancia, costando
 “ la fanega de maíz sobre ocho pesetas y valiendo la libra de chocolate ocho reales
 “ según su precio ordinario.

“ La canela se tiene por el mejor de todos los ingredientes de que se compone
 “ el chocolate, y nadie la excluye de su confección, porque es cálida y seca en ter-
 “ cer grado, provoca la orina, alivia las dolencias de los riñones, es provechosa pa-
 “ ra la vista, y al mismo tiempo obra eficazmente como cordial. . . .

“ El achiote por su naturaleza penetra y atenúa, como aparece por la práctica
 “ ordinaria de los facultativos de América que prueban todos los días sus efectos,
 “ y lo mandan á sus pacientes para dividir y aminorar los humores crasos y
 “ groseros que obstruyen la respiración y retienen la orina, sirviéndose de él
 “ como remedio eficaz contra toda suerte de opilaciones, y ordenándolo del mismo
 “ modo para las dificultades del pecho, las obstrucciones de las víceras, y otros
 “ achaques semejantes.

“ El *achiote* es el fruto de un árbol, y se cria en unas cáscaras redondas llenas
 “ de granitos, que se muelen y amasan, para formar la pasta que se llama achiote,
 “ ó *tierra orellana* ú *orleana*, después de secarla en bolas, tortas, bollos ó ladrillos
 “ que es la manera de venderlo.

“ En cuanto á las guindillas ó pimientos chiles, haylos de cuatro especies, *chil-*
 “ *choles*, *chillerpines*, que son muy pequeños, y que como los chilchotes pican que
 “ rabian; *tonachiles*, que son mediocrementemente cálidos y los comen los indios con pan,
 “ y *chilpelaguas* que son los que emplean por lo común para el chocolate, tienen el
 “ casco largo y ni son tan dulces como los tonachiles, ni tan picantes como los de
 “ las otras dos especies.

“ El *mesachusil* ó la vainilla, que también es uno de los ingredientes, es
 “ purgante.

“ Por lo común se emplean todos los ingredientes citados, pero en mayor ó menor cantidad, según el gusto de cada uno. La gente vulgar como los Indios y los Negros suelen echarle solamente cacao, achiote, maíz y algo de pimienta y anís. A pesar de la mezcla de tantas drogas que por sí son todas cálidas, como el cacao les supera con mucho en cantidad, les templar con su virtud fría, como ellas por su parte moderan la frigidez del cacao: de lo cual resulta que el chocolate no es ni demasiado frío ni demasiado caliente, sino templado y adaptable igualmente á toda clase de estómagos, con tal que se haga de él un uso moderado.

“ Para hacer la composición se muele el cacao y los demás ingredientes en un mortero de piedra, ó como hacen los Indios en una piedra ancha labrada expresamente para ese oficio, á la cual dan el nombre de *metate*. Antes de moler todas esas partes, las sacan (tuestan) bien al fuego, á escepción del achiote, á fin de reducir las á polvo con mayor facilidad, aunque revolviéndolas sin cesar para que no se quemen ó tuesten demasiado; pues cuando se secan mucho, amargan y pierden su fuerza.

“ La canela, los chiles y el anís deben pulverizarse antes de que se mezclen con el cacao, y se machaca después todo junto, hasta que se hace polvo, cuidando de mover la mano del mortero de manera que se revuelva bien la mezcla.

“ Lo mejor es machacar separadamente todos los ingredientes ponerlos después en la vasija donde está el cacao, y batirlo todo con una cuchara, pasando la pasta á un mortero, debajo del cual habrá siempre unas áscuas, de manera que se conserve la piedra templada y nada más; porque el demasiado fuego consumiría la parte untuosa.

“ El achiote se añade también mientras se muele el conjunto, para que así tome el color más fácilmente. Adviértase que todos los ingredientes deben pasarse por el cedazo, esceptuando el cacao.

“ Cuando todo está bien molido é incorporado, lo que se conoce por la trabazón de la masa, se toma una parte de la pasta, que está casi líquida, con una cuchara, y se van haciendo ladrillos, ó si no se quiere emplear la cuchara, se echa en unas cajitas donde se endurece en cuanto se enfría.

“ Los que le dan la forma de ladrillos, ponen una cucharada de la pasta en un pliego de papel. Los Indios la echan en una hoja de palmito, y lo dejan á la sombra para que se endurezca, porque el sol derrite el chocolate. Cuando la masa está ya seca, el ladrillo cae fácilmente con solo volver el papel ó la hoja de palmito; pero aunque el chocolate es grasiento, si lo ponen en una caja de madera ó bote de tierra, se pega de manera, que no se puede arrancar sin rascar con un cuchillo y á veces rompiendo la vasija.

“ La Manera de tomar el chocolate varía; porque unos como en México lo beben caliente con atole, haciendo disolver una pastilla en agua hirviendo y revolviéndolo en seguida en la taza donde lo sirven, con un molinillo, y cuando está hecho espuma llenando la taza de atole bien caliente, que beben poco á poco; otros disuelven el chocolate en agua fría, batiéndole la espuma, que echan en una taza, poniendo además á la lumbre con azúcar, y cuando está caliente, lo echan encima de la espuma que se ha separado, y así lo toman.

“ Pero el modo más común es calentar bien el agua, llenan la mitad de la taza ó jícara en que se va á tomar, y disolver allí una pastilla ó dos hasta que el agua se espese, y cuando está bien batido con el molinillo y cubierto de espuma, aca-

“ bar de llenar la taza de agua caliente, echarle el azúcar necesario y mojar algunos dulces ó mazapanes en el chocolate.

“ Aun lo usan de otra manera en varias partes y principalmente en la isla de Santo Domingo: á saber, ponen el chocolate en una vasija que tiene su llave de fuentes; lo hierven en un poco de agua, y cuando se disuelve, le hechan agua y azúcar en proporción de la cantidad: le dan otro hervor hasta que sube la espuma, y así lo toman.

“ Los Indios hacen uso del chocolate á su manera, y lo beben frío en sus fiestas y convites. Prepáranlo, disolviendo una porción de chocolate con pocos ingredientes y acaso de solo cacao; lo baten con un molinillo, y después de quitarle aquella espuma grasienta que forma, con especialidad si es el cacao añejo y se comienza á enmohecer, la ponen en un plato, echan azúcar á la otra parte de donde han sacado la espuma, y la vierten sobre esta, bebiendo el chocolate enteramente frío.

“ Pero lo es tanto que hay pocas personas que lo puedan resistir; y la experiencia prueba que es nocivo, y causa dolores de estómago, sobre todo a las mujeres.

“ El modo mejor de preparar el chocolate es sin duda el tercero y también el que está más en uso, porque así no hace daño”.

“ Yo puedo asegurar por mi parte que en doce años que constantemente lo he usado tomando una jícara por la mañana, otra antes de comer, y otra sobre las cuatro ó cinco de la tarde, me ha ido muy bien. Sobre todo, cuando quería estudiar por la noche, tomaba otra jícara a eso de las ocho que me tenía despejado y sin dormir hasta las doce. Pero si por casualidad o descuido me faltaba a las horas acostumbradas, no dejaba de resentirme al momento de flaqueza de estómago y como de desmayos ó ansias de vomitar.”

Cómo se usaba en Chiapas de esta bebida y lo que ella significaba en las costumbres de su sociedad, entónces, el mismo escritor nos lo enseña así:

“ Las mujeres de esa ciudad (Real de Chiapas) se quejan de una flaqueza de estómago tan grande, que no pueden acabar de oír misa rezada y mucho menos la misa mayor y el sermón, sin tomar una jícara de chocolate bien caliente y alguna tazilla de conserva ó almíbar para fortalecerse. Con este fin acostumbraban sus criadas a llevarles el chocolate a la iglesia en mitad de la misa ó del sermón, lo que nunca se verificaba sin causar confusión y sin interrumpir los sacerdotes ó los predicadores. El obispo, pues, queriendo corregir tal abuso por los medios de la dulzura, las exhortó varias veces, y aun las rogó se abstuvieran de semejante escándalo; pero como vió que de nada servían sus reconvenções amistosas, y que al contrario seguían con el mismo desorden, menospreciando sus consejos y exhortaciones, mandó fijar una excomunión a la puerta de la iglesia contra todas las personas que osaran comer ó beber en el templo de Dios durante los divinos oficios. La excomunión desagradó sobremedida a todas las mujeres, con especialidad á las señoritas que dijeron á voz en cuello que si no las dejaban comer y beber en la iglesia, no podrían tampoco ellas seguir yendo. Las principales damas del pueblo que sabían la amistad que el obispo tenía con el prior y conmigo, nos suplicaron con las instancias más eficaces que hiciéramos cuanto estuviese en nuestra mano á fin de que su Ilustrísima levantase la excomunión. En efecto tanto el prior como yo probamos de cuantos modos pudimos á vencer la severidad del prelado y á reducirlo a la indulgencia, alegando en favor de la costum-

bre del país la debilidad de las mujeres y de sus estómagos, y manifestándole la aversión que le tendrían y el peligro que había de que tanto rigor causara sediciones y tumultos en la iglesia y en la ciudad, temores que se fundaban en lo que habíamos oído decir a muchas personas.

Pero el buen pastor nos respondió que su vida no era de valor alguno para él, si había de conservarla á costa de la gloria de Dios y del lustre de su casa, y que cuanto le habíamos dicho, no lo movería a desviarse ni un ápice de la senda de sus obligaciones.

Entonces las mujeres, como vieron que no mudaría de resolución, empezaron no solamente á mirarlo con tedio sino á burlarse de él á cara descubierta, haciendo mofa de su excomunión y tomando más chocolate que agua beben los peces en el mar.

Ese exceso fué un día causa de que hubiese un terrible alboroto en la iglesia catedral, alboroto en que salieron a relucir muchas espadas contra los canónigos y capellanes que quisieron llevar a completa ejecución el mandamiento del obispo quitándoles á las criadas las jícaras en que servían el chocolate á las damas. Por último viendo que no podían ganar a su ilustrísima ni con empeño ni con el escándalo, determinaron abandonar la catedral, de modo que desde entonces no se veía una alma en ella, y todo el mundo iba a oír misa á las iglesias de los conventos donde los frailes dejaban que cada cual hiciera lo que se le antojase, y siguiera sus costumbres antiguas, sin mas que exhortar á sus fieles con la mayor dulzura, lo que les valló muy sendos pesos y cumplidos regalos en detrimento de la catedral adonde nadie ponía los piés.

No duró sin embargo mucho tiempo la ventaja pacífica de esa preferencia; porque el obispo se incomodó con los religiosos y mandó publicar otra excomunión contra los que no asistieran al oficio divino que se celebraba en la catedral, y las mujeres cesaron de concurrir á los conventos; mas para no ir á la catedral, se quedaban en sus casas. En medio de esas disputas entre el obispo y los frailes, los canónigos y el chocolate, las criadas y los acólitos, cayó el obispo enfermo de mucha gravedad, y se retiró al convento de los religiosos de Santo Domingo, persuadido de que nadie lo cuidaría mejor que el prior, en quién tenía puesta toda su confianza. Enviaron á buscar médicos á varios puntos, y todos los que acudieron, afirmaron que el obispo había sido envenenado, y el pobre señor lo reconoció al morir, y rogó á Dios que perdonara á los autores de su muerte, y que aceptara el sacrificio de su vida que voluntariamente ofrecía por su gloria y por el honor de su casa. Su enfermedad no duró mas de ocho días, y en cuanto espiró, todo el cuerpo, la cabeza y la cara se hincharon, y al tocar el cadáver por cualquier parte, saltaba materia, señal de la putrefacción general de todo el muerto.

Había en la ciudad una señorita de mi conocimiento, á quien acusaban de demasiada familiaridad con uno de los pages del obispo, y esta, se decía, que por medio del page su amigo, era la autora del *jicarazo*, habiéndole suministrado el veneno en un pocillo de chocolate, de cuya manera de envenenar viene aquella palabra. Yo le oí decir á ella misma que pocas personas habían sentido la muerte del obispo, y que con especialidad las mujeres no tenían porqué llorarlo, añadiendo. *Como tantos gestos hacia al chocolate que se tomaba en la iglesia, el que él tragara en su casa no le sentó bien.*

Este lance dió origen á la cantaleta que después se oyó por todas partes:

“*Cuidado con el chocolate de Chiapa.* Yo por mi parte no me atrevía, después de la muerte del obispo, a tomarlo en ninguna parte, si no estaba muy seguro del afecto de toda la familia.” (*Nueva Relación que contiene los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España.* T. I, París, 1838).

Algo más dió todavía el chocolate en que cavilar y disputar á los teólogos y médicos. Como los frailes fueron los principales propagadores de esa bebida se aficionaron tanto a ella que ni en los días de ayuno, los más solemnes, podían abstenerse.

En varios tratados teológico-morales y por renombrados autores se trató, discutió y se decidió esta cuestión: *Utrum potio chocolatica ieiunium Ecclesie frangat*, siendo uno de los escritores más autorizados acerca de ella el famoso Dr. y obispo Azpilcueta Navarro, el P. Tomás Hurtado de la Compañía de Jesús y el celeberrimo jurisconsulto Lic. Antonio de León Pinelo quien escribió y publicó una obra de 122 folios en 4º con el subsecuente título:

“Question Moral. Si el chocolate quebranta el ayuno eclesiástico. Trátase de otras bebidas i confecciones que se usan en varias provincias.

Madrid por la viuda de Juan González, 1636.”

Tuvo esta bebida sus fervientes partidarios y sus enemigos encarnizados, al igual que el tabaco.

La Sorbona, los casuistas españoles y la Congregación romana terciaron en el debate. Madame de Maintenon y Madame des Ursins se apasionaron a favor del chocolate; los Jesuitas estuvieron al pro y los de Port Royal en contra. Pedro Martir de Anglería le llamaba “bebida digna de un rey” y “bebida de ricos y nobles”, mas el P. Acosta, Farfán y Benzoni, lo encuentran detestable.

Gonzalo Fernández de Oviedo refiere que los indios de Nicaragua después de moier el chocolate con achiote, para darle color rojo, se *embijaban* con aquella pasta carrillos, barba y nariz: “é después que lo han así tenido ellos é las mujeres, aquel piensa que va más galán, que más embarrado va, é así se van al mercado ó á hacer lo que les conviene, é de rato en rato chúpansen aquel su aceite, tomán-lo poco a poco con el dedo. Ello á la vista de los cristianos, parece y es mucha suciedad; mas á aquellas gentes ni les parece asqueroso ni mal fecho, ni cosa útil, porque con ellos se sostienen mucho, é les quita la sed é la hambre, é los guarda del sol é del aire la tez é la cara.”

La opinión de nuestro autor Cárdenas sobre este punto, y que expone en la obra de que es autor, consta en el Cap. IX del Libro II, que á la letra dice:

“*En el qual se pregunta y declara si con el Chocolate, Cacao, y otras bebidas se quebranta el ayuno.*

“No obstante que la decission, y determinacion deste capi. pertenece más a theologos que a médicos, con todo esso por la parte que frisa tanto con medicina, me parecio tratar algo de lo mucho que acerca desta dubda se pudiera traer, y allegar, el moverme a tocarla y ventilarla, no fue con otro intento, que refutar, y desterrar del vulgo vna ignorancia, y yerro terrible, que acerca destas bebidas de pozole, cacao, chocolate, pinole, chicha, y otras de este jaez se tiene en las indias, y es que lo mas de la gente desta tierra tiene creydo, que ni el chocolate, ni las demas bebidas que agora dezlamos, agora se tomen por la mañana, agora de sobretarde, no quebrantan el ayuno. Las razones que para esto traen son cierto muy de notar, dizen algunos que por que el cacao, y las demas bebidas son cosas que se beven, por esso no se quebranta con ellas el ayuno, y a este tono pudieran

“ tambien dezir que la leche, el atole, las poleadas, y aun vnos guevos blandos, y
“ vna pechuga de ave molida y desatada en caldo, por ser cosas que se beven no
“ eran parte a quebrantar el ayuno. Otros disfrazando lo mas, dicen que estas be-
“ vidas no las vsan para sustentarse dellas, sino solo para con ellas apagar la sed,
“ como en effecto qualquiera dellas la apaga: pero tampoco consideran los que esto
“ dicen, que nuestra Sancta madre yglesia no manda se apagüe la sed con brevages
“ de tanto sustento, como estos, sino con vn simplicissimo elemento, que es el agua:
“ otros finalmente echandolo mas por lo philosophico, dicen, que por quanto esta
“ tierra de las Indias es tan dexativa, por esso conviene desayunarse con algo por
“ la mañana, y que no ay cosa mas aprobada para este effecto que el chocolate, assi
“ como para apagar la sed, es necessarissimo vsar por la tarde del cacao o pinole, a
“ este modo son todas las razones que el vulgo trae, y con ellas biven persuadidos
“ a que no quebrantan el ayuno en semejantes dias de ayuno: pues como aya en esto
“ alguna razón y manera de dubdar me parecio en este cap. especificarlo, y ponerlo
“ por orden.

“ Para lo qual necessariamente advertiremos tres cosas, de cuya noticia se sa-
“ cara la decission de toda esta duda, la primera, sera declarar que sea esto que
“ comunmente llamamos bebida á lo qual en breve respondo que bebida se puede
“ entender en dos maneras, o bien estendiendo el nombre a todo aquello que se pue-
“ de tomar bevido, y en este sentido no solo el agua, pero el vino, y qualquier man-
“ tenimiento se podra llamar bebida, pues con molerlo, y desatarlo en vino, agua, o
“ otro qualquier liquor se podra beber. De otro modo muy más propio se puede tomar
“ el nombre, o termino de bebida significando por el solamente vn simplicissimo li-
“ quor, cuya propiedad (como dice Gal) es refrescar, y apagar el excesivo calor
“ de nuestro cuerpo, templar la sequedad de los vasos, y miembros del, y junta-
“ tamente ayudar a distribuyr el manjar, o chillo del estomago por todas las ve-
“ nas, y poros, y esto sin dar genero de sustento a los miembros, porque si lo die-
“ ra, ya no se pudiera llamar solamente bebida, sino tambien mantenimiento, se-
“ gun esto sacamos en limpio, que sola el agua se puede llamar, pura y propia-
“ mente bebida, por quanto es vn simple elemento, sin genero de sabor, ni mezcla
“ alguna de cosa que le de sustancia apta para sustentarnos, lo que no diremos
“ del vino, y de los mas liquores, o cosas que se beven.

“ Lo 2º sera necesario saber, que assi como es officio del agua, refrescar el ca-
“ lor, humedecer la sequedad, y distribuyr el manjar sin dar genero de manteni-
“ miento al cuerpo, assi es propio del mantenimiento, darnos sustento reparando
“ toda aquella sustancia que con el calor natural, y exercicio ordinario se gasta y
“ consume de nuestros miembros, de suerte que todo aquello que restaurare la di-
“ cha sustancia que de nosotros mismos se pierde, todo aquello se podra llamar
“ mantenimiento, agora se tome en forma de bebida, agora en forma solida y mas-
“ ticable: pero es mas de notar, que de la misma suerte que es propio del manjar
“ tomado en mediana cantidad sustentarnos, y conservarnos siempre en vn mismo
“ ser, sin que nuestros miembros y fuerzas crezcan, ni menguen, assi es propio del
“ copioso y demasiado mantenimiento, (como no ahogue el calor natural) dar cre-
“ cimiento y vigor a los miembros y potencias que los gobiernan, ansi como con el
“ corto y escaso mantenimiento, se enflaquecen, amenguan, y marchitan.

“ Vltimamente es de notar que quando nuestra Sancta madre yglesia acuerda
“ dissimamente instituyo el ayuno, miro y tuvo atencion a tres cosas, lo primero
“ a que el hombre padeciese sed y hambre, porque como la hambre y la sed, sean

cierto género de dolor, y el padecer dolor sea especie de penitencia, fue muy justo padeciese el hombre este tal dolor, en descuento de sus culpas y pecados, de suerte que segun esto, aquel se dira más verdaderamente ayunar, que mayor dolor de sed y hambre padeciére por Dios. Lo segundo, que la sagrada yglesia considero en el ayuno, fue reprimir el ardor, y fuerzas de la carne, y sensualidad nuestra, que es como dezir, que pretendio con el ayuno macerar, y marchitar nuestros desenfrenados apetitos, y es real y verdaderamente todo esto ansi, porque como sea propio del mantenimiento copioso y abundante, no solo sustentarnos, pero acrecentar las fuerzas y vigor de nuestras potencias, assi con el sobrio, sutil y muy tasado mantenimiento se enflaquecen, y marchitan, y por el consiguiente se refrena admirablemente el apetito sensual, quedando con esto nuestros sentidos, entendimiento y voluntad mas dispuestos a la contemplacion y servicio de Dios. Segun esto entenderemos que la esencia y fuerza del ayuno, no tanto consiste y estriba en comer, y beber poco, quanto en comer y beber el hombre con tal limite y medida, que las fuerzas e incendio de nuestro cuerpo se vayan templando, enfrenando y corrigiendo.

Lo tercero que nuestra piadosísima madre pretendio, fue que tal suerte consiguiessemos por el ayuno, lo que avemos dicho, de padecer sed, y hambre, y macerar la carne, que esto se hiziese sin daño y menoscabo de nuestra salud corporal. Por estos exemplos se entendera lo que digo; viendo los sacros pontífices que el crecimiento del hombre es comunmente hasta los 21 años, determinaron que no obligase el ayuno hasta este tiempo, para que con la falta de mantenimiento no quedasen los miembros debiles, pequeños, y afeminados. Viendo assi mesmo que los viejos constituydos en la decrepita, por la falta que tienen de calor natural, le es necesario comer muchas vezes, y cada vez poco, porque el tal debil calor no se ahogue, y apague del todo, constituyeron y tuvieron por bien, que a estos tales no obligase el ayuno. Otrosi viendo que despues de coziendo el manjar en el estómago, tiene necesidad de agua que ayude a distribuyrle por el cuerpo, dieron licencia se pudiese beber después de aver comido, y esto no mas de lo muy necesario, assi para este fin, como para impedir que con la seguridad del estómago, no se requemasen en el los mantenimientos. Ultimamente viendo que muchos por flaqueza propia de estomago, o por ser de complexion colerica, sugeta a vaguidos y otros mil achaques que se acrecientan con la hambre, y ayuno, dispensaron piadosamente con los tales, a que pudiesen vsar de alguna cosa que fuesse a modo de medicina, contra la tal flaqueza e indisposicion: como dezir agora de vn solo trago de vino en ayunas, o vn puño de anis para beber el agua, o beber el vino con alguna mezcla de agua, por la salud, finalmente vsar de aquello que por via ninguna se puede excusar sin daño de nuestra salud.

Todo lo qual presupuesto, respondo a lo que en el cap. se (1) pregunta, y digo

(1) Al margen del folio, y manuscrito, dice lo siguiente: "NOTA. Que este libro como se ve al principio de el, se remitió p^a su examen, y aproba^o al Mtro. Fr. Aug^o Davila; y quando se le remitió no llevaba esta resolucioⁿ de que el Chocolate y el Vino quebrantan el aiuno, porque sustentan, ni aun movia la duda, y despues de examinado, y aprobado le pareció al Autor añadirlo, y se imprimió sin examinarla, como lo refiere el mismo aprobante Dr. Aug^o Davila en el libro 2 de la hist^a que escribió de la Prov^a de Sto Domingo de México, cap. 84, pag. mihi. 626, columna 2, donde añade que el Vino, y chocolate no quebrantan el aiuno, y que siempre tuvo pena de que estubiese con su nombre acreditada esta falsedad tan grande. Y dize haber visto consulta que sobre el punto se hizo al Papa Grego. 18, por mano del Dr. Azpilcueta Navarro, a inst^a del Procurador de la Prov^a de Chiapa, donde se comenzó la bevida del Chocolate, y q^e con ser la relacion arto encarecida, respondió su Sant^a por dos vezes que no quebrantaba el aiuno".

“ que segun reglas de buena theologia, y medicina, y mirando a lo que en el ayuno se pretende, y al efecto, que en nuestro cuerpo hazen las sobredichas bebidas de chocolate, pozole, cacao, chicha y todo género de vino, o Brevaje, se quebranta totalmente con ellas, el ayuno y no ayuna el que los tales dias de ayuno vsa de ellas, a ora de tarde o mañana, y esto pruevoló bastantissimamente, con lo que arriba deziamos, si con el ayuno pretendemos padecer dolor de sed, y hambre, y estas bebidas nos libran totalmente de semejante dolor, luego ya cessa el merecer, y assi no es ayuno. Lo segundo, con el ayuno (segun deziamos) se pretenda macerar nuestra carne, reprimir nuestro apetito, y enflaquecer y debilitar todo incendio, y calor que incite a sensualidad: esto no es posible alcanzar, vsando de tales bebidas, pues estas antes engordan que enflaquecen, antes ponen fuerza que la quitan, antes acrecientan el calor que lo disminuyen, assi que ya es esto quebrar las reglas, y orden del ayuno. Vltra desto si almorzar, y merendar quebrantan el ayuno, que mejor almuerzo y merienda que hartarse destas bebidas: ansi que podemos sacar en limpio, que quien pensando que ayuna y vsa destas bebidas, pecca doblado que si no ayunara, lo vno en no ayunar, y lo otro en querer engañar a Dios, y a su confesor, haziendole encreyente que ayuna.

“Y a los que dizen que por ser cosa bebida, no se quebranta con ella el ayuno: este es vn yerro notable, como si al mantenimiento por yr molido, y desatado en cualquier liquor, se le quitase la virtud de dar sustento. Pues en lo bueno, que porfian algunos que si el chocolate no lleva atole, no se quebranta con el ayuno, y engañanse, porque el cacao (como deziamos en el cap. pasado) consta de vna parte mantecosa, y muy apropiada a dar sustento, y engordar, y sola esta bastava a ser parte para con ella quebrantarse el ayuno.

“Y en quanto a dezir que vsan del chocolate, para apagar la sed, respondo que si no es mas de para apagar la sed o para distribuyr el manjar por las venas, esto mucho mejor se haze con agua, pues es mas fria, y mas subtil y penetrativa que todas las bebidas del mundo, y si dixessen que vsan destas bebidas por ser flacos de estomago, respongo que si la tal flaqueza es falta de calor, como de ordinario lo es en las Indias, a estos tales, mas sano es el ayuno, pues con el se consumen todas las flemas y malos humores que el estomago flaco es muy natural recoger en sí, y assi consumiendose el humor superfluo con el ayuno, podrá mucho mejor cozer y digerir el manjar de medio dia, lo que no hara almorzando y comiendo todo junto, pues esto antes es cargar el estomago flaco de lo que no pude llevar. Ansi que la flaqueza de estomago, no disculpa el ayuno. Vltimamente si dixessen algunos que en dexando de vsar alguna destas bebidas, sierten desmayo desvanecimiento o gran flaqueza, como en effecto deve ser así, en tal caso digo que ay entrá la piedad de nuestra santa madre iglesia, permitiendo que en los tales dias, no por via de mantenimiento, sino a modo de medicina, y esto no en mucha cantidad, sino en muy poca se pueda vsar de alguna destas bebidas, assi como es permitido a los tales, vn trago de vino por natural flaqueza é indisposición.”

7º EL Dr. FRANCISCO HERNANDEZ.

En mis dos anteriores *Memorias* y en el *Introducción* a la obra “CUATRO Libros de la Naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España”, dí extensas noticias biográficas y bibliográficas de este escritor y sus obras;

a ellas remito a mis lectores. Daré ahora solamente una breve noticia de sus obras relacionada con la Medicina y sucinto análisis de algunas de ellas.

De los diez y seis tomos en folio que a su muerte dejó manuscritos el Dr. Hernández, seis eran el texto con la descripción de los animales, plantas y minerales de México y los diez restantes dibujos referentes a lo mismo, incluyendo los de antigüedades. He aquí sus títulos:

MÉTODO para conocer las plantas de ambos orbes.

TABLA de los males y remedios de esta tierra.

Las *PLANTAS* de Europa que nacen en México y los provechos que tienen entre los naturales.

LIBRO de las experiencias y antidotario de las Indias.

De *MORBO NOVÆ HISPANIÆ* anni 1576, vocato ab Indis—*Cocoliztli*.

METEOROLOGICA. Traducción y comentario de los 37 libros de la *Historia Natural de Plinio*.

PLANTÆ NOVÆ HISPANIÆ.

Esta es la más importante de todas ellas. La aprovecharon Maestre Alonso López de Hinojosos y el Dr. Agustín Farfán, en el Siglo XVI, incluyendo en sus obras respectivas, noticias de las sustancias medicinales que él describía en ella.

A principios del siglo XVII el Dr. Ioan de Barrios daba en su obra "Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología" (México, 1607 Libro II), una noticia: "De todas las yerbas que por mandado de su Magestad descubrió en esta Nueva España el Dr. Francisco Hernández, protomédico, aplicadas a todas las enfermedades, el cómo y que cantidad, y en que: y así mismo después examinadas y vistas por el Dr. Nardo Antonio Recco en Madrid por mandado del Rey." Mas tarde (1615) publicaba en México un extracto de toda ella Fr. Francisco Ximenez y otro análogo aunque más extenso, se editaba en Roma y en 1651, por la *Academia de los Linces*, bajo el título de "*Rerum Medicarum Novæ Hispaniæ Thesaurus seu Plantarum Animalium Mineralium Mexicanorum Historia ex Francisci Hernandez Novi Orbis Medici Primarii relationibus in ipsa Mexicana urbe*"

Nueve libros ocupa el extracto: siete referentes a las plantas, uno a los animales y otro a los minerales, todo ello tomado de Hernández e ilustrado con copias de sus dibujos; el resto son los trabajos de sus comentadores.

Hasta 1790 se publicó en Madrid, aunque sin láminas y por un mal borrador la parte botánica de la obra de Hernández. Forma ella tres volúmenes en folio menor, con 24 libros y en ellos se tiene la descripción de más de 2,850 vegetales.

Escritores exigentes tachan a Hernández de haber escrito su obra de una manera tan sucinta que casi él mismo inutilizó; pero éstos olvidan que el plan de ella, más que descriptivo, era iconográfico y por lo mismo requería concisión en la parte expositiva.

"La idea dominante de Hernández en su grandiosa empresa (*escribe D. J. Fernando Ramírez*), fué dar a conocer la historia natural de México, ya por la novedad que presentaban sus producciones, ya por los importantes auxiliares que en ella encontrarían las dos ciencias que él cultivaba: la botánica y la medicina. Con tal intento describía los objetos, los reproducía en la pintura, indicaba el terreno, climas y accidentes de su producción; virtudes medicinales y uso y aprovechamiento para la alimentación, artes, industria y demás necesidades de la vida. Daba complemento a estas noticias designando las plantas y sustancias peculiares al suelo de Europa y del Asia que eran idénticas o semejantes a las

“de México y podían substituir las unas á las otras. El plan era completo y perfecto para ambas ciencias, la botánica y la medicina, conforme al estado que entonces guardaban.”

La edición matritense quedó incompleta pues no faltaron *sabios* que reprobaron la impresión, diciendo “ser infructuoso el gasto que se hacía en una obra anticuada que no podía hacer el honor ni al autor ni al buen nombre español.”

“¿Que cosa nos falta (*dice el citado Sr. Ramírez*) para que los trabajos de Hernández, estimados hoy como una curiosidad bibliográfica, sean útiles á la ciencia, á la humanidad, y el medio, de adquirir un título que solevante el abatedo nombre de México?..... Un Príncipe Cesi, substituido por un gobierno ilustrado, y una Academia de Linceos Mexicanos, que entrando por la senda que les dejó abierta el naturalista español, y auxiliados con las inmensos recursos que les ministre el adelantamiento de las ciencias naturales, exhumen la botánica nacional y con ella el tesoro de medicamentos escondidos hoy en sus producciones. Unos cuantos ensayos que ha hecho la Academia de Medicina de México en este terreno, patentizándoles su fecundidad, les manifiesta que una vez cultivado, muy poco tendrán que mendigar de regiones extrañas y mucho que retornarles en cambio de las que reciben.” (*Adiciones a Beristáin*).

La traducción al castellano de la obra de Hernández según el texto matritense la emprendieron en Michoacán, el Dr. D. Juan Manuel González Urueña y D. Melchor Ocampo, haciéndole anotaciones de identificación botánica. Ambos trabajos que yo conocí y poseí, quedaron incompletos.

El Dr. D. Manuel Altamirano emprendió también otra traducción e hizo “numerosas notas relativas a la sinonimia científica,” y su nieto el Dr. Fernando Altamirano ejecutó lo que él mismo nos relata en el artículo siguiente:

“*Catálogo explicado de las plantas mexicanas citadas en la obra del Dr. Hernández.*—Hace cerca de 20 años, que escuchando las lecciones del ilustrado Profesor de Drogas en nuestra Escuela Médica, D. Alfonso Herrera, de quien era yo preparador, se despertaba en mí un interés más y más creciente sobre las propiedades y aplicaciones de las plantas de nuestro país. Con este motivo, hojeaba yo cuantos libros podía de los que se ocupaban de historia natural médica, especialmente de la de México. Entre las obras antiguas que recorrí, me encontré como más importante, la que publicó el Dr. Hernández sobre las plantas que usaban los antiguos mexicanos, tanto en la medicina como en las artes, en la industria, en la alimentación, etc. Esta obra me agradó sobremanera, me llenó de ilusiones y a su atractivo propio se agregó a este otra más: la obra que yo tenía había pertenecido a mi abuelo, quien cultivó con predilección la botánica y por lo cual escribió en el ejemplar de que hablo numerosas notas relativas a la sinonimia científica.

“Estas circunstancias unidas al interés de encontrar algo útil en la medicina primitiva de los antiguos mexicanos, a las reflexiones y consejos del Profesor Herrera, y en fin, a las tradiciones que en mi noviciado médico me comunicaban los compañeros o bien los indígenas de regiones calientes en los lugares a donde yo excursionaba buscando las plantas maravillosas de que tenía noticia, todo eso reunido, repito, me hacía leer con asiduo interés la obra de Hernández y todo lo que se refería a botánica médica de nuestras plantas.

“De aquí resultó que escribiera la traducción que de aquella hice en unión de mi muy estimado amigo y excelente Latinista, el Sr. D. Mariano Garduño, arre-

batado de nuestro trabajo por una muerte temprana; que yo acopiara datos con el fin de llegar a conocer técnicamente las plantas de Hernández, y en fin, que auxiliado por las notas de mi abuelo y a la sombra del Instituto, trabajara yo de tiempo en tiempo en el catálogo que hoy tengo la honra de presentar y en la traducción de la obra de Hernández. (1)

“Representa un ensayo de clasificación técnica de las plantas de Hernández. Espero que una vez impreso y repartido a las personas competentes en esta materia, se sirvan indicarme las correcciones necesarias y comunicarme los nombres técnicos que faltan. De esta manera la reimpresión que acompañará a la traducción de la obra de Hernández saldrá correcta.

“El presente catálogo contiene los diferentes datos divididos en dos partes. La primera parte representa:

“I. Una lista alfabética con indicación de todos los nombres mexicanos de las plantas citadas por Hernández en la edición española compuesta de tres tomos.

“II. Nombres técnicos que corresponden a estas plantas, reducidas para algunas sólo a las familias botánicas o a los del género y otras a los del género y de las especies respectivas.

“III. Estos sinónimos son acompañados del nombre del autor que los ha determinado; colocado entre paréntesis el título de la obra de donde fué tomado, así como la pág. y fig. que le corresponden en la edición romana sobre las plantas del mismo Hernández, para dar a cada quien lo suyo y que pueda servir de fuente cuando fuere necesario. Por esta razón he puesto los nombres tal como los he hallado, y cuantos he encontrado relativos a una misma planta. Entre estos sinónimos hay muchos para los que es dudoso pertenezcan estrictamente a la planta a que se aplican y por eso se les señala con interrogante. Así se indica al mismo tiempo que los que no llevan este signo pertenecen propiamente como sinónimo. Después de los nombres técnicos se ponen las localidades señaladas por Hernández.

“En seguida las cualidades principales de las plantas y aplicaciones más interesantes que les daban los antiguos mexicanos.

“Por último, al fin se han puesto algunas breves consideraciones y notas del que esto escribe.

“La segunda parte comprende la agrupación de todas estas plantas, según el sistema natural, en vista de las familias botánicas en que se las ha colocado. De esta manera podremos buscar más fácilmente todas aquellas plantas de propiedades activas o útiles de alguna manera, buscando la familia o género a que pertenecen. También se facilita así saber si Hernández describe o no tal o cual planta de las que nos vienen a las manos frecuentemente con nombres corrompidos, pero de la cual hemos averiguado ya su nombre técnico. Sería largo referir algunas otras ventajas más que resultan de esta agrupación, y omito referirlas, pues que no se ocultarán a las personas versadas en esta materia. Terminaré por tanto indicando que cada nombre de planta comprendido en esta agrupación lleva el número de orden correspondiente al Catálogo alfabético de la primera parte, para que allí se consulte lo relativo a su historia.

“Lo anterior nos pone de manifiesto que con el presente catálogo se alcanzan dos fines útiles.

“ (1: Este catálogo se publicará en una obra especial”.

“ en formar traducción y anotaciones de la obra de Hernández, de que venimos
“ ocupándonos.

“ He aquí el motivo que me ha impulsado para procurar en el presente año la
“ conclusión de este catálogo y presentarlo hoy como tema de mi lectura regla-
“ mentaria.

“ Según indiqué al principio hace como 20 años que me ocupa la flora del
“ Dr. Hernández. Durante este lapso de tiempo en las horas y días del retiro de
“ mis ocupaciones principales, la he meditado, la he estudiado prácticamente en
“ varios de los lugares de origen, citados por dicho autor, he ensayado diversas
“ plantas en los animales y en los enfermos, etc., y así de paso en paso, con una
“ marcha paciente y constante, aunque interrumpida por largas épocas, he logra-
“ do alcanzar lo que presento. Me he convencido en esta tarea de cuánta pruden-
“ cia, meditación y juicio se necesita para sacar verdadero provecho del Her-
“ nández, y de que sólo impulsado por una verdadera afición á conocimiento
“ de las plantas, armado de constancia tenaz, y animado por un fin humanitario y
“ patriótico, se pueden dedicar las horas de descanso al estudio de esta obra obs-
“ cura y complicada.

“ Sírvame esta manifestación ingenua para procurarme la indulgencia de los
“ que me escuchan y de mis lectores, así como la cooperación que de todos necesi-
“ to para completar y perfeccionar lo que hoy presento. Así llevaremos á término,
“ tanto este ensayo como la traducción que vendrá después de la obra monumental
“ de Hernández. Entre todos conseguiremos levantar al fin un grandioso monu-
“ mento á la ciencia y a la patria.

“ México, Noviembre 1. de 1895.—*F. Altamirano.*” (1)

La traducción y notas del Sr. Altamirano no se publicaron, y el Instituto Mé-
dico Nacional que en un tiempo se ocupó con empeño del trabajo de identificación
de las plantas indígenas, ha tomado en estos últimos tiempos nueva orientación.

HERNANDEZ (Francisco).

Nació en Toledo, si bien algunos biógrafos le hacen sevillano; siguió la carre-
ra de Medicina y llegó a ser médico de Felipe II, el cual, estudiando sus aptitudes
y su afición a la Botánica, demostradas en la exploración que hizo de Andalucía
en compañía de Fragoso, le comisionó en 1570 para ir a Nueva España a estudiar
las producciones naturales. Desempeñó esta comisión desde 1571 a 1577 y escribió
15 tomos, que quedaron desgraciadamente inéditos. Contenían las descripciones
de las plantas y de los lugares en que se daban, y un herbario en que estaban di-
bujadas con sus propios colores o las mismas plantas hábilmente preparadas para
su conservación, así como la descripción de muchos animales propios de aquellas
regiones.

La indolencia y atraso del siglo XVII en materia científica, dejaron caer en el
olvido el magnífico resultado de aquella comisión, primera de este género en Euro-
pa, y se creyó por mucho tiempo que la obra de Hernández se había quemado en
el incendio del Escorial de 1671.

En 1805, el distinguido naturalista D. Martín de Sessé creyó haber descubier-
to los escritos de Hernández en una sala del Escorial, y propuso su publicación al
Sr. D. José Antonio Caballero, Ministro de la Corona, que atraído por el descubri-

“ El primero: Poder consultar más fácilmente y con fruto la obra del Dr. Hernández. Cualquiera que haya recorrido esta obra sabrá por experiencia cuán difícil, tardado y fastidioso es encontrar allí una planta de cualidades determinadas, ó bien identificar una planta dada con las allí descritas.

“ El segundo: Presentar en extracto las principales cualidades y aplicaciones de la flora médica de los antiguos mexicanos, enlazándola a la vez con nuestra flora actual.

“ Ahora bien, al llenar estos fines, procuro corresponder también á las aspiraciones de nuestro Gobierno, contribuyendo á realizar uno de los grandes objetos con que se estableció el Instituto, á saber: el estudio de la tradición como se puede ver en las palabras siguientes copiadas de acá y de allá de documentos relativos á la creación del Instituto Médico, publicados por la Secretaría de Fomento el año de 1888. Dice así: “ Los actos verdaderos de la ciencia derivan ó de las investigaciones de los sabios ó de las tradiciones de los pueblos.”

“ Es vituperable el olvido de la tradición e injustificable su desprecio. El estudio metódico de la tradición no ha sido tan útil á ninguna ciencia ó arte como á la medicina.

“ La Secretaría de Fomento cree de su deber:

“ Contribuir con un elemento científico y humanitario á la vez, para la consecución de los fines industriales y mercantiles. La del Gobierno y la de los particulares.

“ Nuestro país se presta maravillosamente á emprender con provecho el trabajo de recoger y acumular cuidadosamente esa vasta y complicada tradición médica..... compilación que está llamada á revelaciones inesperadas y a descubrimientos importantes.”

“ Esta compilación la emprendió el Ministerio el año de 1888, repartiendo 2,000 Cuestionarios en todo el país, preguntando las propiedades y aplicaciones, lugar de vegetación, y en una palabra, todo lo que juzgó necesario averiguar como más importante en lo relativo á la terapéutica tradicional popular. Las respuestas se vaciaron en un registro metódico de fructuosa consulta para la clase médica, pero la plenitud de los resultados que de su formación pueden esprarse, sólo se alcanzará cuando las conclusiones de origen tradicional sean examinadas científicamente y rectificadas o confirmadas por la experimentación, para la cual solicitó los ejemplares de plantas y animales que sirvieron de material del trabajo de comprobación que se proponía emprender.

“ Como se ve en el desarrollo de este pensamiento, se trata de alcanzar dos grandes fines: uno transitorio, cooperar al mejor éxito de nuestra participación en el certámen francés de 1889 y otro definitivo: dotar al país de una Institución destinada a emprender los altos estudios médicos, y á descubrir en el seno de obscura tradición los secretos de una terapéutica cada día mejor encaminada á conservar la salud y la fuerza, y á proteger la vida humana.

“ Lo anterior nos pone de manifiesto que se encargaba al Instituto del estudio de la tradición médica—tradición que encontramos en dos fuentes principales— las obras del Dr. Hernández y las aplicaciones vulgares de muchas plantas aconsejadas y practicadas por los indios particularmente. A estas dos fuentes se ha dirigido ya el Instituto, formando desde hace tiempo el repertorio de plantas medicinales vulgares y la terapéutica tradicional médica, y trabajando además

miento pasó a examinarlos. La publicación no se hizo, a lo que parece, por lo costoso de la impresión y de las láminas. En 1836, el bibliófilo Sr. Gallardo encontró en la Biblioteca alta 13 volúmenes, que creyó eran la obra de Herrera, y probablemente los mismos que había visto Sessé y que habían vuelto a caer en el olvido.

A pesar de que el hallazgo parecía indudable, el Sr. D. Miguel Colmeiro sospecha que esta obra sea la que adquirió Felipe II en 1576 de la librería de Don Diego de Mendoza. La presunción de que sea original de Hernández, consiste no sólo en que el contenido y el número de tomos convienen con lo que se sabe de los trabajos del botánico toledano, sino en que no hay a quién atribuir trabajo tan notable, que no pudo quedar completamente desconocido en su época.

Algunos botánicos extranjeros confunden a Hernández con un naturalista sevillano llamado Francisco Moreo, del cual no tenemos noticia alguna, y, por tanto, no podemos atribuirle esta obra.

Hernández dejó inéditos otros escritos de mérito, entre ellos los siguientes, que pasaron también por mil vicisitudes hasta que fueron recogidos y regalados a las Cortes por el Subinspector de la Milicia nacional de Toledo, D. Blas Hernández: "*De antiquitatibus Novæ Hispaniæ. — De Expugnatione Novæ Hispaniæ. — Quæstionum Stoicorum. — Problematum Stoicorum*," los cuales, originales del mismo Hernández, forman un tomo magníficamente encuadernado de 233 folios, y constituyen una serie de estudios en que demuestra el autor su profundidad de conocimientos y su espíritu investigador y analítico.

En el primero de ellos hace una descripción general de las Indias (lib. I. cap. I), estudia el clima de sus poblaciones (cap. XXIII), las cosas europeas que desconocían los mejicanos (cap. XXVIII), la Astronomía y Meteorología de los indios (lib. II, cap. I), el origen de esta raza (cap. XI) los augurios y la medida del tiempo (caps. XVIII, XIX y XX) y la Astrología (lib. III, cap. XV).

370. "Traducción de la Historia Natural de Plinio", anotada.

MS. que se conserva en la Biblioteca Nacional. Consta esta obra de nueve tomos en fol., de los cuales los siete primeros abrazan los 25 primeros libros, y los otros dos son los borradores de parte de ellos. Está dedicado a Felipe II.

371. "Compendio de los phisicos que trata de los principios de la ciencia natural".

MS. de la Biblioteca Nacional, que forma parte de un tomo de 146 fols., titulado: "*Compendio de Filosofia moral según Aristóteles con otro de los phisicos... y del libro de Anima del mismo Aristóteles*."

372. "*Historiæ animalium et mineralium Novæ Hispaniæ liber unicus in sex tractatus divisus Francisco Hernández Philippi II primario medico auctore*." Roma, 1651, por Mascardi. En fol., 90 págs.

Esto fué lo más completo que vió la luz pública de los trabajos de Hernández en los siglos XVI y XVII. Fué publicado por Leonardo Antonio Reccho en la obra titulada "*Rerum medicarum Novæ Hispaniæ Thesaurus, seu plantarum, animalium et mineralium, mexicanorum Historia*." Toda esta obra está hecha sobre los estudios de Hernández, examinados por Reccho; pero al final trae la que hemos anotado.

Esta obra fué extractada en Londres por Ray, que la dió a luz en su *Historia plantarum* en 1686, con el título "*Compendium Historiæ plantarum mexicanorum Francisci Hernández*."

373. "*Historia plantarum Novae Hispaniae*". Madrid; 1790. Tres tomos en fol. por los herederos de Ibarra.

El historiador Sr. Muñoz encontró en la Biblioteca de San Isidro un manuscrito original de Hernández, en cinco tomos, de su propia letra y corregidos por él mismo. Los 24 libros que tratan de las plantas fueron estudiados cuidadosamente por el ilustrado Gómez Ortega, que los dió a luz formando la obra que anotamos.

Esta obra quedó desgraciadamente incompleta, pues Gómez Ortega tenía preparados otros dos tomos, que no llegaron a imprimirse, y que habían de abrazar la parte de animales y varios opúsculos sobre Filosofía, antigüedades y cosas notables mejicanas, Meteorología, etc.

"Apuntes para una *Biblioteca Científica Española del Siglo XVI*." Estudios biográficos y bibliográficos de Ciencias Exactas. Físicas y Naturales y sus inmediatas aplicaciones en dicho siglo por Don Felipe Picatoste y Rodríguez. Páginas 142 a 143 — Madrid, 1891).

Tenemos también como una buena contribución para la historia de la medicina en México, durante el siglo XVI, la "*Descripción de las Indias, para el buen gobierno y enoblecimiento de ellas*", que mandó Felipe II se hiciese, por los años 1568 a 69.

En las *Instrucciones* impresas que para ello se mandaron, bajo el N^o 26, se piden noticias de "Las Yerbas ó plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales ó venenosas de ellas."

Estas *Relaciones* que son numerosas contienen, casi todas, interesantes noticias de la medicina indígena que en este tiempo aún se usaba. Señalaré como importantes para este mismo asunto: la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, por Fr. Bernardino de Sahagún; la *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano*, por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés; la *Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerras de los indios*, por el P. José de Acosta; la *Apologética historia de las Indias*, por Fr. Bartolomé de las Casas; las *Primera y segunda y tercera partes de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*. *Tratado de la piedra Beazar, y de la yerba Escuerzonera*; *Diálogo de las grandezas del Hierro, y de sus virtudes medicinales*. *Tratado de la Nieve y del beber frío*, por el Dr. Nicolás Monardes y el *Tratado contra el mal serpentino: que vulgarmente en España es llamado bubas que fué ordenado en el Ospital de Todos los Santos de Lisboa* fecho por Ruy Diaz de la Isla; el *Tratado llamado Fruto de todos los Santos contra el mal dela Ysla Española hecho por maestre Rodrigo de Isla cirujano vezino de Lisboa para común e general provecho delos pacientes Enfermos dela semejante Enfermedad que vulgarmente es llamada Bubas*; y la de Thomas Philologus, Ravennas, Physicus Eques intitulada: *Malum, Gallecum, Depilatiuum, Unguitiban, Dentatiuum: Nodos, Ulcera, Vitia quaeque, affectus et reumata, usque ad contortos sanans, ligni indi, aquae, vini, sublimati. Cynae, spartae parillae. Huysan, Hetechen. Caravalgii aluar. Mechoacan. Antimonii, Vnctionis. ceroti. suffumigii. Praecipitati. seminis indi ac additorum Mundi novi. et reliquorum. Modos omnes et Facultates explicet.*

* * *

Pocos son los datos que se tienen tocante a los libros que se importaban a Mé-

Así calificaba este buen virrey la obra literaria de los médicos de México, y sus personas y profesión no eran mejor calificadas, pues en "Carta" que el virrey D. Luis de Velasco, el 2º dirige al rey Felipe II, en mayo 24 da 1592, le dice, quejándose de la mucha gente *inútil* que emigra a la Nueva España, "pues médicos y literatos no tienen número" y pide solamentente se dejen pasar a agricultores e industriales.

**

Para completar en lo posible las noticias, referentes a la Medicina en México, en el siglo XVI, daré unos breves apuntes relativos a la fundación de hospitales y asilos para enfermos y desvalidos, y noticia de las epidemias.

Cada cual de estos asuntos pide especial estudio y obra exprofeso que por el momento no me es posible emprender; mas deseo, al menos, queden esbozados para tratarlos en oportunidad propicia o sean reservados a mi sucesor en esta Academia.

HOSPITAL DE LA PURISIMA CONCEPCION Y JESUS NAZARENO

Fundado por Hernán Cortés el año de 1524 en el lugar llamado *Huizilán*, poniéndolo a cargo de Fray Bartolomé de Olmedo.

El fundador dejó dotado ampliamente el establecimiento, y tanto las autoridades civiles como eclesiásticas lo han atendido con cuidado. En él los enfermos eran curados, al decir de un escritor del siglo XVI, "con tal caridad y esmero, que no están mejor asistidos los ricos en su propia casa, que los pobres en ésta" (*Cervantes Salazar*).

HOSPITAL REAL O DE SAN JOSE DE NATURALES

A instancias de los PP. franciscanos, para alivio de los indios pobres, pero principalmente merced a los esfuerzos de Fr. Pedro de Gante, se fundó este Hospital el año de 1530. El rey favoreció la fundación dotándola de renta y asignándole algunos recursos para su mayor aumento.

HOSPITAL DEL AMOR DE DIOS O DE LAS BUBAS

"Don Fray Juan de Zumárraga, primer Arzobispo de México, conformándose con la erección de su iglesia, fundó y edificó cerca de ella y de las casas arzobiscales un hospital, de muy buena casa y edificio, del título del Amor de Dios, donde con mucho cuidado se curan y sustentan los enfermos pobres, de morbo gálico y no otra alguna, por ser la más noiva y contagiosa de las que hay en estas partes. Adjudícole el noveno y medio de los diezmos que conforme a la erección pertenecen al hospital, con el cual y algunas posesiones de casas que le dejó y limosnas que se recojen en la ciudad, arzobispado y provincias, es el hospital más bien servido que hay en las Indias. Daseles a los enfermos médico, medicinas, cirujano, comida, cama y servicio, con mucha limpieza y puntualidad. Adminístralo el Arzobispo, y en su nombre un mayordomo solícito, experimentado y diligente, que cobra y recibe la renta y limosnas y de cada año cuenta al prelado, o a su vísitor. Hay médico, boticario, cirujano y barbero asalariados, y en lo espiritual son administrados de los curas de la catedral y

“dice misa en la enfermería el canónigo Gaspar de Mendiola.....”

Este hospital se fundó por el año 1534 ocupando parte del sitio que hoy tiene la Academia Nacional de Bellas Artes.

Se sostuvo por más de 200 años y al fin se incorporó con el de San Andrés fundado por el obispo Núñez de Haro y Peralta, en 1787.

HOSPITAL DE SAN COSME Y SAN DAMIAN

Lo fundó el Ilmo. Sr. Zumárraga en el sitio que hoy ocupa la iglesia de San Cosme y subsistió pocos años.

HOSPITAL DE LA SANTISIMA

Juan del Castillo y Fran^{co} de Olmos, alcaldes de sastres de la ciudad de México pidieron al Ayuntamiento de la misma les concediese dos solares para fabricar en ellos una hermita dedicada a los santos Cosme, Damián y Amaro y también un hospital para recibir en él pobres y miserables personas.

Tal petición hecha el 9 de enero de 1526 fué atendida y se comenzó la obra desde luego.

Ocupó este edificio el lugar que hoy tiene el templo de la Santísima.

HOSPITAL DE SAN PEDRO DE MEXICO O LA SANTISIMA

Fundado el año 1577 por el clero secular de la ciudad de México o sea la Congregación de S. Pedro confirmada por Clemente VII en 5 de octubre de 1594.

HOSPITAL DE CONVALECIENTES

HOSPITAL DE SAN HIPOLITO

“Habrá veinte años poco mas o menos (1573), escribía el Arzobispo Moya de Contreras en 1563, se fundó en esta ciudad, en el barrio que llaman de S. Hipólito, un hospital, el cual se intitula Hospital de Convalecientes. Fundose con industria y cuidado de un hombre bueno y devoto que se llama Bernardino Alvarez, que habiendo estado en otros hospitales y viendo que se despedían los enfermos en estando sanos aunque no convalecidos, se movió a fundar aquel hospital donde los pobres enfermos que saliesen de los otros ya sanos se fuesen á aquel á convalecer y cobrar fuerza, porque con la necesidad y pobreza no tornasen a recaer. Y ha favorecido Dios tanto su buen intento que ha edificado el hospital de muy buena y suficiente casa, y sustenta a todos los enfermos que van a convalecer a él de los demás hospitales de México. Y además de esto tiene aposento aparte donde cura a los que pierden el juicio, como se hace en Toledo y Valladolid, y otras personas; y así para esto como para pedir limosnas tiene muchos, vestidos de pardo, que profesan voluntariamente este ejercicio. No tiene renta conocida más de lo que se recoge de limosnas. Asiste en él el mismo Bernardino Alvarez, y él lo administra, rige y gobierna con muy buen orden.”

Ya desde antes en la esquina de la calle de la Celada había arreglado una casa para convalecientes y después de haber instituido su orden hospitalaria de “Hermanos de la Caridad”, vulgo *Hipólitos*, hizo el hospital de S. Hipólito por el año 1569.

HOSPITAL DE SAN LAZARO

"Otro hospital que habrá diez años poco más o menos (1572) que se fundó en esta ciudad (México), en el mismo sitio donde habían sido las atarazanas, de la advocación del Señor San Lázaro. Fundóse con industria e instancia del Doctor Pedro López, médico, persona devota, cristiana y caritativa, con limosnas que ha pedido y recogido para este efecto en esta ciudad y arzobispado, con las cuales se sustentan, acudiendo el dicho doctor a la cura de los enfermos con mucho cuidado y a hacerles proveer de todo lo necesario. Curáanse en él solamente los enfermos del mal de San Lázaro que por la misericordia de Dios son pocos en esta tierra Es de razonable edificio respecto de los pocos enfermos que de presente hay, y sería gran servicio de Dios hacer alguna limosna a este hospital, para que se pueda continuar e ir adelante, (*Moya de Contreras. Informe*)."

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS
Y DE LA EPIFANIA

"Un hospital que de seis meses a esta parte (1582) ha fundado en esta ciudad el Doctor Pero López, que hizo el de S. Lázaro, que se intitula el Hospital de los Desamparados. Fundóse en unas casas que solían servir de peso, de la harina, para curar en él negros, mulatos y mestizos pobres y libres que no tengan quien los cure. Y así mismo se recogen y se crían en aposento aparte algunas criaturas que se solían echar a las puertas; y para este efecto tiene amas y todo recado que para todo provee la misericordia de Dios, con limosnas que se recogen entre la buena gente." (*Informe de Moya de Contreras.*)

HOSPITAL DE LA TLAXPANA

En la ciudad de México y casi a raíz de la Conquista fundó Hernán Cortés un pequeño hospital en el sitio llamado *la Tlaxpana* en donde se recogía a todos los leprosos que vagaban por la ciudad.

Nuño de Guzmán, presidente de la audiencia, mandó suprimirlo.

HOSPITAL DE MONSERRATE O DE TACUBAYA

Diego Jiménez y Fernando Moreno, aragoneses y compañeros de Cortés en la conquista de México fueron los fundadores de este hospital. Con motivo del *Coahuiztli* del año 1580 quisieron a la vez que edificar un templo a la Virgen de Monserrate fundar un hospital para los enfermos que de aquella peste padecían faltos de auxilios. Para ambas cosas eligieron las lomas de Tacubaya y allí se estableció desde luego el hospital y se comenzó a edificar el Santuario; ambos corrían a cargo de una cofradía que Gregorio XII autorizó por su bula de 30 de marzo de 1584.

Subsistió bien atendido el hospital mientras duró la peste, pero después fue decayendo el ánimo de los cofrades quizá por las dificultades que oponía la lejana ubicación del mismo.

Convencidos de este inconveniente los fundadores compraron a los agustinos un solar en la ciudad de México y comenzaron a edificar, nuevamente, el hospital y templo. Contradicciones y oposiciones por parte de la curia eclesiástica dificultó

la obra y aunque en el transcurso de los años la iglesia de Monserrate se terminó, no se hizo nada del hospital.

Hay vagas noticias del intento de fundación de otros varios hospitales en la ciudad de México sin poderse averiguar si fueron o no realizados.

Tanto los gobernadores como los obispos, órdenes religiosas, los particulares y las asociaciones tomaron grande empeño en aliviar los sufrimientos de los enfermos pobres.

"Yo he hecho hacer muchos hospitales en pueblos de indios, e de los mas es "S. M. patron," decía el Virrey D. Antonio de Mendoza, a su sucesor D. Luis de Velasco, en la "Instrucción" que le entregó escrita, al dejarle el Gobierno de la Nueva España.

El Concilio 1º Mexicano, celebrado en México el año de 1555, ordenaba bajo el nº LXX de sus decretos: "Otro sí, porque es muy necesario así para los indios pobres de los pueblos, como para los extranjeros que á ellos vienen, que haya un hospital, donde los necesitados sean recibidos, y favorecidos, exhortamos a todos los Ministros Religiosos y Clérigos, que por mejor vía, que pudieren, procuren, que en todos los pueblos haya un Hospital cerca de la Iglesia, y Monasterios, donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos, y los Clérigos y Religiosos, los puedan fácilmente visitar, y consolar, y administrar los Sacramentos."

Si tan excelentes disposiciones y buenas intenciones no dieron el fruto que era de esperarse, débese, principalmente, a la incuria de los que tomaron después a su cargo esas humanitarias instituciones.

Balbuena, en su poema "Grandeza Mexicana", refiriéndose a los hospitales que al escribirla (1604) existían en la ciudad de México, dice:

*"Y para reparar calamidades
Diez ricos hospitales ordenamos
A todo menester y enfermedades." (1)*

HOSPITAL DE HUAXTEPEC

Desde la época prehispánica existió en el pueblo de Huaxtepec una extensa y hermosa huerta en donde se cultivaban y aclimataban las plantas y árboles exóticos que luego pasaban a adornar los reales jardines de los reyes de México. En este sitio se fundó poco años después de la Conquista, por orden de Hernán Cortés, según algunos escritores, un hospital para enfermos y convalecientes.

El Arzobispo Moya de Contreras informaba el año de 1583, al Consejo de Indias, tocante a este hospital, lo siguiente:

"En la villa de Guaxtepec, que es una delas del Marqués del Valle, catorce leguas de México hacia á la parte del sur, tierra caliente, habrá diez años poco más o menos que Bernardino Alvarez, fundador del Hospital de los Convalecientes de México, con su industria y de sus ministros y hermanos, que así se llaman los que por su orden acuden a esta hospitalidad, fundó otro hospital para el mismo efecto y también para curar algunos que allí acuden con enfermedad de bubas, ó otras semejantes de causas y humores fríos, por ser el agua y el temple muy dispuesto para semejantes enfermedades como se ha experimentado en mu-

(1) Bernardo de Balbuena. "Grandeza Mexicana." México, 1604.

“chos que con menos remedios que se hacen en México sanan con facilidad. Ad-
 “ministrando algunos de estos hermanos y obedecen y se corresponden con Ber-
 “nardino Alvarez, cuya orden siguen en todo. Provéese de limosnas que se piden
 “en la ciudad y arzobispado; y en lo espiritual son administrados de los religiosos
 “de Santo Domingo que residen y tienen monasterio en aquella villa.”

Según este informe da a entender que el hospital que fundara el V. Alvarez era distinto del primitivo erigido por Hernán Cortés, y por eso asigna fecha de tal fundación, el año de 1573.

Arce y Miranda lo dice claramente en su “Próximo Evangélico” así:

“A esta fundación de Oastepec vinieron en nombre de Bernardino Alvarez
 “los hermanos de su hospital el Padre Domingo de Ibarra, Presbytero, y Hernan-
 “do Lopez, y aceptaron una DONACION, que los Principales de la Villa de Oas-
 “tepec hicieron de un buen pedazo de tierra de sesenta brazas de largo, y treinta
 “de ancho, en la calle que vá de la plaza (y tianguex, ó mercado) á la Villa de
 “Yauhtepec, cerca del Monasterio de Santo Domingo la calle en medio. Esta do-
 “nación hecha por amor de Dios Nuestro Señor por el Governador, Alcaldes, y
 “principales del Pueblo, se aceptó por la parte de Bernardino Alvarez, y se otorgó
 “Escritura a veinte días del mes de Julio de mil quinientos sesenta, y nueve años,
 “ante Gaspar de Peralta Theniente de la dicha Villa, y de su Escribano Bartholo-
 “mé de Alaras.”

Fué pues el hospital de Bernardino Alvarez una fundación enteramente nueva y distinta del de Cortés.

Moraron en este hospital el Venerable Gregorio López y Francisco Ximénez que fué después fraile dominicano, y editor, el primero, de parte de los escritos médicos del Dr. Francisco Hernández.

En los extensos terrenos anexos a este hospital se continuaron cultivando las plantas medicinales que los nahuas usaban en su terapéutica, y allí comenzó sus estudios y experimentos el Dr. Francisco Hernández. Allí mismo escribió Gregorio López su “Thesoro de Medicina” que tanta aceptación tuvo en las clases populares. “En el tiempo que estuvo en este Hospital (dice su biógrafo Loza), hizo
 “una obra muy conforme a su piedad, y al amor que tenía a los próximos, y fué,
 “que viendo que no tenía Médico Graduado, ni Cirujano, componer un libro de
 “Medicina de muchos remedios, para diversas enfermedades, sacado de varias ex-
 “periencias, y del grande conocimiento que tuvo de las propiedades, y virtud na-
 “tural de las yerbas..... De este libro se valían los Hermanos en la cura de los
 “enfermos..... que por el libro aplicaban (los medicamentos) a varias enfermeda-
 “des, como si el Autor hubiera estudiado muchos años la facultad de Medicina.”

Durante su permanencia en Huaxtepec vivió retraído del trato de los enfermos y nunca los tuvo a su cargo.

Se menciona también al Hermano Esteban de Herrera “eminente en el conocimiento y aplicación de las yerbas, y en la Medicina, y Cirugía.” Ejerció especialmente en este Hospital de Oastepec, a fines del Siglo XVI. De iguales habilidades época y conocimientos fueron los hermanos Lope Rodríguez y Andrés Martín, moradores de ese mismo hospital.

Subsistió pocos años esta benéfica casa pues los hospitales y asilos que luego después se erigieron en la ciudad de México, le quitaron a éste su importancia.

HOSPITAL DE SANTA FE DE MEXICO

Debe su fundación al oidor de la 2ª Audiencia Lic. Vasco de Quiroga quien

conmovido "del profundo de las miserias, desamparo y vexación de los indios. "Supo como toda la Nación era oprimida de los mayores: como muchos de ellos "se solían vender, por no poder ya consigo mismos: como andaban derramados, "desnudos, y tan hambrientos, que *solían aguardar en los tianguis para comer lo "que los puercos dexaban.*"

Situación tan miserable de aquellos pobres indios conmovió al oidor Quiroga, quien de su peculio fundó un hospital en un lugar distante dos leguas al Puente de la ciudad de México, con el título de *Santa Fe*, y por el año de 1531 ó 32. Progresó mucho y pronto, el establecimiento, pues en su derredor se formó una población de cerca de 3,000 vecinos.

Fué necesario más tarde agregar al primitivo hospital una *casa de cuna*, pues abundaban los expósitos, que en su mayor parte perecían en el más inhumano abandono.

Subsistió por muchos años esta institución, que fué en alto grado beneficiosa a los indios de la ciudad de México y los pueblos circunvecinos.

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE BELEM, DE PEROTE

Fundado el año de 1540 por el Ilmo. Sr. Don Fray Julián Garcés, primer Obispo de Tlaxcala "para consuelo de los peregrinos, refugio de los pasajeros, y curación de los dolientes." Acontecía que muchos de los inmigrantes que desembarcaban en Veracruz, llegaban enfermos al puerto, y como allí no hubiese entonces auxilio alguno para ellos, y el clima agravase sus dolencias, eran transportados a Perote y allí se les asistía.

Dirigía aquel hospital, desde México, el Dr. Pedro López (*junior*), y el obispo Garcés, además de visitarlo frecuentemente, no obstante su ancianidad, lo favorecía con largas limosnas.

El Dr. López, a la muerte del Obispo, siguió cuidando de él y lo puso a cargo del V. Bernardino Alvarez el año 1567; lo socorrían con 80 pesos, 4 mulas aparejadas y 3 cargas de costales.

Subsistió por largo tiempo y parece que hasta fines del siglo XVIII dejó de prestar sus servicios.

Debe de haber sido en sus principios este hospital una humilde casa que después pasó a ser un edificio apropiado a su objeto, merced a la munificencia de un filántropo distinguido. Fué éste, según Palafox y Mendoza (*Alegación 2a.*), "Don "Francisco Rodríguez Santos, Canónigo, Tesorero y Provisor del Arzobispado de "México, habiendo gastado muchos años en el servicio de Dios y edificación de "aquella República, (México) la adornó con la fundación del Insigne Colegio de "nuestra Señora Omnium Sanctorum Después edificó el Hospital de Perote a "grande costa, y habiendo desde la ciudad de México hasta aquel Pueblo quarenta y ocho leguas de distancia, todos los años baxaban á él á recibir y hospedar "los Pobres que venían en las Flotas de España, y traerlos a su costa a las Ciudades de Puebla y Mexico. Obra grande, a que añadió la del Hospital de San Lázaro de México, pues a su diligencia y piedad se debió el haberse edificado."

HOSPITAL DE PUEBLA

En 2 de septiembre del año de 1538 fundó el Ayuntamiento de Puebla un hospital para el cual dió cuatro solares; "y no contento con preparar a la indigencia

“ un asilo benéfico, quiso que tuviera su iglesia que fuera participante de iguales
 “ indulgencias que la de S. Juan de Letrán en Roma. Para conseguirlo nombró á
 “ un sacerdote, D. Ramón Barreda, para presentar al Papa el acuerdo del Cabildo:
 “ y éste sacerdote fué el primer capellán, así como el primer Patrón fué el Sr. Gar-
 “ cés, y á su muerte le sucedió el mismo Ayuntamiento. Su santidad aceptó la do-
 “ nación, concedió lo que se le pedía, y en reconocimiento **exigió** dos libras de ce-
 “ ra labrada anuales para la Basílica de S. Juan. Su Magestad el Rey de España
 “ dió poco después quinientos pesos para comienzo de las obras. Este hospital, pri-
 “ mero de todos los que tuvo Puebla, es hoy conocido vulgarmente por el HOSPI-
 “ TALITO.” (*)

HOSPITAL DE TLAXCALA O PUEBLA

Fundó en Puebla el Ilmo. Sr. Garcés un hospital al cual dejó al morir como heredero de sus bienes. Estaba situado por el rumbo de Santa Ana y todavía en 1862 se veían sus ruinas.

Comprueba la existencia de dos hospitales una disposición virreynal del año de 1545 en que se mandaba unirlos y llamarles HOSPITAL REAL.

A más de esto en el *Archivo de Indias* (Sevilla), existe un “Expediente pro-
 “ movido por la ciudad dela Puebla de los Angeles, en solicitud de un *hospital*,
 “ armas, sello y otras gracias. Año de 1534. (C. 6)” el cual, en mi concepto, es
 el que cita Veytia y en lo conducente dice: “Igt. hacer saber a S. M. como esta
 “ ciudad está situada en el camino que de México va a Veracruz Puerto de esta
 “ N. E. y por ser como es el dcho. Puerto enfermo, de los caminantes **ocurren** a
 “ esta ciudad muchos enfermos de donde nace ser cosa muy conveniente al servi-
 “ cio de Dios ntro. Señor se haga en esta ciudad un hospital a donde se recojie-
 “ sen y alberguen los tales enfermos. Su M. sea servido mande al Pueblo de Hue-
 “ xozingo, que está en su R^a cabeza y cinco leguas de esta ciudad lo haga hacien-
 “ do S. M. la limosna para ello, pues a S. M. le consta no tener la ciudad para ello
 “ posibilidad, y esta ciudad más que en otra parte es necesario el dho. Hospital”.
 Al margen: “*Proveído*. Año de 1537”.

Este hospital estuvo a cargo de la Archicofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, que cuidaba de los enfermos y los asistía con limosnas.

HOSPITAL DE LA SANTA VERACRUZ, DE PUEBLA

Encuentro mencionado este otro hospital, sin detalle alguno, por el historiador Veytia, quien dice estuvo en lo que después se llamó *la Concordia* y no es la misma que hoy lleva ese nombre. Debe de haberse fundado después del año de 1545.

HOSPITAL DE SAN PABLO, DE PUEBLA

Por el año de 1561 al arreglar el Alcalde mayor de Puebla D. Diego Cabellos los asuntos de los Obrajes, ayudado por el Obispo, se fundó el hospital de S. Pedro el año de 1563. Para ello donó el Ayuntamiento dos solares y el 3 de agosto de 1590 otros cuatro más *para casa, patio, cementerio y huerta del dicho hospital*. Todavía subsistía por 1643 y a cargo del Convento de Santo Domingo.

(*) De los Ríos Arce. “Puebla de los Angeles y la Orden Dominicana.” T^o 1^o, pág. 74. Puebla, 1910.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE LETRAN, DE PUEBLA

Sabemos por el historiador Veytia que el Rey de España nombró por primer Patrono de este hospital al Ilmo. Sr. Garcé, y después de su muerte, a la nobilísima ciudad de Puebla.

Lo fundó el cabildo eclesiástico.

HOSPITAL REAL DE SAN PEDRO, DE PUEBLA

Este Hospital lo fundó en 1514 el cabildo eclesiástico de Puebla y lo sostuvo por varios años, invirtiendo en él lo que la erección del Obispado le señalaba.

HOSPITAL DE SAN ROQUE, PARA CONVALESCIENTES, EN PUEBLA

Fundado por el V. Bernardino Alvarez el año de 1563 en un solar que donó Alonso de Peralta, corrió la fábrica del mismo a cargo de Pablo de Pastrana y Rodrigo de Garay, que recogían ambas limosnas para todos sus gastos. Se albergaban allí, con especialidad, a los locos y a los pasajeros pobres que de España venían a Veracruz. (Veytia).

Arce dice que la licencia para tal fundación la dió el Virrey D. Luis de Velasco el 16 de julio del año de 1593. (*)

HOSPITAL DE LA ENCARNACION DE TLAXCALA

En lo referente á este hospital, Fr. Toribio Motolinía dice esto: "En esta ciudad de Tlaxcala hicieron en el año de mil e quinientos y treinta y siete (1536 memoriales) un solene hospital con su cofradía para servir y enterrar los pobres y para celebrar las fiestas, el cual hospital se llama La Encarnación, é para aquel día estaba acabado y aderezado. E vengo á el con solene procesion por principio y estreno metieron en el nuevo hospital ciento e cuarenta enfermos y pobres, y el dia siguiente de Pascua de flores fué muy grande la ofrenda quel pueblo hizo, así de maíz y frísoles, ají, ovejas, y puercos, y gallinas de la tierra que son tan buenas que dan tres y quatro gallinas delas de España por una dellas. Destas ofrecieron ciento cinquenta, y delas de Castilla infinitas, y ofrecieron mucha ropa, y cada día ofrecen y hacen nueva limosna, tanto que aunque no há mas de siete meses (Octubre 1336 memoriales) que esta poblado, vale lo que tiene en tierras y ganados, cerca de mill pesos de oro....." (Págs. 453-4).

HOSPITAL DE SAN MARTIN, DE SAN JUAN DE ULUA
HOSPITAL DE VERACRUZ

A instancias de Fr. Alonso de Guillén y Fr. Juan Rangel, fundó el año de 1579 el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, en el islote de San Juan de Ulúa, un hospital. (Leído de Tejeda).

Refiriéndose a este hospital decía el virrey Enríquez a su sucesor el Conde de

(*) En el hospital de S. Roque de Puebla hay un santo Niño i que llaman *Gachupincito*, que socorre y favorece á las que están de parto, siendo este señor servido de socorrerlas en esta terrible aflicción por los méritos de su Santísima Madre. Hacen tocar á parto con una campana bien sonora, que ay en este Hospital, y las oraciones de las personas piadosas mueven a la Virgen María á que mitigue, y quite los dolores a las que sucedieron en la maldición de Eva: *in dolore parturietis*. (Arce. "Próximo Evangelico.")

xico en el siglo XVI; y de esas escasas noticias entresacamos lo que a literatura médica se refiere.

En el proceso hecho por la Inquisición de México a Francisco de Velasco, mercader, por haber recibido un cargamento de libros fuera de registro, el año de 1587, en la nota de los mismos encuentro estos de Medicina:

MERCADO. De affectionibus mulier.

Controversia de Vallés.

MERCADO. Del Tabardillo.

FRANCISCO DIAZ. Chirugía.

JUAN DE VIGO. Chirugía. Parto humano.

TORRES. Del Tabardillo.

En 1572 llegaron a México ejemplares de las obras del Dr. Monardes.

En 1573 fué denunciado el médico Dr. Valpuerta de poseer un libro prohibido, intitulado: "Leninique Lemnius, medicus, que tracta nae occulta miracula &c".

Igual denuncia se hizo del Dr. Juan de la Fuente, pues tenía: "Lerini Lemnii, De occultis Naturæ Miraculis". Esta obra se prohibió por edicto de la Inquisición de México del año 1574.

Establecida la Inquisición en México el año de 1571, fundó el registro de las naos y principalmente el de los libros que los pasajeros trajesen y los enviados para particulares o mercaderes. Más tarde nadie podía tener libros sin permiso de la Inquisición y siempre que se imprimía Índice expurgatorio nuevo había que dar cuenta de los que se tuviesen y allí se mencionaren. El que poseía algunos libros y quería cambiar de lugar de residencia se le obligaba a que enviase un catálogo de ellos a la Inquisición y después de revisado éste se le permitía trasladarlos al lugar de su nueva habitación.

Libros cuya lectura era permitida en España no podían correr en manos de los mexicanos, pues para México se consideraban peligrosos, y en consecuencia se prohibían. Unase a estas dificultades el alto precio que ellos tenían y así se explicará más la escasez de obras científicas; pues con respecto a las literarias, éstas se abrían paso a despecho de los inquisidores y no escaseaban.

¿Cuál haya sido la causa de que pocos libros científicos se hayan impreso en México en el siglo XVI?

La suspicacia de los allegados a Felipe II y la propia de él nos lo explican suficientemente. Una real cédula fechada en Toledo a 14 de agosto de 1560 ordenó a las Audiencias que luego "os informéis y sepáis qué libros hay impresos en esas ciudades sin expresa licencia nuestra, que tratan de cosas desas partes, y que to- dos aquellos que hallaréis, los recojáis y enviéis."

Veinte años más tarde el Virrey don Martín Enríquez escribía desde Otumba a 5 de diciembre de 1580, contestando quizá a otra cédula del mismo estilo, lo siguiente: "Lo que toca imprentas para menudencias de doctrina y cosas desta manera se ha dado licencia, más no para imprimir libros antiguos ni nuevos de ningún género de ciencia, tomando por mº reservar en esto el autoridad al Real Consejo, por cuya licencia se han de imprimir, y así mismo por la ocasión de tantas heregías, yo nunca he querido dalla, y así está esto como cosa asentada y olvidada. Es verdad que se ha dado alguna licencia para imprimir algún cuadernillo que hace algún físico (médico), que todo es cosa de muy poco momento."

la Cornuá: "Y en los hospitales conviene acudir particularmente y al del puerto de S. Juan de Ulúa demás de que los españoles, después de servirse de los indios, más cuidado tienen de sus perros que no dellos Y el hospital también del puerto habrá visto V. S. que es de mucha importancia, así para la gente que allí adolece como para los enfermos de las flotas, de los cuales me contaban tantas lástimas, por estar aquello tan desproveído, que me tuve por obligado de hacer en ello lo que he fecho: y así con procurar que S. M. nos ayudase como lo ha comenzado, y con lo que he gastado de mi casa y con otras cosas que se aplican de penas y limosnas, he proveído de cosas, y medicinas y *físico*, y ésto conviene que se lleve adelante".

"Arce asevera que Bernardino Alvarez fué el fundador y en él atendían a los inmigrantes, enfermos, pobres y desamparados que traían las flotas, y después los conducían cómodamente a las ciudades de Puebla y México".

Al cabo de algunos años se trasladó a Veracruz.

HOSPITAL DE LA CONCEPCION, DE JALAPA

Fundado por Bernardino Alvarez en el siglo XVI para alojar a los inmigrantes que enfermos o necesitados se encontrasen en el puerto de Veracruz a la llegada de las flotas.

HOSPITALES DEL OBISPADO DE MICHOACAN

El oidor Quiroga fué elevado a la alta categoría de Obispo de Michoacán y con tal carácter fundó, muy a principios de su gobierno, casi todos los hospitales que en parroquias y pueblos de importancia de su diócesis subsistieron.

Fué el primero el de *Santa Fe de la Laguna*, igual en todos al de Santa Fe de México: el segundo y primero en importancia, el de *Santa Marta e Inmaculada Concepción*, erigido en la sede de su obispado, la ciudad de Pátzcuaro.

Siguieron a éste el de *Santa Fe del Río*, *Salamanca*, *Irapuato*, *Silao* y otros más que sería prolijo enumerar.

HOSPITALES DE LOS FRANCISCANOS

"Venidos que fueron los religiosos de San Francisco á la Nueva España, luego que comenzaron á edificar sus monasterios, en todos los pueblos adonde los edificaron y se pusieron de asiento, procuraron de instituir hospitales a donde se recogiesen y curasen los pobres enfermos, según el uso de la cristiandad, para enseñar con ésto a los yndios el ejercicio de la charidad y obras de misericordia, que se deuen de usar con los próximos."

Así escribe el cronista Mendieta agregando que para sostener tales instituciones se recurría a la caridad pública, por medio de los indios que pedían limosnas en los tianguis, cuando faltos de dotación no tenían otros recursos con qué sostenerse: "Fué esta institución, de los hospitales muy acepta á los principales y mandones de los pueblos, como lo son todas aquellas en que interviene cosa de recoger algo de los maceguales " añade el autor citado, agregando que casi todo lo colectado se queda en manos de los colectores.

"Se ha visto por experiencia que en los hospitales desta provincia del Sto. Evangelio no se a podido ni puede acauar con ellos que acuden al hospital á curarse quando están enfermos, y assi no han servido más este negocio y tenido

“ mejor suceso, ó porque los indios de allí que son de otra lengua y nación han
 “ tenido en esto más fidelidad ó más voluntad y afición á hacer y recibir esta bue-
 “ na obra ó *porque los religiosos de aquella tierra han tenido más lugar* que los de
 “ acá para ocuparse de ello, ó por ser alla la gente poca y acá mucha ni sir-
 “ ven los dichos hospitales sino para dos ó tres maucos ó paralíticos quando mu-
 “ cho y á veces vno que sirve allí de cabeza de lobo para que los principales hagan
 “ sus mangas, *excepto en la provincia de mechuacan* solamente a donde parece que
 “ ha cuadrado aca para ocuparse de ello ó por ser alla la jente poca y aca mucha.”

HOSPITAL DE TIRIPITIO DE MICHOCAN

El P. Diego de Chávez, religioso agustiniano, fundó y edificó este hospital, por el año de 1537.

“ La fábrica del Hospital (*escribe Fr. Mathias de Escobar*) fué tan magnífica,
 “ que nadie al ver su soberbia, y grandeza, la juzgara por obra para pobres mise-
 “ rables Indios; Arquitectura fue, que pudo competir con la que celebró Cádiz de
 “ Júpiter hospitalario, pues mas parecía magnífico Hospital delos que nuestros
 “ Reyes levantaban en la Corte, que pobre Cenodoquio de humildes Naturales; era
 “ toda su fábrica sobre altos en que había varias, y espaciosas salas, que receñían
 “ la luz por grandes, y rasgadas Ventanas, y desaogaban estas salas pressos con-
 “ cebidos ambientes, enfermos, por espaciosos y dilatados balcones; toda esta obra,
 “ era de cal y canto como lo testifican las reliquias que oy vemos en el mismo
 “ hospital.

“ Tenía todas las oficinas concernientes a una bien dispuesta enfermería, no
 “ siendo la menos curiosa la Votica, donde se beñan recetas mas eficaces que las
 “ que celebra Tesalia cortadas de su mentado Pelio que no ai una en Mechocan,
 “ que no tenga especial y singular virtud, vnas para renovar Esones, y otras para
 “ vivificar Hipólitos difuntos.....

“ Para la vista y recreos así de enfermos, como de combalecientes, hizieron
 “ en el patio vn ameno jardín, con muchos arriates poblados, o de yerbas salutífe-
 “ ras, o de vistosos rosales, con el circuito de copados naranjos, a todo lo qual
 “ fertilizaba o daba vida, vna vistosa pila, que ocultando sus corrientes como la
 “ celebrada de Aretuza, aparecía en eleuados plumeros de cristal enmedio del jar-
 “ dín, dando liberal su plata para enriquecer con sus corrientes las interiores ofici-
 “ nas, y fertilizar con sus desperdicios otros jardines, que havia fabricado, la in-
 “ dustria al derredor del mismo Hospital..... le dió el encomendero Don Juan de
 “ Albarado para su sustento, todo el real de minas de Curucupaceo.....

“ En quanto al servicio de los enfermos, era singular la charidad conque eran
 “ atendidos en sus necesidades. Entraban cada ocho días suficientes semaneras,
 “ con sus maridos éstas, en que era de ver, que cada india de aquellas, era vna
 “ Francisca Romana, o vna Isabel de Portugal, y cada indio vn Palestino Abraham
 “ o vn Juan de Dios Granadino.....

“ Nuestros Venerables Padres fueron los Médicos, que curaron a los indios
 “ (en la peste de 1543) por sus propias manos seles aplicaban las medicinas;
 “ nuestros Venerables les hacían las camas, les daban de comer, y hasta los alivia-
 “ ban de los humores mas inmundos.

“ Hasta oy enseñados de aquel tiempo ocurren á Nosotros por remedios en
 “ sus enfermedades y ayan las medicinas casseras en nuestros conventos, y mu-
 “ chas veces antojos impertinentes, sin que por ésto nos enfademos con ellos. Ocu-

“ rren a nosotros por carnero, azeite, vino, azúcar, y manteca, comunes reme-
 “ dios para sus achaques

“ Para la mayor comodidad de los enfermos, se instituyeron los Hospitales re-
 “ feridos, y también para mansión de los pasajeros, pues habiendo casa en que
 “ parar escusaban a los caminantes de ir a buscar casas en que descansar, y a los
 “ indios los alibiaban de pesadas visitas, y de huéspedes molestos

“ En estos Hospitales, como digo eran curados, todos los enfermos de los pue-
 “ blos, en los que había algunos inteligentes herbolarios Sus baños son sin-
 “ gulares: pero éstos tenían en los hospitales hechos *temascales*, que ellos llaman
 “ que son unos pequeños hornos, que tomados con debida proporción, causan ad-
 “ mirables efectos a la salud

Tan insigne fábrica y útil establecimiento fué devorado por las llamas el año de 1640 y nunca pudo restablecerse a su antiguo esplendor. (*American Thebaida*).

HOSPITAL DE LA PURISIMA CONCEPCION, DE QUERETARO

Este hospital se fundó por el año de 1586 por D. Diego de Tapia, hijo de D. Fernando Tapia, el conquistador, ayudado por los indios principales del pueblo. Al cabo de los años se posesionaron de él los religiosos de San Hipólito, que lo siguieron administrando.

HOSPITAL DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO

Siguiendo las instrucciones del Ilmo. Sr. Quiroga se fundaron en ese mineral o real de minas en el siglo XVI, cuatro hospitales: uno para indios otomíes, otro para indios tarascos, el tercero para indios mexicanos y el cuarto para indios mazahuas. A propósito de esto dice un documento antiguo: “mas como los in-
 “ dios que se avecinaban en el real eran tantos, y al mismo tiempo pertenecientes
 “ a diversas tribus, no se fundó solamente un hospital sino cuatro; que se fueron
 “ erigiendo sucesivamente; y por esto la Iglesia de uno de ellos, que hasta hoy
 “ subsiste con culto público, se denominaba “Los Hospitales” y no “El Hospi-
 “ tal”

HOSPITAL DE LA SANTA VERACRUZ, DE GUADALAJARA

Algunos vecinos de la Villa de Guadalajara, en la Nueva Galicia, erigieron una cofradía con el título de la Santa Veracruz y ellos mismos en 29 de mayo de 1557 impetraron licencia del Cabildo eclesiástico, Sede Vacante para fundar allí mismo un hospital; y habiéndoseles acordado, lo erigieron efectivamente y mantuvieron por sí solos su asistencia. Pocos años después de la fundación, el Cabildo secular se dirigía al Rey manifestándole que el único hospital que había era muy pobre, y que curándose en él los enfermos de toda la provincia y aun de otras partes, convendría hacer en el mismo “un cuarto grande de casa, á donde se curasen los
 “ naturales de los pueblos comarcanos y se les diese sustentación suficiente hasta
 “ que estuviesen convalcientes, que por falta de no haberla, ni quien mire por
 “ ellos, se mueren muchos;” por las cuales razones impetraban que se hiciese merced a dicho hospital de dos mil ducados de renta.

Parece que el rey accedió a esa solicitud y con esa cantidad de dinero se compró la hacienda de Atlixnac que con sus rentas y productos ayudó al sostenimiento de tan benéfica casa. (*Santoscy*).

HOSPITAL DE SAN MIGUEL, DE GUADALAJARA

El cabildo eclesiástico de Guadalajara se reunió el 28 de septiembre del año de 1581, víspera del día de San Miguel, y movido por las razones que había expuesto al Monarca el Cabildo Secular en relación al Hospital de la Santa Veracruz, acordó que, conforme al capítulo 27 de la erección de esta Santa Iglesia que dice que: "de las dieciocho partes la una y media se aplique al Hospital de la ciudad donde reside la Iglesia Catedral", se erija el dicho hospital en dos de los cuatro solares que el repetido Colegio (Seminario de San Pedro 1570) tiene, y eran las casas que se compraron a Doña Francisca de Velasco "para el dicho efecto y que en ello se gaste la porción de los Diezmos que hasta el día han tocado o tocaren conforme a la dicha disposición, a esta obra piadosa. Que además de una sala y departamentos para los enfermos, en que habrá cuatro camas para asistirlos, se fabrique una capilla en que se diga misa. Se encargó de la obra al P.^e Cristóbal García y para que se pusiese en efecto y lo participara al Presidente y Audiencia a los Canónigos José Ramírez y (Lorenzo López de) Vergara."

Por el año de 1586 ya este hospital tenía un reglamento, según se infiere de unos fragmentos mss. en que se preceptúa: "IV. Iten. Que el mayordomo tenga libro en que asiente el nombre, sobrenombre, la patria y el oficio de cualquier enfermo que entrare en el dicho hospital a curarse, juntamente con el inventario de los vestidos y los demás bienes que consigo trajere; para acudir con ellos cuando hubiere de salir del dicho hospital, asentando juntamente a cuantos del mes y año entró en el dicho hospital, y en que cama le acostaron; y cuando alguno muriese, también se escriba en el mismo libro en que día murió y donde fué sepultado y si nizo testamento, con otras particularidades que parecieren necesarias."

No se sabe si desde que se inauguró el hospital tendría algún médico a su cargo la curación de los enfermos, aunque así lo hace pensar este acuerdo que tomó el citado Cabildo Eclesiástico, en 7 de noviembre de 1588: "que se ponga en lugar del Lic. Cárdenas, médico, que se va a México, á Francisco de Espinosa, cirujano y boticario."

El cirujano que sucedió en el cargo al Lic. Juan de Cárdenas fué sustituido el 3 de abril de 1590 por el Lic. Enrique de Tabares, con el sueldo anual de 200 pesos de oro común y habitación en el establecimiento.

En noviembre de ese mismo año solicitaron del Cabildo las monjas de Nuestra Señora de Gracia permitiéra se trasladase su monasterio a la casa del Hospital de San Miguel y éste a la casa que ellas ocupaban, a lo que accedió el Cabildo, mejorando ambos establecimientos en ello.

Por 1589 administraba el hospital el presbítero D. Alvaro de Vergara y prosperaba impartiendo los buenos servicios de las instituciones de esa clase. (*Santoscoy*).

HOSPITAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

Se fundó en el siglo XVI y no subsistió sino poco tiempo y en estado precario. (*Santoscoy*).

HOSPITAL DE SANTOS COSME Y DAMIAN, DE LA CIUDAD DE OAXACA

Fundado por el Cabildo Eclesiástico de esa ciudad el año de 15, pasó bajo el gobierno del Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Cervantes a poder de los Hipólitos.

HOSPITAL DE ACAPULCO

Fundación de Bernardino Alvarez para pobres que se embarcan rumbo a China y el Perú, y para enfermos. Se inició a fines del siglo XVI.

HOSPITAL DE SAN CRISTOBAL EN LA CIUDAD REAL DE CHIAPA

En septiembre del año de 1594 solicitó el auxilio real para fundar un hospital en esta ciudad, "para pasajeros pobres y enfermos," a nombre del obispo D. Andrés de Ubilla, el presbítero Baltasar Sánchez, beneficiado de la Catedral.

Parece que ello vino a realizarse hasta principios del siglo XVII.

HOSPITAL DE LA SANTA VERACRUZ O DE LA CONCEPCION,
DE ZACATECAS

Fundado en 1549, y dos años después lo sostenía una cofradía erigida para ello por Juan de Tolosa. (*Bezanilla*. "Murzacat.")

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DE MERIDA
DE YUCATAN

"Está fundado en esta ciudad a la parte del norte junto á la catedral un hospital, cuya invocación es nuestra señora del rosario que el sitio y solar dél dió para el mismo efecto un vezino desta ciudad, encomendadero de yndios, que se llamaba gaspar xvarez de avila, el año de mil e quinientos y setenta e cinco años—y sobre este principio se ha benydo a hazer todo—con limosnas que para la obra au dado los demas vezinos." (Relación del Cabildo de Mérida: febº 18 de 1579.)

De algunas sociedades de beneficencia pública que había en México en el siglo XVI, dice el oidor Dr. Alonso de Zorita en su "Historia de la Nueva España" lo siguiente: "Algunas cofradías que celebran devotamente sus festividades: la principal es la del *Santo Sacramento y Charidad*, que tiene en sí cosas dignas de tales títulos y de ser sabidas y publicadas:....." "Asimismo tiene cargo esta cofradía de los pobres vergonzantes, en especial de los que van de España en cada flota, y embian un canónigo ó dignidad dela iglesia mayor que por charidad quieren tomar este trabajo, a que los baya a rrescebir hasta Perote, que es un hospital que está en el camino, quarenta leguas de Mexico, y allí les llevan todos los regalos de dietas y conservas y rropa blanca que au menester, y los avian como les den cavalgaduras á hombres y mugeres, y la charidad paga los fletes por tierra, y a la vezes los de la mar: si quedan mugeres biudas ó algunos huervanos, tiene cuidado esta cofradía delos acomodar y les busca casa donde los rresciban, y a las huervanas les dan promesa y asiento de casarlas, y así se haze.

"Pagan tambien la botica por los pobres vergonzantes de la cibdad de Mexico, y los visten y proveen las nesciedades ordinarias." (Tº 1º págs. 187-89. — Madrid, 199).

Las pestes (*cocoliztli*) que hubo en la ciudad de México y en varios lugares de la Nueva España, en el siglo XVI, fueron éstas:

1ª—"El año 1519 (*escribe Henrico Martínez*) sucedió la conjunción de Saturno, y Marte en el signo de Capricornio. Vinieron entouces a esta Nueva España los Christianos y la conquistaron, que aunque por bien delos naturales, y sa-

“ludable medio para salir de sus errores, sintieron mucho la gran mudanza y
 “cayda de su Imperio; y el año siguiente de mil y quinientos y veinte por el mes
 “de Mayo comenzó vna enfermedad de viruelas y se fue estendiendo de Oriente
 “en Occidente y murieron della tantos indios, que refiere la historia que no podían
 “enterrar a todos los que morían; y con ser esta enfermedad harto cruel, no em-
 “pesció á los Españoles.” (Henrico Martínez. “*Repertorio.*”)

Sembró el germen de esta terrible dolencia, hasta entonces desconocida en el Continente Americano, un negro africano de la tropa de Pánfilo de Narvaez: de ella murió el Emperador *Cuicláhuac*, por el mes de diciembre del año de 1520.

A este propósito escribió también Fr. Toribio de Benavente o Motolinía, lo siguiente:

“Hirió Dios y castigó esta tierra y a los que en ella se hallaron, así natura-
 “les como extranjeros, con diez plagas trabajosas, la primera fué de viruelas, y
 “comenzó de esta manera.

“Siendo capitán y gobernador Hernando Cortés a tiempo que el capitán Pán-
 “filo de Narvaez desembarcó en esta tierra en uno de sus navíos, vino un negro
 “herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto, y á
 “esta sazón estaba esta Nueva España en extremo muy llena de gente. E como
 “las viruelas se comenzasen a pegar a los indios fué en ellos tan grande enferme-
 “dad de pestilencia en toda la tierra, que en las mas provincias murió mas dela
 “mitad de la gente, y en otras pocas ménos, porque como los indios no sabían el
 “remedio para las viruelas, ántes como tienen muy de costumbre sanos y enfer-
 “mos el bañarse ámenudo, y como no lo dejasen de hacer morían como chinches
 “á montones. Murieron también muchos de hambre, porque como todos enferma-
 “ron de golpe no se podían curar los unos a los otros, ni había quienes les diese pan
 “ni otra cosa ninguna, y en muchas partes aconteció morir todos los de la casa,
 “e porque no podían enterrar tantos como morían echábanles las casas encima, de
 “manera que su casa era su sepultura.

“A esta enfermedad llamaron los indios *la gran lepra* (*Vyzahuatl*), porque
 “eran tantas las viruelas, que se cubrían de tal manera que parecían leprosos, y
 “hoy día en algunas personas que escaparon parece bien la fortaleza de la enfer-
 “medad por las señales que todos en el rostro quedaron llenos de hoyos.” (Pág.
 “313. “*Memoriales*”)

En el Códice geroglífico “Aubin” del año de 1576 se habla de esa peste de vi-
 ruelas y se dice: “que en el mes Ochpaniztli, 2 tecpatl, ascendió al trono de México
 “Cuiclahuatzin el cual solo gobernó 80 días, pues falleció de viruelas. Murió
 “cuando se fueron a Tlaxcala los castellanos.”

De la invasión del *sarampión* habla el mencionado Fr. Toribio en estos tér-
 minos:

“Después desde a once años (1530) vino un español herido de *sarampión* y
 “del saltó a los indios, y si no fuera por el mucho cuidado que hubo en que no se
 “bañasen, y en otros remedios, fuera otra plaga o pestilencia como la pasada, y
 “aun con todo ésto murieron muchos.

Llamaron también a éste el año de la pequeña lepra. *Tepiton zahuatl*. (Pág.
 314).

A propósito de lo mismo nos refiere el mismo Fr. Toribio de Benavente o Mo-
 tolinía, lo siguiente:

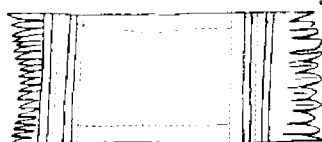
“Han hecho los indios muchos hospitales a donde curan los enfermos y po-



x cen yuali xefos y ca omo
haqualti que espital coox
que mica al tye re

2088

1559. — Pág. 27.

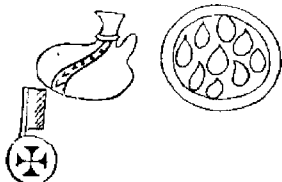


Teaxtoli nabi xefos y pa nam
tomines y ca omo conac ma
tlactli otne xeqatil mathi
ospital monequi momama
ca c xefos y pan ma auli
jomines y mozi omi to.

19 28410



1561. — Pág. 35.



x cen yuali xefos y la o
vac vino y pan xefas
xi tal monequi

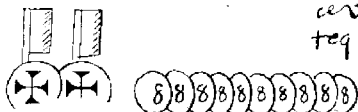
2088

1561. — Pág. 39.

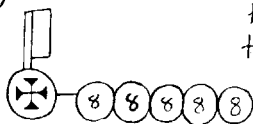
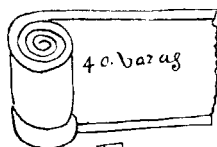


x om yuali matlactli xefos
omomama que yevan tin
tepatia tizite ompa xpi
tal y pan cinayxam ma
cevaltin mo qin tin tla
teq in xanona enxa

5088



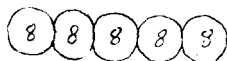
1561. — Pág. 39.



Xenpual ma cuip^{es}
ya omocobac onpual
varazypate castilla res
tilma tli colq^{ue}nes
tal monequi

28

1561. — Pág. 40.



Xmacuili xep^{es} ya omoco
vac. e a roba a ce yte os
pital monequi

5 28

1561. — Pág. 42.



Xcenpozualli matlaot^h pesos oqui
ma cac. vino. confites. pasas. -
mo cxi tleyⁿ te c^h monec ospital
yemo cxi mo cenpozua tomines
— m

xxx ps

1562. — Pág. 53.

abriga. Parece oponerse a que se le cure de ese modo pues tiene levantada la mano derecha a la altura de su faz como protestando de lo que se le hace.

No creo que le esté tomando el médico el pulso, como dice el Sr. del Paso y Troncoso.

1561.

Pág. 40.—“25 pesos para comprar 40 varas de lienzo de Castilla para tilmas y colchones del hospital de este pueblo.”

El jeroglífico representa el rollo del lienzo comprado.

1561.

Pág. 41.—“5 pesos para comprar una arroba de aceite para el hospital de este pueblo.”

El jeroglífico es una cantimplora de aceite.

1562.

Pág. 53.—“30 pesos para comprar vino, confites y pasas para los enfermos del hospital de este pueblo.”

El jeroglífico nos muestra el porrón de vino y las cajas con los confites y las pasas. (*)

En el “Códice Telleriano Remensis” (**) hay estas noticias en jeroglífico y lengua española, relativas a las pestes:

“1538. Este año de Siete Conejos y de 1538 murió mucha gente de birhuelas.”

“1544. Año de 1544 y de mil quinientos y quarenta y cinco vuo vna gran mortandad entre los yndios.”

“1550. Año de cinco conejos y 1550 murieron muchos yndios en esta nueva España de paperas.”

La “Relación de Ocelotepec,” referentemente a la epidemia en ese pueblo, dice:

“A venido á tal diminución este Pueblo que, siendo treinta mill los vecinos que en el aua quando entro *el Marques del Valle*, agora (1609) se hallan solo ochocientos tributarios. Comezo la deminucion por la *peste general* q. vuo en la tierra, de birhuelas, seis y ocho años despues de la venida del *Marques*: fué tan grande la peste que vuo dia de morir cieh indios y los enterraban de diez en diez en cada sepultura.”

2ª—La de 1545 y 46. “El fin del año antecedente y este (*escribe el P. Andrés Cavo*), son notables en la historia por esta peste que cundió con tanta mortandad y celeridad entre los naturales, que en seis meses que tuvo de duración según Grijalva, autor respetable, de las seis partes de los indios murieron las cinco, bien que otros autores (González Dávila y Torquemada) dicen que sobre ochocientos mil fallecieron.

“El mismo Grijalva cuenta que en el aire, agua, y tierra en diversas partes

(*) “Códice Sierra.” Fragmento de una nómina de gastos del pueblo de Santa Catarina Texúpan (Mixteca baja, Estado de Oaxaca) en jeroglífico popoloca y explicación en lengua nahuatl. 1550 a 1564. Publicado por el Dr. N. León, *México*, 1906. Fóllo.

(**) París MDCCCLXXXIX.

“ de aquellos reinos se vieron muchos raros fenómenos que anunciaban gran desolación en aquella tierra. Acaso los ánimos atemorizados con la peste creyeron fácilmente los prodigios que se divulgaban.

“ El virrey Mendoza que vió a los Mexicanos en poco tiempo contagiados, destinó varios edificios para que les sirvieran de hospitales en donde se les curaba con todo regalo. Dió también sus órdenes á los gobernadores, corregidores &c. para que por toda la Nueva España, por donde cundía el mal, se hicieran los mismos oficios de caridad. Extremáronse también, en el alivio de los apestados, los Españoles ricos de México; pero sobre todos, el obispo Zumárraga..... aquella peste cesó después de seis meses.”

Conjetura el autor que esta peste se favoreció con el decaimiento de ánimo que sobrevino a los indios con la revocación de las leyes favorables a ellos, en “ese tiempo decretada”.

3^a—1555. Relatada por Salagún y en la cual, dice, murió la mayor parte de la gente que había, pues él enterró más de diez mil cadáveres en la parte de Tlatelolco; a él mismo le atacó después, y “se vió muy al cabo,” es decir, a punto de morir. (*Bustamante*).

4^a—1563. Mencionada por Cabrera Quintero, sin detalle alguno.

5^a—1564. Que el mismo autor relata y ambas noticias las funda en lo que refiere el cronista Grijalva.

6^a—1576. Una horrible peste picó entre los naturales, que para curarla no bastaron los muchos médicos que había, y aunque éstos se hubieran multiplicado, no hubieran sido de provecho, siéndoles incógnita la causa y sus remedios; y así toda ciencia y aun las plegarias que se hicieron dentro y fuera de las ciudades, no impidieron el curso de tal veneno. Este nació entre los mismos Mexicanos, no vino de otra parte como regularmente acontece. No sabemos en que lugar haya comenzado, pues los autores lo callan. Lo que consta es, que por más de seiscientas leguas desde Yucatán hasta los Chichimecas, corrió con tal mortandad de los naturales, que en la historia de México no tiene ejemplar, por lo cual me ha parecido contar la historia de cuanto pasó en aquella pública calamidad, de donde los sabios podrán indagar el origen de tan repentina mutación en los cuerpos de una nación como la Mexicana, tan parca, y que no se alimenta sino de comidas simples.

Entrada la primavera, sin haber procedido causa alguna, comenzaron los Mexicanos a sentir fuertes dolores de cabeza, a éstos sobrevinía calentura, que les causaba tal ardor interior, que con las cubiertas más ligeras no podían cobijarse. Nada los recreaba más que el salir de sus pobres casas, y echarse o en los patios, o en las calles, lo que hacían los que carecían de asistencia: a esto se agregaba una perpetua inquietud, y sobreviniéndoles flujo de sangre a las narices, a los siete o nueve días morían. Si alguno por dicha escapaba de este fatal término, quedaba con tal debilidad, que a cada hora temía la muerte. Ninguna casa de los Mexicanos fué exenta de esta calamidad, por haberse pegado la peste de unos a otros, y esta fué la causa del grande estrago que hizo.

Aquellos que o no tenían deudos que los asistiesen, o cuyas familias todas estaban contagiadas, no teniendo quien les ministrara aquel corto alimento de atole, como llaman en México, o de poleadas de maíz, morían de hambre, y fueron tantos los que murieron por esta causa, que acaso a los principios mayor estrago hizo necesidad que la peste. Esta no perdonó a sexo ni edad, y causaba horror entrar a las casas de los apestados y hallar a los moribundos niños entre los cuerpos de sus difuntos padres.

Los mexicanos, cuasi atónitos con aquel imprevisto estrago, como si su raza hubiera entonces de acabarse, caían en una profunda melancolía que les era fatal. Mexicanos hubo que se contagiaron de miedo.

A la verdad, este azote de la Divina Justicia tenía tan maligno carácter, que no se puede explicar, y por lo mismo pareció cosa extraña, mucho más teniendo la singularidad de que contagiándose casi todos los naturales, los Españoles e hijos de ellos gozaban de salud.

El arzobispo que era a la sazón D. Pedro Moya de Contreras, y el Virrey D. Martín Enríquez, cada uno por su parte pensó en levantar hospitales en que se curaran los apestados; pero imposibilitado este arbitrio por ser la peste general, llamaron según conjeturo, a los médicos más insignes, y los exhortaron a que averiguada la causa aplicaran los remedios convenientes; pero éstos después de muchas juntas y repetidas disecciones de cadáveres hechas en el hospital Real por el *Dr. Juan de la Fuente*, nada determinaron, pues en los anatomizados no observaban sino hinchazón en el hígado, y así jamás atinaron con los remedios: lo que a los unos sacaba de las fauces de la muerte, aplicado a otros les abreviaba la vida: las sangrías y demás auxilios del arte nada aprovecharon. Viendo esto el Arzobispo, llamó a los Superiores de las religiones, y les encomendó el cuidado de los apestados. Encargados éstos conforme al número de sujetos que tenían, los padres franciscanos, dominicanos, agustinos y jesuitas, se distribuyeron por aquellos barrios de los Indios, de esta manera: los unos llevaban los alimentos y medicinas: otros oían sus confesiones, les administraban el viático, extremaunción, y los exhortaban a morir cristianamente: en seguida venían otros que sacaban de las casas los cuerpos muertos, y llevaban a enterrar a las iglesias vecinas: esto se hacía a los principios: pero después cuando la mayor parte de naturales estaba contagiada, en los cementerios que por lo común están delante de las iglesias, se abrían profundas fosas en donde les daban sepultura eclesiástica.

Tuvieron gran parte en el piadoso trabajo de asistir a los apestados no sólo los clérigos, sino también los seculares; pero sobre todos, las matronas, mujeres, o hijas de Españoles que se mostraron en esta ocasión madres de los desvalidos Indios: corrían éstas acompañadas de sus criadas por aquellos barrios, de casa en casa, limpiando las horrruras de los enfermos: conociendo como era verdad, que la incuria y desaseo eran causa de tanto mal, los proveían de ropa limpia, y les suministraban los alimentos más delicados que su caridad les sugería, y como para el cuidado de los enfermos están dotadas de particular gracia, a muchos libraron de la muerte. Esta asistencia poco más o menos tuvieron los Indios en las poblaciones donde había muchos españoles; pero en aquellas en que solos ellos habitaban, todo el cuidado de los apestados cargó sobre los curas religiosos, que salían de sus conventos o casas al amanecer gastando el día en administrar los Sacramentos, enterrar a los muertos, y llevar la comida y remedio a los enfermos: no volvían a sus casas sino al Ave María. Este continuado trabajo fué la causa de que muchos murieran. Cuántos hayan sido éstos, se ignora. Se sabe solamente que de los padres franciscanos murieron muchos, ocho de los padres dominicanos, y uno que fué el rector de los padres jesuitas.

Mientras que la peste se cebaba en los Mexicanos, éstos fueron tachados de haber procurado pegarla a los Españoles; ya, echando en las acequias que corrían por sus calles los cuerpos muertos; ya, amasando el pan con la sangre de éstos, porque se enfurecían, dice el P. Dávila Padilla, al considerar que su nación se ex-

terminaba cuando los Españoles gozaban de robusta salud. Acaso algunos cuerpos muertos que se hallaron en las acequias dieron ocasión a esta voz: porque parece que la razón dicta no creer tan gran delito sin pruebas convincentes.

Entretanto llegó el otoño, y cesaron las aguas: comenzó a sentirse el frío, y todos se prometían que cesaría la peste, como sucede frecuentemente; pero estas esperanzas fueron fallidas, pues aun en el corazón del invierno se mantuvo con la misma actividad que en los calores del estío.

1577. Entretanto, la peste que ya había cundido por toda la Nueva España no se remitía en la capital, antes bien se puede decir que con las aguas que se adelantaron en Abril, causó mayor mortandad. Estas cosas nunca vistas en la Nueva España continuaron con tal tezon, que hasta entrado Noviembre no cesaron; pero de este mal resultó un gran bien, pues las aguas purificaron el aire y casi repentinamente cesó por todo el reino de México la peste. El Virrey Enrique..... hizo que en el archivo de la ciudad se guardara el testimonio de los muertos de aquel reino, que pasaban de dos millones.

7^a—1591. Según Dávila Padilla se estacionó en la Mixteca, “y arrasando pueblos enteros ensayó las ruinas, que oy se lloran.”

8^a—1592. “de accidentes diversos y fatal con especialidad para los niños (de los que quedaron muy pocos) muriendo en los Pueblos mas cortos de diez a diez y siete cada día, y de los otros vezinos tanto menos, que del lugar que treinta años antes contaba treinta mil vezinos, apenas quedaban seis mil, y assi respectivamente en los demas.”

9^a—1597. Fué la “del siempre contagioso “*Cocoliztli*.” Herrera y Fr. Gregorio García aseguran que duró más de tres años, cebándose en las provincias de México y Oaxaca.

La de 1576 y 77 la llamaron los indios mexicanos *Matlazahuatl*, “voz compuesta de *Matlatl*, la red, y por lo parecido, el redaño, y de *zahuatl*, la pústula, o grano: *granos en el redaño*.” (*Cabrera Quintero*). Según el Dr. F. Hernández también la denominaron *Cocoztli*.

A toda enfermedad epidémica llamaban estos mismos indios con el nombre genérico de *Cocoliztli*, y no indicaba determinada afección, como algunos escritores lo han aseverado.

Con respecto al *Matlazahuatl* vemos que desde 1570 el Dr. Bravo lo indentifica con el *Tauardete*.

Es de lamentarse no nos haya quedado detallada descripción médica de estas enfermedades pestilenciales y sólo tengo esperanza de alguna vez obtener copia de los tratados de Bravo y Hernández, para saber detalles de estas enfermedades.

* * *

Las más importantes leyes expedidas durante el siglo XVI, para el ejercicio de la Medicina, en España e Indias, fueron éstas:

“Que ninguno, aunque sea graduado, pueda en las Indias curar de Medicina o Cirujía, sin que lleve licencia del Consejo, para ello”. (*Mayo 13 de 1538*.)

“Que los Protomédicos, antes que vsen sus oficios, presenten sus títulos, e instrucciones, en las Audiencias, donde huvieren de residir”. (*Febrero 14 de 1568 y abril 19 de 1589*.)

“Que los Protomédicos, no den licencia a ningún Médico, Cirujano, Boticario, Barbero, Algebrista, Oculista, ni otro, que exerza Cirugía, o Medicina, sin que parezcan personalmente a ser examinados”. (*Febrero 12 de 1579*.)

“ Que ninguno de los prohibidos por Leyes de Castilla, pueda en las Indias “ usar oficio de Medicina, ni Cirugia, ni intitularse Doctor, Licenciado, o Bachiller, sin ser graduado en Vniversidad aprobada”. (Octubre 15 de 1535.)

“ Que los Protomédicos, no puedan examinar, remover, o impedir el uso de “ sus oficios, a los que para vsarlos tuvieran licencia, de quien se la pueda dar”. (14 de febrero de 1568, 11 de febrero de 1570 y 19 de abril de 1589.)

“ Que en los casos, que el Protomédico, por razón de su oficio, huviere de pro- “ ceder contra alguna persona, se acompañe con vn Oydor, el que nombre la Au- “ diencia; y si no huviere Audiencia, con la justicia ordinaria”. (1568, 1570, y 1589.)

“ Que el Protomédico, aya de residir siempre en el lugar donde aya Chanci- “ llería Real; en el qual, con cinco leguas a la redonda, pueda vsar el dicho oficio; “ y fuera dellas, no pueda visitar, ni hazer llamamiento: aunque podrá examinar, “ y dar licencias, a los que voluntariamente vinieren; aunque sea de fuera de las “ cinco leguas.”

“ Que El Audiencia, donde el Protomédico residiere, tasse los derechos, que “ que ha de llevar, conforme a la calidad de la tierra; de que embie relación al “ Consejo.”

“ Que el Protomedico, se informe, delas yervas, arboles, y plantas que hu- “ viere; sus propiedades, y calidades; y como se vsa dellas enla medicina; en que “ lugar nacen y en que forma se cultivan.” (Aguilar y Acuña. “Sumarios de la Re- copilación”, & passim; México, 1677.)

LAS DOCTRINAS ARABES MEDIOEVALES.

El Dr. Francisco Vallés, apellidado *el Divino*, fué el más genuino representa- te de esta trascendental reforma que siguieron, en su mayor parte, los más cons- picuos médicos españoles.

La decadencia se inició a fines de este mismo siglo, pues los estudios cayeron en “pura teoría y verbalismo y en una idolatría inconsiderada de los maestros grie- “ gos, a quienes se llegó a considerar como imposibles de todo error y corrección.” —(Allamira.)

El siglo XVI en España es el de la literatura didáctica, el del esplendor.

* * *

La Medicina en España durante el siglo XVI alcanzó un notable grado de es- plendor y difusión con la fundación de sus varias universidades (hasta 32) en las que se enseñaban las ciencias médicas, sobresaliendo entre ellas la de Salamanca y Valladolid.

Este excesivo número de centros docentes perjudicó más que favoreció la en- señanza, pues multiplicaba el número de licenciados y doctores mediocres; y en suma, el proletariado intelectual.

La nota característica de estos estudios en España, en el siglo XVI, es la res- tauración de la Medicina griega de Hipócrates y Galeno señalando el fin de la pre- ponderancia de los estudios científicos, así como el subsecuente lo fué el de la lite- ratura amena.

La causa de esta decadencia se debió principalmente a “la política restrictiva “ que en un punto á ideas representó la Inquisición” tanto en doctrinas teoló- gicas y filosóficas como morales, &., &. “Pasamos tiempos muy difíciles (escribía

Luis Vives a Erasmo de Rotherdam), "en que ni hablar ni callar podemos sin "peligro"; nada más significativo ni gráfico que esta autorizada frase y ella nos da la clave de la ninguna protección y el poco adelantamiento de las ciencias médicas en la entonces Nueva España.

Posteriores datos históricos robustecerán y confirmarán este juicio.

México, junio 28 de 1916.

Breve nota relativa a afasia

POR EL SOCIO TITULAR

DR. ANTONIO A. LOAEZA

Vuelvo a ocupar la atención de esta ilustre Academia, con el tema de mis anteriores estudios, porque entre los varios hechos clínicos que del síndrome llevo observados últimamente, hay uno, que culmina de modo especial. Ya he manifestado que para asegurar localización cerebral del referido síndrome es menester la autopsia ejecutada en condiciones que he delineado claramente, y no es éste el concepto por el que hoy vengo a distraeros por breves momentos; sino desde un punto de vista menos especulativo, cual es tener el honor de presentar a un afásico mejorado de su dolencia. Ya he sostenido la posibilidad del hecho, cuando se trata de afasia pitiática (histérica) y he ofrecido dos hechos a la ilustrada consideración de ustedes. También relaté otro, y fué el primero de los que he considerado, debido a infección sífilítica, que se expresó culminante por la pérdida, diría yo, momentánea del lenguaje, y sin que hubiera otros signos evidentes, ni menos ruidosos de lesión cerebral. Por ser el actual justamente opuesto en estos marcados caracteres al del Sr. J., lo he traído, y también porque para este hecho cuento con la benevolencia de mi enfermo para presentarse aquí, y procurarme el honor de que lo observen. Efectivamente el Sr. J., alto empleado del Palacio de Hierro, apenas si me permitió por esos tiempos que recogiera los datos para la historia clínica, mi distinguido discípulo, el hoy Sr. Dr. Salvador Ortega Vargas; pues le molesta el que yo pretenda que lo vean otras personas; cosa que por fortuna no acontece con el enfermo actual, por lo que le doy públicamente las gracias.

Permítaseme dejar consignadas algunas de las circunstancias sociales del señor Don Pedro Alonso Carrillo, mi enfermo actual, para que los pósteros estimen mejor la gran valía del mejoramiento de este afásico y se empeñen para lograr tan halagüeños resultados. Mi enfermo, español de origen, no es de los palurdos de aquella Península que tan a menudo se establecen en nuestro país, puesto que efectuó en el suyo todos los estudios, primarios, preparatorios y profesionales para obtener el título de Ingeniero constructor, algo así como parte de los estudios de nuestros arquitectos mexicanos, según entiendo, por las explicaciones que me ha proporcionado. Vinó a México hace seis años, y no pudiendo dedicarse a construir edificios, que era su sueño dorado, salió para Centro América volviendo a México en 1911; dedicose al comercio y últimamente trabaja al lado del Gobierno Constitucionalista; vivió el año pasado en Veracruz proveyendo a las fuerzas militares que luchaban en esos momentos contra la reacción y adquirió muy buenas relaciones con los mandatarios de ese Gobierno, y las utilidades del caso. Así pasaba su vida,